



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**“AUDITORÍA INTEGRAL AL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS,
CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO,
PERÍODO 2019.”**

Trabajo de Titulación

Tipo: Proyecto de Investigación

Presentado para optar el grado académico de:

INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.

AUTORAS:

MALENY LISET SILVA RIVERA

LISSET CAROLINA UQUILLAS SATAN

Riobamba – Ecuador

2020



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**“AUDITORÍA INTEGRAL AL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS,
CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO,
PERÍODO 2019.”**

Trabajo de Titulación

Tipo: Proyecto de Investigación

Presentado para optar el grado académico de:

INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.

AUTORAS: MALENY LISET SILVA RIVERA

LISSET CAROLINA UQUILLAS SATAN

DIRECTOR: ING. RAQUEL VIRGINIA COLCHA ORTIZ

Riobamba – Ecuador

2020

©2020, Maleny Liset Silva Rivera; & Lisset Carolina Uquillas Satan

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica del documento, siempre y cuando se reconozca el Derecho de Autor.

Nosotras, Srtas. Maleny Liset Silva Rivera; Lisset Carolina Uquillas Satan, declaramos que el presente trabajo de titulación es de nuestra autoría y los resultados del mismo son auténticos. Los textos en el documento que provienen de otra fuente, están debidamente citados y referenciados.

Como autoras asumimos la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación. El patrimonio intelectual pertenece a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo

Riobamba, 19 de mayo del 2022



Maleny Liset Silva Rivera

CC: 1600801896



Lisset Carolina Uquillas Satan

CC: 0605736511

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

El Tribunal del Trabajo de Titulación certifica que: El Trabajo de Titulación: Tipo: Proyecto de Investigación, **AUDITORÍA INTEGRAL AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS, CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERÍODO 2019**, realizado por la Srtas. **MALENY LISET SILVA RIVERA**; y, **LISSET CAROLINA UQUILLAS SATAN**, ha sido minuciosamente revisado por los Miembros del Tribunal del Trabajo de Titulación, el mismo que cumple con los requisitos científicos, técnicos, legales, en tal virtud el Tribunal Autoriza su presentación.

	FIRMA	FECHA
Eco. Gabriela Cecilia Quirola Quizhpi PRESIDENTE DEL TRIBUNAL		2022-05-19
Ing. Raquel Virginia Colcha Ortiz DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN		2022-05-19
Ing. Marco Antonio Gavilánez Sagñay MIEMBRO DEL TRIBUNAL		2022-05-19

DEDICATORIA

Dedico esta tesis a Dios por darme la fuerza, fortaleza y perseverancia y por las infinitas bendiciones recibidas día a día para cumplir cada meta y objetivo propuesto.

A mis padres Fernando y Mirian, quienes han sido mis pilares fundamentales en toda mi carrera estudiantil, mi mayor fuente de inspiración y superación, que con su ejemplo diario me enseñan a luchar por cada uno de mis sueños y a nunca rendirme, por enseñarme a ser mejor persona y brindarme su apoyo siempre que lo necesite, por sus consejos diarios y por su amor incondicional

A mi familia por brindarme todo el apoyo y amor incondicional para luchar por las metas propuestas, por ser una fuente de fuerza para seguir adelante, por estar ahí en mis mejores y peores momentos, por tratar de transmitirme fortaleza y el calor de hogar.

Lisset Carolina Uquillas Satan

Dedico esta tesis a Dios quien ha sido mi guía, fortaleza y con su mano de fidelidad y amor, además por ser lleno de luz y darme fuerza para continuar en este proceso para obtener uno de los anhelos más deseados.

A mis padres Fausto y Fanny, por su amor, trabajo y sacrificio en todos estos años, gracias a ustedes que me han enseñado a seguir adelante sin importar las adversidades sin perder nunca la dignidad ni desfallecer en el intento. Me han inculcado todo lo que soy como persona, mis valores, mis principios, mi perseverancia y mi empeño, y todo ello con una gran dosis de amor.

A mis hermanas por ese amor y apoyo incondicional que ellas me supieron brindar en los momentos que más lo he necesitado; a mi abuelita por ser aquella persona que siempre supo creer en mí y que tuvo un consejo en todo momento y transmitirme esa fortaleza para lograr mis objetivos.

Finalmente dedico a cada uno de mi familia por ser aquellas personas que con una palabra me daban un aliento para seguir y no decaer, por apoyarme cuando más las necesito, por extender su mano en momentos difíciles y por el amor brindado cada día.

Maleny Liset Silva Rivera

AGRADECIMIENTO

Al finalizar el presente trabajo de titulación, agradezco incondicionalmente a Dios por haberme dado la vida, a mis padres, hermanos, tías, tíos, primos por su amor y cariño incondicional.

A la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo por permitirme ser parte de tan noble institución y en especial a la Escuela de Contabilidad y Auditoría y a todos sus docentes por haberme permitido realizarme como profesional, por su esmero y dedicación en entregarme sus conocimientos a lo largo de mi formación universitaria.

Especial gratitud a la Ing. Raquel Colcha y al Ing. Marco Gavilánez por su confianza, paciencia que a través de su vasto conocimiento y experiencia supieron guiar con cada etapa, motivando nuestro espíritu investigador, enfocados a desarrollar nuestra tesis de la mejor manera generando resultados de calidad que sean un referente para investigaciones posteriores.

Lisset Carolina Uquillas Satan

Al finalizar el presente trabajo de titulación, Quiero expresar mi gratitud a Dios, quien con su bendición llena siempre mi vida y a toda mi familia por estar siempre presentes.

A la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo mi profundo agradecimiento por abrirme las puertas y permitirme ser un integrante de ser parte esta ilustre institución y en particular a la Escuela de Contabilidad y Auditoría y sus docentes quienes con la enseñanza de sus valiosos conocimientos hicieron que pueda crecer día a día como profesional.

Finalmente quiero expresar mi más grande y sincero agradecimiento a la Ing. Raquel Colcha y al Ing. Marco Gavilánez por su confianza, paciencia y perseverancia quien con su dirección, conocimiento, enseñanza y colaboración permitió el desarrollo de cada etapa de este trabajo, con el fin de realizar un trabajo de calidad y calidez.

Maleny Liset Silva Rivera

ÍNDICE DE CONTENIDO

INDICE DE TABLAS.....	xii
INDICE DE FIGURAS.....	xiii
INDICE DE GRÁFICOS.....	xiv
TABLA DE ANEXOS.....	xv
RESUMEN	xvi
ABSTRACT.....	xvii
INTRODUCCIÓN	1

CAPÍTULO I

1. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	2
1.1. Planteamiento del problema.....	2
1.2. Formulación del problema.....	3
1.3. Delimitación del problema.....	3
1.4. Justificación	3
1.4.1. <i>Justificación teórica</i>	3
1.4.2. <i>Justificación metodológica</i>	3
1.4.3. <i>Justificación práctica</i>	4
1.5. Objetivos	4
1.5.1. <i>Objetivo General</i>	4
1.5.2. <i>Objetivos específicos</i>	4
1.6. Antecedentes	4
1.6.1. <i>Antecedentes de Investigación</i>	4
1.6.2. <i>Antecedentes Históricos</i>	5
1.6.2.1. <i>Reseña Histórica</i>	5
1.6.2.2. <i>Junta Parroquial</i>	6
1.6.2.3. <i>Ubicación de la Junta Parroquial</i>	6
1.7. Marco Teórico	6
1.7.1. <i>Historia de la Auditoría</i>	6
1.7.1.1. <i>Auditoría</i>	7
1.7.2. <i>Importancia de la Auditoría</i>	7
1.7.3. <i>Tipos de Auditoría</i>	7
1.7.4. <i>Objetivo</i>	9
1.7.5. <i>Fases</i>	9

1.7.6. Auditoría integral	10
1.7.6.1. Objetivos	10
1.7.6.2. Alcance de auditoría integral	11
a) Auditoría financiera	11
b) Auditoría de cumplimiento	11
c) Auditoría de gestión	11
1.7.7. Proceso de la auditoría integral	12
1.7.8. Principios de la auditoría integral	13
1.7.9. Control Interno	14
1.7.9.1. Objetivos	14
1.7.9.2. Elementos	14
1.7.9.3. Aplicación	15
1.7.10. COSO	15
1.7.10.1. Coso I	15
1.7.10.2. Coso II	16
1.7.10.3. Coso III	18
1.7.11. Auditoría financiera	19
1.7.11.1. Objetivos	19
1.7.11.2. Finalidad de la auditoría financiera	19
1.7.11.3. Alcance de la auditoría financiera	19
1.7.11.4. Proceso de la auditoría financiera	20
1.7.11.5. Análisis financiero auditoría financiera	20
1.7.12. Auditoría de Gestión	20
1.7.12.1. Alcance de la auditoría de gestión	20
1.7.12.2. Propósitos de la auditoría de gestión	21
1.7.12.3. Objetivos de la auditoría de gestión	21
1.7.12.4. Fases de la Auditoría de Gestión	22
1.7.12.5. Indicadores	22
1.7.12.6. Elementos de gestión (5E)	23
1.7.13. Auditoría de cumplimiento	24
1.7.13.1. Objetivo	24
1.7.13.2. Alcance de la auditoría de cumplimiento	24
1.7.13.3. Políticas y procedimiento	25
1.7.14. Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS)	25
1.7.14.1. Clasificación	25
1.7.15. Papeles de trabajo	26
1.7.15.1. Importancia	27

1.7.15.2. Características	27
1.7.16. Archivo de papeles de trabajo.....	28
1.7.16.1. Archivo permanente	28
1.7.16.2. Archivo corriente	28
1.7.17. Marcas de Auditoría.....	28
1.7.17.1. Objetivos	28
1.7.17.2. Características	29
1.7.18. Índices de auditoría	29
1.7.19. Técnicas de Auditoría.....	29
1.7.20. Evidencia de Auditoría.....	31
1.7.20.1. Tipos de evidencia	32
1.7.21. Hallazgos	32
1.7.21.1. Requisitos.....	33
1.7.21.2. Atributos o elementos	33
1.7.22. Riesgos de auditoría	33
1.7.22.1. Tipos de riesgo	34
1.7.23. Informe de auditoría.....	34
1.7.23.1. Cualidades y requisitos	34
1.7.23.2. Comentarios, conclusiones y recomendaciones	35
1.8. Idea a defender	36
1.9. Variables	36
1.9.1. Variable independiente.....	36
1.9.2. Variable dependiente.....	36
1.10. Marco Conceptual.....	37
1.10.1. Administración	37
1.10.2. Auditor.....	37
1.10.3. Dictamen.....	37
1.10.4. Papeles de Trabajo	37
1.10.5. Riesgo	38

CAPÍTULO II

2. MARCO METODOLÓGICO	39
2.1. Enfoque de investigación.....	39
2.1.1. Enfoque mixto:.....	39
2.2. Nivel de Investigación.....	39
2.2.1. Descriptivo	39

2.2.2.	<i>Bibliográfico</i>	39
2.2.3.	<i>De campo</i>	39
2.3.	Métodos	40
2.3.1.	<i>Deductivo</i>	40
2.3.2.	<i>Inductivo</i>	40
2.4.	Diseño de investigación	40
2.4.1.	<i>No experimental</i>	40
2.4.2.	<i>Tipo de estudio</i>	41
2.4.2.1.	<i>Documental</i>	41
2.5.	Población y muestra	41
2.5.1.	<i>Población</i>	41
2.5.2.	<i>Muestra</i>	42
2.6.	Métodos, técnicas e instrumentos de investigación	42
2.6.1.	<i>Encuesta</i>	42
2.6.2.	<i>Entrevista</i>	42
2.6.3.	<i>Análisis e interpretación de resultados</i>	43

CAPITULO III

3.1.	MARCO PROPOSITIVO	56
a)	Nombre de la estrategia.....	56
b)	Objetivo	56
c)	Responsable	56
d)	Periodicidad.....	56
e)	Alcance.....	56
f)	Táctica.....	56
g)	Presupuesto	57
h)	Sistema de monitoreo para evaluar la consecución o el logro eficiente de la estrategia, aquí entra en evidencia el aporte de la o el investigador.....	57
3.1.	Archivo Permanente	58
3.2.	Archivo Corriente	99
3.3.	Fase I: Planificación Preliminar y Especifica	106
3.4.	Fase II: Ejecución de la Auditoria	126
3.4.1.	<i>Auditoría Financiera</i>	127
3.4.2.	<i>Auditoria de Gestión</i>	170
3.4.3.	<i>Auditoria de Cumplimiento</i>	232
3.5.	Fase III: Comunicación de Resultados	258
3.5.1.	<i>Dictamen</i>	259

3.5.2.	<i>Información introductoria</i>	261
3.5.2.	<i>Informe de auditoría integral</i>	268
3.5.3.	<i>Resultados de la Auditoría Integral del periodo 2019</i>	270
3.5.4.	<i>Acta de Conferencia Final</i>	283
CONCLUSIONES		285
RECOMENDACIONES		286
BIBLIOGRAFÍA		
ANEXO		

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 – 1:	Nómina de trabajadores.....	41
Tabla 2 – 2:	Conocimiento de Auditoria Integral	43
Tabla 3 – 2:	Existencia de Auditorias Integrales anteriores.....	44
Tabla 4 – 2:	Conocimiento de la Misión y Visión institucional.....	45
Tabla 5 – 2:	Necesidad de realizar de Auditoria Integral	46
Tabla 6 – 2:	Ejecución de una Auditoria Integral	47
Tabla 7 – 2:	Actividades conforme a objetivos y metas	48
Tabla 8 – 2:	Existencia de Indicadores de Gestión	49
Tabla 9 – 2:	Existencia de Manual de Funciones	50
Tabla 10 – 2:	Disposición de normativas internas y externas	51
Tabla 11 – 2:	Manejo de bienes de larga duración	52
Tabla 12 – 2:	Control de los ingresos y gastos financieros.....	53
Tabla 13 – 2:	Capacitación del personal.....	54
Tabla 14 – 2:	Conocimiento de las Normas de Control Interno.....	55
Tabla 15 – 3:	Rangos para Calificación de Cuestionarios	125
Tabla 16 – 3:	Escala de Nivel de Confianza	126
Tabla 17 – 3:	Escala de Nivel de Confianza.....	126
Tabla 18 – 3:	Inventario	150
Tabla 19 – 3:	Presupuesto del Gad	266
Tabla 20 – 3:	Nómina de Trabajadores	266
Tabla 21 – 3:	Nómina de Trabajadores	283

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 – 3: Imagen Corporativa	85
Figura 2 – 3: Ubicación Geográfica	86
Figura 3 – 2: Valores InstitucionalesFuente: GADPR- San Luis	88
Figura 4 – 3: Estructura Organizacional.....	91
Figura 5 – 3: Estructura Organizativa de la Población Parroquial.....	92
Figura 6 – 3: Conocimiento de la Entidad.....	111
Figura 7 – 3: Ubicación Geográfica de la Parroquia	113
Figura 8 – 3: Organigrama Funcional del GAD Parroquial Rural de San Luis	115
Figura 9 – 3: Valores Institucionales.....	117

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 – 2:	Conocimiento de Auditoria Integral	43
Gráfico 2 – 2:	Existencia de Auditorias Integrales anteriores.....	44
Gráfico 3 – 2:	Conocimiento de la Misión y Visión institucional	45
Gráfico 4 – 2:	Necesidad de realizar de Auditoria Integral	46
Gráfico 5 – 2:	Ejecución de una Auditoria Integral.....	47
Gráfico 6 – 2:	Actividades conforme a objetivos y metas	48
Gráfico 7 – 2:	Existencia de Indicadores de Gestión.....	49
Gráfico 8 – 2:	Existencia de Manual de Funciones	50
Gráfico 9 – 2:	Disposición de normativas internas y externas	51
Gráfico 10 – 2:	Manejo de bienes de larga duración	52
Gráfico 11 – 2:	Control de los ingresos y gastos financieros.....	53
Gráfico 12 – 2:	Capacitación del personal.....	54
Gráfico 13 – 2:	Conocimiento de las Normas de Control Interno	55
Gráfico 14 – 3:	Activos	132
Gráfico 15 – 3:	Pasivos	133
Gráfico 16 – 3:	Patrimonio.....	134
Gráfico 17 – 3:	Resultados de Operaciones.....	136
Gráfico 18 – 3:	Transferencias Netas	137
Gráfico 19 – 3:	Estructura Orgánica Funcional	263
Gráfico 20 – 3:	Valores Institucionales	265

TABLA DE ANEXOS

ANEXO A: ENCUESTA

ANEXO B: ENTREVISTA

RESUMEN

La presente Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis, Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, durante el periodo 2019, tuvo como objetivo ejecutar una evaluación integral a la razonabilidad de los estados financieros, la eficiencia y eficacia de la gestión administrativa y el cumplimiento de la normativa legal. Para el desarrollo de la auditoría, se evaluó el control interno mediante la aplicación de cuestionarios como propone la metodología del COSO I; se realizó el análisis vertical de los Estado Financieros para posteriormente aplicar índices y cotejar los mayores contables de las principales cuentas con los valores reflejados en los estados examinados, mediante la evaluación del Control Interno con la aplicación del método COSO I, establecido en las Normas de Control Interno para organismos del sector público, con la cual se determinó el nivel de cumplimiento y el riesgo de la entidad. Posteriormente se emitió el informe de Auditoría Integral, en el que se indica las debilidades con sus respectivas conclusiones y recomendaciones. Por tal motivo, se recomendó aplicar las recomendaciones señaladas en el informe, con la finalidad de identificar posibles acciones correctivas que pueda adoptar, enfocada a disminuir los efectos adversos de las deficiencias detectadas y así orientar las actividades a la optimización de recursos de GAD Parroquial de San Luis.

Palabras clave: <AUDITORÍA INTEGRAL>, <CONTROL INTERNO>, <AUDITORÍA FINANCIERA>, <AUDITORÍA DE GESTIÓN>, <AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO>.

The image shows a handwritten signature in blue ink over a circular official seal. The seal contains the text 'AUDITORÍA INTEGRAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS' and 'CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO'.


20-07-2022

1558-DBRA-UTP-2022

ABSTRACT

The present Integral Audit to the Decentralized Autonomous Rural Parish Government of San Luis, Canton Riobamba, Province of Chimborazo, during the period 2019, had the objective of executing an integral evaluation of the reasonableness of the financial statements, the efficiency, and effectiveness of the administrative management and the compliance with the legal regulations. For the development of the audit, the internal control was evaluated through the application of questionnaires as proposed by the COSO I methodology; the vertical analysis of the Financial Statements was performed to subsequently apply indexes and compare the accounting majors of the main accounts with the values reflected in the statements examined, through the evaluation of Internal Control with the application of the COSO I method, established in the Internal Control Standards for public sector agencies, with which the level of compliance and risk of the entity was determined. Subsequently, the Integral Audit Report was issued, indicating the weaknesses with their respective conclusions and recommendations. For this reason, it was recommended to implement the recommendations outlined in the report in order to identify possible corrective actions that can be taken, focused on reducing the adverse effects of the deficiencies detected and thus direct the activities to the optimization of resources of GAD parish of San Luis.

Key words: <INTEGRAL AUDIT>, <INTERNAL CONTROL>, <FINANCIAL AUDIT>, <MANAGEMENT AUDIT>, <COMPLIANCE AUDIT>.


Lcda. Carina Vallejo
0603925611

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Integral es un examen multidisciplinario, independiente, crítico, sistemático y detallado con el fin de obtener y evaluar objetivamente, en un periodo determinado, evidencia relativa, aplicando las diferentes fases del proceso de auditoría para la verificación de la gestión, la eficiencia, la eficacia, la razonabilidad de estados financieros y el cumplimiento de la normativa legal. Para que el ejercicio de la Auditoría Integral se desarrolle eficazmente en un ambiente controlado, es importante conducirla dentro de un entorno de normas que aportarán a determinar resultados. La aplicación de normas ayudará a desarrollar una Auditoría de alta calidad respondiendo a la necesidad de corregir falencias encontradas de forma oportuna, evitando formar juicios prematuros basados en información incompleta por la falta de tiempo, así también, establecen orden y disciplina, produciendo auditorías efectivas, garantizando la veracidad de los hallazgos y el soporte adecuado a las recomendaciones, para su posterior acogida por parte de la Administración.

La presente investigación trata de una Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis, para el periodo comprendido de enero a diciembre del 2019, en sus aspectos financieros, de gestión y de cumplimiento con el fin de aportar al mejoramiento de las operaciones y procesos ejecutados a través de recomendaciones basados en criterios vigentes aplicables, motivo por el cual nuestro trabajo de titulación se divide en tres capítulos.

Capítulo I: Se presenta el Marco Teórico Referencial en donde se detalla el planteamiento del problema, formulación, delimitación, justificación, así como también se plantea el objetivo general y los respectivos objetivos específicos del trabajo de titulación. Se aborda aspectos investigativos e históricos, marco teórico conceptual en el cual consta definiciones relacionados con Auditoría Integral.

Capítulo II: Consta del Marco Metodológico en donde se describe el tipo de investigación, población, métodos, técnicas e instrumentos utilizados y análisis de los resultados.

Capítulo III: Está formado por el Marco Propositivo, siendo este el trabajo de ejecución de la Auditoría Integral, misma que está compuesta por la planificación preliminar y específica, la realización de la Auditoría Financiera, de Gestión misma me consta de la evaluación del control interno mediante la aplicación del COSO I y de la Auditoría de Cumplimiento; se emite también el informe de Auditoría en base a los hallazgos encontrados y finalmente las conclusiones y recomendaciones obtenidas durante la realización del trabajo de titulación.

CAPÍTULO I

1. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

1.1. Planteamiento del problema

Los Gobiernos Parroquiales tienen entre sus principales objetivos cumplir y hacer cumplir la Constitución, leyes, ordenanzas, instructivos y demás reglamentos de la república; dictar, aprobar y reformar los reglamentos internos; gestionar ante los organismos del Estado la transparencia oportuna de los recursos económicos que le correspondan a la Parroquia para la ejecución de obras públicas y prestación de servicios presupuestados.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis, no ha realizado una auditoría integral desde el periodo 2015 lo cual representa un problema ya que las autoridades no pueden identificar sus puntos débiles y que necesitan mejorarlos, entre ellos tenemos que no se aplica las disposiciones legales en cuanto al manejo de bienes de larga duración por lo cual esto con lleva a no disponer de un inventarios y por lo tanto no se realizan constataciones físicas de los bienes; existe una falta de presupuesto para obras públicas, generando así un incumplimiento; inadecuado uso de recursos económicos de la entidad lo que con lleva a generar compras innecesarias; el Gad no cuenta con un manual de funciones disminuyendo el cumplimiento de metas y objetivos del personal. Además, no se presentan informes de las actividades que cumple cada funcionario dado así no se puede controlar el desempeño de los mismos y se dificulta la toma de decisiones a base de resultados.

En la actualidad se exige que los Gobiernos Autónomos Descentralizados adopten un desarrollo sustentable en la obtención y generación de bienes y recursos, los resultados de gestión constituyen un dato de suma importancia para la toma de decisiones y por lo tanto para el mejoramiento continuo institucional.

Por lo tanto, se considera necesario la aplicación de la presente Auditoría Integral ya que ayudara a determinar la razonabilidad de los estados financieros; medir el nivel de eficiencia, eficacia y económica en el uso de sus recursos y verificar el grado de cumplimiento de la normativa legal vigente dentro de la institución.

1.2. Formulación del problema

¿Cómo la auditoría integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis, del cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, periodo 2019, ayudará a determinar la razonabilidad de estados financieros y verificar el grado de gestión y cumplimiento de la normativa legal vigente dentro de la institución?

1.3. Delimitación del problema

Campo: Auditoría Financiera, Gestión, Cumplimiento.

Área: Económica

Aspecto: Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis, Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo.

Delimitación Espacial: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis.

Provincia: Chimborazo.

Cantón: Riobamba.

Parroquia: San Luis.

Calle: Chimborazo, frente al Parque Central.

Delimitación Temporal: Período 2019.

1.4. Justificación

1.4.1. Justificación teórica

La presente investigación, se justifica su desarrollo desde la perspectiva teórica, ya que se aprovechará todo el referencial teórico existente sobre conceptos de auditoría integral, su aplicación y desarrollo de diversos autores, contenidos en libros, artículos científicos, investigaciones y linkografías actualizadas, de tal forma que sirva como sustento de la auditoría integral al GAD Parroquial de San Luis.

1.4.2. Justificación metodológica

Desde la parte metodológica, el presente trabajo se justifica su desarrollo, ya que buscará aprovechar los distintos métodos, técnicas y herramientas de investigación existentes, con el fin de recabar información, relevante, consistente, pertinente y suficiente, de tal manera que los resultados de la presente investigación sean los más reales y objetivos posibles.

1.4.3. Justificación práctica

En la parte práctica, la presente investigación se justifica su ejecución, ya que se realizará una auditoría integral al GAD Parroquial de San Luis, período 2019, que incluirá entre sus partes más importantes, evaluar a la institución desde la parte financiera, de gestión y de cumplimiento de la normativa legal que le es aplicable, cumpliendo con todas y cada una de las fases de una Auditoría que fue desde la planificación, ejecución, hasta llegar a la emisión del informe con sus respectivas conclusiones y recomendaciones.

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo General

Realizar una auditoría integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis, Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, Período 2019, aplicando las diferentes fases del proceso de auditoría para la verificación de la gestión, la eficiencia, la eficacia, la razonabilidad de estados financieros y el cumplimiento de la normativa legal.

1.5.2. Objetivos específicos

- Elaborar el marco teórico sobre auditoría integral en base al material bibliográfico e investigaciones elaboradas especializadas y actualizadas, que sirva de base para el desarrollo de la presente investigación.
- Estructurar el marco metodológico, mediante el aprovechamiento de diferentes métodos, técnicas y herramientas de investigación existentes, que permitan la recopilación de información consistente, pertinente, relevante y suficiente, de tal forma que sus resultados sean reales y objetivos.
- Elaborar el informe final sobre la auditoría integral realizada al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis periodo 2019.

1.6. Antecedentes

1.6.1. Antecedentes de Investigación

En la presente investigación como antecedentes investigativos se tomará en consideración dos trabajos de titulación realizados por los estudiantes de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo de la Escuela de Contabilidad y Auditoría.

Institución: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Juan

Autor: Liliana Elizabeth Morocho Tayupanda.

Año de Publicación: 2016.

Tema Investigado: AUDITORÍA INTEGRAL AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, EN EL PERÍODO 2014.

Conclusión: La Auditoría Integral realizada al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Juan, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014, con la finalidad de mejorar los procesos operativos, administrativos, administrativos y financieros, me permitió obtener el desarrollo de la propuesta, lo cual permitirá a la institución determinar sus falencias y aplicar mecanismos o acciones correctiva. (p. 370)

Institución: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag

Autor: Katty Valeria Freire Valdiviezo

Año de Publicación: 2016.

Tema Investigado: AUDITORÍA INTEGRAL AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG, CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERIODO 2014.

Conclusión: La Auditoría Integral realizada al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag, cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, Período 2014, con el propósito de mejorar la gestión administrativa, financiera y cumplimiento de la normativa, permitió obtener evidencia suficiente y competente. (p. 351)

1.6.2. Antecedentes Históricos

1.6.2.1. Reseña Histórica

Antes de la llegada de los españoles el lugar donde hoy se asienta La Parroquia San Luis, fue dominio de la aguerrida raza de los Puruháes comprobado por los hallazgos en excavaciones realizadas en zonas denominadas Changañag, Aguizacte, Llallas Llacta, pertenecieron a la parcialidad de los Llallas súbditos de los Puruháes; en sus inmediaciones se hallaba la parcialidad de los Asquis que habitaban el Yayaloma y se comunicaban mediante señales de luces con las tribus de Licán.

Luego de la conquista española, la población de San Luis no tiene fecha determinada de fundación. Al fundar la Aldea de Riobamba el 9 de Julio de 1575, la Real Audiencia comisionó a

Don Juan Clavijo para que recorriera el Distrito entre las providencias de Tungurahua y Chimborazo, el Sr. Clavijo en su recorrido fue reuniendo a los indígenas en lugares cómodos y fundando poblaciones pequeñas siendo una de ellas San Luis.

La primera población como tal, tuvo su asiento en la planicie de la colonia norte pero la aridez y la sequía de los terrenos como también la falta de agua obligó a los habitantes a realizar un segundo asentamiento a orillas del Río Chibunga aproximadamente en el año 1700 el cual prevalece hasta nuestros días.

La conformación y organización de las comunidades integrantes de la Parroquia actual deviene de épocas posteriores.

1.6.2.2. Junta Parroquial

La Junta Parroquial de San Luis fue creada el 29 de Mayo de 1861 según la Ley de División Territorial en la Presidencia del Dr. Gabriel García Moreno, con el fin de incentivar la participación activa de la población, resignificar la Obra Pública desde una visión de sostenibilidad y empoderamiento de los espacios públicos, optimizar el limitado presupuesto para solucionar incluyentemente las demandas de los pobladores, fortalecer la capacidad organizativa de los moradores en la parroquia, e incentivar la producción local de los pobladores de San Luis formando diferentes comisiones que sirvan de apoyo para el desarrollo y el bienestar de toda la parroquia.

1.6.2.3. Ubicación de la Junta Parroquial

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis se encuentra ubicado en el Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, tierra de los Puruháes, limitando al norte con el Barrio la Libertad de la Ciudad de Riobamba, al sur con la Parroquia Punín, al este con el Río Chambo y Cantón Chambo, y al Oeste con la Parroquia Yaruquíes, en las calles Chimborazo, frente al parque Central.

1.7. Marco Teórico

1.7.1. Historia de la Auditoría

Maldonado. E., (2011) en su libro “Auditoría de Gestión” manifiesta sobre la Historia de la Auditoría, manifiesta:

En un inicio la auditoría se orientaba hacia las necesidades internas de las empresas de asegurar el manejo del dinero con seguridad y el registro exacto de las transacciones, como servicio al dueño del capital invertido. Paralelamente, la Auditoría Gubernamental evolucionó dirigida, inicialmente, a la determinación de la legalidad de las transacciones y la seguridad en el manejo del dinero público, eventualmente, orientándose hacia la aplicación de las técnicas desarrolladas por la profesión del Contador Público para examinar los sistemas financieros y del Control Interno, así como también para dar fe sobre la confiabilidad de transacciones efectuadas e informes financieros. (p. 20)

1.7.1.1. Auditoría

“La auditoría es un proceso sistémico para obtener y evaluar de manera objetiva las evidencias relacionadas con informes sobre actividades económicas y otros acontecimientos relacionados. El fin del proceso consiste 12 en determinar el grado de correspondencia del contenido informativo con las evidencias que le dieron origen, así como determinar si dichos informes se han elaborado observando principios establecidos para el caso” (Cook & Winkle, 2000, p. 5).

1.7.2. Importancia de la Auditoría

Aguirre. J., (2008), manifiesta que:

Las auditorías en los negocios son muy importantes, por cuanto la gerencia sin la práctica de una auditoría no tiene seguridad de que la información registrada realmente sea verdadera y confiable; además evalúa el grado de eficiencia y eficacia con que se desarrollan las tareas económicas, administrativas y el grado de cumplimiento de los planes y orientaciones de la gerencia. (p 13)

1.7.3. Tipos de Auditoría

La auditoría se puede extender a todas las áreas de una entidad u organización, según Trigueros, J., (2012), en su libro “Auditoría”, al tratar sobre los tipos de Auditoría, establece la siguiente clasificación:

- a) EN FUNCIÓN DEL SUJETO
 - Auditoría Interna

El trabajo es realizado por un experto que depende de la empresa con la que mantiene una relación laboral estable. Es una actividad de evaluación que se desarrolla de forma independiente dentro de una organización, con el objeto de realizar la contabilidad, las finanzas y otras operaciones. Es un instrumento de control que funciona por medio de la medición y evaluación de la eficiencia del control interno como una actividad independiente que tiene lugar dentro de la empresa y que está encaminada a la revisión de operaciones contables y de otra naturaleza, con la finalidad de prestar un servicio a la dirección. (...)

- Auditoría Externa o Financiera

El trabajo es realizado por un profesional independiente que mantiene una relación contractual exclusivamente relacionada con el encargo de realización de la auditoría. (...)

b) EN FUNCIÓN DEL OBJETO

- Auditorías Financieras o Contables

Se refiere a la auditoría de los estados contables: balance, memoria y cuentas de pérdidas y ganancias. (...)

- Auditorías Administrativas

Evaluación de los sistemas del control interno de la compañía. Es un examen detallado de la administración de un organismo social realizado por un profesional de la administración con el fin de evaluar la eficiencia de sus resultados, sus metas fijadas con base en la organización, sus recursos humanos, financieros, materiales, sus métodos y controles, y su forma de realizar las operaciones.

c) EN FUNCIÓN DEL ALCANCE

- Auditorías Totales o Completas

Se revisan la totalidad de las operaciones, estando referido su informe a la razonabilidad del valor del patrimonio, resultados y posición financiera, realizado conforme a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. (...)

- Auditorías Parciales o de Alcance Limitado

Se centran en un área de la empresa o en una operación o conjunto de operaciones específicas, pudiéndose referir a un análisis con una limitación temporal o espacial, originando informes especiales. (...)

d) EN FUNCIÓN DEL ORIGEN DEL MANDATO

- Auditorías Obligatorias

Tiene su origen en una norma legal que exige de forma imperativa cuando las empresas cumplen determinados requisitos o en los casos que sean consecuencia de una resolución judicial. (...)

- Auditorías Voluntarias

Estas son contratadas libremente, aunque, en ocasiones, sean consecuencia de lo dispuesto en los propios estatutos o de determinados acuerdos: contratos, convenios, etc., a los que debe someterse la empresa. (p. 15-16)

1.7.4. Objetivo

Cuellar, G., (2009), en su libro Teoría general de la auditoría y revisoría fiscal menciona que “el objetivo principal de una Auditoría es: “la emisión de un diagnóstico sobre un sistema de información empresarial, que permita tomar decisiones sobre el mismo. Estas decisiones pueden ser de diferentes tipos respecto al área examinada y al usuario del dictamen o diagnóstico.” (p. 6)

1.7.5. Fases

Urrea, O., (2014), en su libro Proceso de la auditoría interna establece las siguientes etapas o fases de la Auditoría:

- **Fase 1: Programación general de la Auditoría**

Esta fase incluye un análisis integral de todos los componentes internos y externos de una entidad, con el fin de determinar los procesos que cuentan con mayor relevancia para cumplir con la misión y objetivos estratégicos y los que presentan un alto nivel de riesgo. Esta etapa comprende, además, el conocimiento de la organización y la definición de los objetivos y metas a cumplirse.

- **Fase 2: Planeación de la Auditoría**

Consiste en definir el plan de Auditoría que es un enunciado, lógicamente ordenado y clasificado, de los procedimientos de Auditoría que se han de emplear, el alcance, tiempos, responsables y la forma como se van a aplicar.

- **Fase 3: Ejecución de la Auditoría**

Es el desarrollo del plan de auditoría previamente aprobado, es la etapa donde se ejecutan las actividades definidas para obtener y analizar toda la información del proceso que se audita y contar con evidencia suficiente, competente y relevante para emitir posteriormente las conclusiones.

- **Fase 4: Comunicación de resultados**

En esta etapa se presentan los resultados de la auditoría y se elaboran los planes de acción o de mejoramiento

- **Fase 5: Seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento**

Consiste en validar la ejecución de las acciones propuestas en los planes de mejoramiento en las fechas establecidas y valorar su efectividad”

1.7.6. Auditoría integral

1.7.6.1. Objetivos

Blanco, L., (2012), en su libro Auditoría Integral Normas y Procedimientos establece como “objetivos de auditoría integral los siguientes:

- Expresar una opinión sobre si los estados financieros objetos del examen están preparados en todos los asuntos de acuerdo con las normas de contabilidad y de revelaciones que son aplicables. (...)

- Establecer si las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables. (...)
- Si la entidad se ha conducido de manera ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos. El grado en que la administración ha cumplido adecuadamente con las obligaciones y. (...)
- Evaluar si el control interno financiero se ha diseñado y aplicado en forma efectiva para cumplir con los objetivos propuestos (...) (p. 4).

1.7.6.2. Alcance de auditoría integral

Blanco, L., (2012), en su libro Auditoría Integral Normas y Procedimientos da a conocer “el alcance de auditoría integral en las diferentes áreas:

a) Auditoría financiera

El alcance de la Auditoría financiera es expresar una opinión sobre si los estados financieros objetivos del examen, están preparados en todos los asuntos importantes de acuerdo con las normas de contabilidad y de revelaciones que le son aplicables. (...)

b) Auditoría de cumplimiento

Por su parte, en lo que corresponde al alcance de la Auditoría de Cumplimiento, advierte que es concluir si las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, y estatutarias de procedimientos que son aplicables. (...)

c) Auditoría de gestión

En lo que corresponde al alcance de la Auditoría de Gestión, advierte que es concluir si las entidades se han conducido de manera ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos y el grado en que la administración ha cumplido con las obligaciones y atribuciones que le han sido asignados y si tales funciones se han ejecutado de manera eficiente, efectiva y económica. (...)

a) Auditoría de control interno

Por su parte, en lo que corresponde al alcance de la Auditoría de Control Interno, menciona que para evaluar el sistema global del control interno y concluir si funciona efectivamente para la consecución de los siguientes objetivos: efectividad y eficiencia de las operaciones, confiabilidad de la información financiera, cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables” (p. 11).

1.7.7. Proceso de la auditoría integral

Blanco, L., (2012), en su libro Auditoría Integral Normas y Procedimientos da a conocer que los procesos de la auditoría integral son:

I: EXPLORACIÓN

En esta etapa se realiza el estudio previo al inicio de la Auditoría con el propósito de conocer en detalle las características de la entidad a auditar para tener los elementos necesarios que permitan un adecuado planeamiento del trabajo a realizar y dirigirlo hacia las cuestiones que resulten de mayor interés de acuerdo con los objetivos previstos; se debe efectuar entrevistas con los principales dirigentes con el propósito de conocer o actualizar en detalle los datos en cuanto a estructura, cantidad de dependencia, desenvolvimiento de la actividad que desarrolla y otros antecedentes imprescindibles para un adecuado planeamiento del trabajo a ejecutar.

II: PLANEACIÓN

Partiendo de los objetivos y alcance previstos para la Auditoría y considerando toda la información obtenida y conocimientos adquiridos sobre la entidad en la etapa de exploración, se procede a planear las tareas a desarrollar y comprobaciones necesarias para alcanzar los objetivos de la Auditoría.

- Definición de los temas y las tareas a ejecutar
- Nombre del a los especialistas que intervendrán
- Fecha prevista de inicio y terminación. Se considera desde la exploración hasta la conclusión del trabajo.

III: EJECUCIÓN

El propósito fundamental de esta etapa es recopilar las pruebas que sustenten las opiniones del auditor en cuanto al trabajo realizado, es la fase, por decir de alguna manera, del trabajo de campo, esta depende grandemente del grado de profundidad con que se hayan realizado las dos etapas anteriores, en esta se elaboran los papeles de trabajo y las hojas de nota, instrumentos que respaldan excepcionalmente la opinión del auditor.

IV: INFORME

En esta etapa el auditor se dedica a formalizar en un documento los resultados a los cuales llegaron los auditores en la Auditoría ejecutada y demás verificaciones vinculadas con el trabajo realizado, así también comunicar los resultados al máximo nivel de dirección de la entidad auditada y otras instancias administrativas, así como a las autoridades que correspondan cuando esto proceda. Las fases de la auditoría integral se pueden resumir en cuatro, misma que contiene procedimientos y actividades claves a ser aplicadas para cada fase, que sirven de guía al auditor en la ejecución de su trabajo.

1.7.8. Principios de la auditoría integral

Freire, K., (2016), en su trabajo de titulación “Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag, cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, Período 2014.” indica que los principios de la auditoría integral son:

- **Independencia:** Se refiere a la actitud mental que debe tener quien ejerza esta disciplina, para que sus actos profesionales estén libres de los impedimentos, personales, profesionales o económicos, que limiten su imparcialidad con respecto a su juicio profesional.
- **Objetividad:** Se refiere a la imparcialidad que debe tener quien ejerza esta disciplina, sobre todo en lo atinente a la emisión de juicio profesional que deberá estar sustentado en evidencias y en la conciencia profesional.
- **Permanencia:** Determina que la labor debe ser tal la continuación que permita una supervisión constante sobre las operaciones en todas sus etapas desde su nacimiento hasta su culminación, ejerciendo un control previo o exente, concomitante y posterior por ello incluye la inspección y contratación del proceso generador de actividades.
- **Certificación:** Este principio indica que por residir la responsabilidad exclusivamente en cabeza de contadores públicos, los informes y documentos suscritos por el auditor tienen la

calidad de certeza, es decir, si las manifestaciones son revestidas de verdad y evidencia competente.

- **Integridad:** Se refiere a la rectitud que debe tener quien ejerza esta disciplina, en todos los actos profesionales que tenga a su consideración, con lo cual se garantiza la honestidad y sinceridad en la realización de sus labores.
- **Planeamiento:** Se debe definir los objetivos de la Auditoría el alcance y metodología dirigida a conseguir esos logros.
- **Supervisión:** El personal debe ser adecuadamente supervisado para determinar si se están alcanzando los objetivos de la Auditoría y obtener evidencia suficiente, competente y relevante, permitiendo una base razonable para las opiniones del auditor.
- **Oportunidad:** Determina que la labor debe ser eficiente en términos de evitar el daño, por lo que la inspección y verificación, debe ser posteriores al acaecimiento de hechos no concordantes con los parámetros preestablecidos o se encuentren desviados de los objetivos de la organización; que en caso de llevarse a cabo implicarían un costo en términos logísticos o de valor económico para la entidad.

1.7.9. Control Interno

1.7.9.1. Objetivos

Estupiñán, G., (2015), en su libro Control interno y fraudes COSO I, II, III menciona que: “El Control Interno comprende el plan organizacional y el conjunto de métodos para salvaguardar los activos, que los registros contables sean fidedignos y que la actividad de la entidad se desarrolle eficazmente según las directrices de la administración.”

Los objetivos básicos son:

- Proteger los activos y salvaguardar los bienes de la institución.
- Verificar la razonabilidad y confiabilidad de los informes contables y administrativos.
- Promover la adhesión a las políticas administrativas establecidas.
- Lograr el cumplimiento de las metas y objetivos programados. (p. 41)

1.7.9.2. Elementos

Estupiñán, G., (2015), en su libro Control interno y fraudes COSO I, II, III, menciona que los elementos del sistema de control interno abarcan los siguientes aspectos:

- Elementos de organización: un plan lógico y claro de las funciones organizacionales que establezca líneas claras de autoridad y responsabilidad para las unidades de la organización y para los empleados, y que segregue las funciones de registro y custodia.
- Elementos, sistemas y procedimientos: un sistema adecuado para la autorización de transacciones procedimientos seguros para registrar sus resultados en términos financieros.
- Elementos del personal: considera las prácticas sanas y seguras para la ejecución de las funciones y obligaciones de cada unidad de personas, dentro de la organización. Personal en todos los niveles con la aptitud, capacitación y experiencia requeridas para cumplir sus obligaciones satisfactoriamente.
- Elementos de Supervisión: una efectiva unidad de auditoría independiente, hasta donde sea posible y factible, de las operaciones examinadas o procedimientos de autocontrol en las dependencias administrativas y de apoyo logístico.

1.7.9.3. Aplicación

Contraloría General del Estado, (2015) en la “Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado” en el Art.11 menciona que: “Se tendrán en cuenta las normas sobre funciones incompatibles, depósito intacto e inmediato de lo recaudado, otorgamiento de recibos, pago con cheque o mediante la red bancaria, distinción entre ordenadores de gasto y de pago, y, el reglamento orgánico funcional.” (p. 4)

1.7.10. COSO

1.7.10.1. Coso I

Arens, Elder, & Beasley., (2007), menciona que los componentes del Control Interno emitidos por el COSO I, son los siguientes:

a) Ambiente de control

El Ambiente de Control consiste en acciones, políticas y procedimientos que reflejan las actitudes generales de los altos niveles de la administración, directores y propietarios de una entidad en cuanto al control interno y su importancia para la organización.

b) Evaluación de riesgos

La Evaluación del Riesgo para los dictámenes financieros es la identificación y análisis de los riesgos relevantes de la administración para la preparación de estados financieros de conformidad con los principios contables generalmente aceptados.

c) Actividad de control

Las Actividades de Control son las políticas y procedimientos, que ayudan a asegurar que se implementen las acciones necesarias para abordar los riesgos que entraña el cumplimiento de los objetivos de la entidad.

d) Información y comunicación

El propósito del sistema de información y comunicación de contabilidad de la entidad es iniciar, registrar, procesar e informar de las operaciones de la entidad y mantener la responsabilidad por los activos relacionados. Métodos empleados para identificar, reunir, clasificar, registrar e informar acerca de las operaciones de una entidad y para conservar la contabilidad de activos relacionados.

e) Monitoreo

Las actividades de monitoreo se refieren a la evaluación continua o periódica de la calidad del desempeño del control interno por parte de la administración, con el fin de determinar qué controles están operando de acuerdo con lo planeado y que se modifiquen según los cambios en las condiciones” (Pp. 275 - 282).

1.7.10.2. Coso II

a) Ambiente interno

El ambiente interno abarca el tono de una organización y establece la base de cómo el personal de la entidad percibe y trata los riesgos, incluyendo la filosofía de administración de riesgo y el riesgo aceptado, la integridad, valores éticos y el ambiente en el cual ellos operan.

b) Establecimiento de objetivos

Que la empresa debe tener una meta clara que se alineen y sustenten con su visión y misión, pero siempre teniendo en cuenta que cada decisión con lleva un riesgo que debe ser previsto por la empresa. Es importante para que la empresa prevenga los riesgos, tenga una identificación de los eventos, una evaluación del riesgo y una clara respuesta a los riesgos en la empresa.

c) Identificación de eventos

Que se debe identificar los eventos que afectan los objetivos de la organización, aunque estos sean positivos, negativos o ambos, para que la empresa los pueda enfrentar y proveer de la mejor forma posible.

d) Evaluación de riesgos

Los riesgos se analizan considerando su probabilidad e impacto como base para determinar cómo deben ser administrados. Los riesgos son evaluados sobre una base inherente y residual bajo las perspectivas de probabilidad (posibilidad de que ocurra un evento) e impacto (su efecto debido a su ocurrencia)

e) Respuesta al riesgo

Una vez evaluado el riesgo la gerencia identifica y evalúa posibles repuestas al riesgo en relación a las necesidades de la empresa. Las respuestas al riesgo pueden ser:

Evitarlo: Se toman acciones de discontinuar las actividades que generan el riesgo

Reducirlo: Se reduce el impacto o la probabilidad de ocurrencia o ambas

Compartirlo: Se reduce el impacto o la probabilidad de ocurrencia al transferir o compartir una porción del riesgo.

Aceptarlo: No se toman acciones que afecten el impacto y probabilidad de ocurrencia del riesgo.

f) Actividades de control

Son las políticas y los procedimientos que ayudan a asegurar que se lleven a cabo las instrucciones de la dirección de la empresa. Ayudan a asegurar que se tomen las medidas necesarias para controlar los riesgos relacionados con la consecución de los objetivos de la empresa.

g) Información y comunicación

La información es necesaria en todos los niveles de la organización para hacer frente a los riesgos identificando, evaluando y dando respuesta a los riesgos. La comunicación se debe realizar en sentido amplio y fluir por toda la organización en todos los sentidos. Debe existir una buena comunicación con los clientes, proveedores, reguladores y accionistas.

h) Monitoreo

Sirve para monitorear que el proceso de administración de los riesgos sea efectivo a lo largo del tiempo y que todos los componentes del marco ERM funcionen adecuadamente. Esto se consigue mediante actividades de supervisión continuada, evaluaciones periódicas o una combinación de ambas cosas. (CONTROL INTERNO COSO II, 2015)

1.7.10.3. Coso III

El modelo de control interno COSO 2013 actualizado está compuesto por los cinco componentes, establecidos en el Marco anterior y 17 principios que la administración de toda organización debería implementar.

Entorno de control

Principio 1: Demuestra compromiso con la integridad y los valores éticos

Principio 2: Ejerce responsabilidad de supervisión

Principio 3: Establece estructura, autoridad, y responsabilidad

Principio 4: Demuestra compromiso para la competencia

Principio 5: Hace cumplir con la responsabilidad

Evaluación de riesgos

Principio 6: Especifica objetivos relevantes

Principio 7: Identifica y analiza los riesgos

Principio 8: Evalúa el riesgo de fraude

Principio 9: Identifica y analiza cambios importantes

Actividades de control

Principio 10: Selecciona y desarrolla actividades de control

Principio 11: Selecciona y desarrolla controles generales sobre tecnología

Principio 12: Se implementa a través de políticas y procedimientos

Principio 13: Usa información Relevante

Sistemas de información

Principio 14: Comunica internamente

Principio 15: Comunica externamente

Supervisión del sistema de control - Monitoreo

Principio 16: Conduce evaluaciones continuas y/o independientes

Principio 17: Evalúa y comunica deficiencias. (Auditool, 2014)

1.7.11. Auditoría financiera

1.7.11.1. Objetivos

Madariaga, J., (2004), en su libro “Manual Práctico de Auditoría” menciona los siguientes objetivos:

- Proporcionar a la dirección, estados financieros certificados por una organización independiente y asesoramiento en materia de sistemas contables y financieros.
- Suministrar información objetiva que sirva de base a las entidades de información y clasificación crediticia.
- Servir de punto de partida en las negociaciones, garantizando mayor confiabilidad.
- Reducir y controlar riesgos accidentales, fraudes y otras actuaciones anormales.
- Sirve de base objetiva para determinar el gravamen fiscal. (p.14)

1.7.11.2. Finalidad de la auditoría financiera

Blanco, L., (2012), en su libro Auditoría Integral Normas y Procedimientos menciona que la auditoría financiera tiene como finalidad: “Establecer su razonabilidad, dando a conocer los resultados de su examen, a fin de aumentar la utilidad que la información posee”. (p. 324)

1.7.11.3. Alcance de la auditoría financiera

Sotomayor, A., (2008) en su libro Auditoría Administrativa: Proceso y Aplicación indica que el alcance de la Auditoría Financiera “se relaciona a la revisión de los estados financieros de la entidad con el fin de determinar la razonabilidad de los saldos”. (p. 16)

1.7.11.4. Proceso de la auditoría financiera

Contraloría General del Estado, (2001), en su “Manual de Auditoría Financiera” establece que las fases son:

- **Planificación:** Es la primera fase del proceso y de esta depende la eficiencia y efectividad de los objetivos que persigue la auditoría haciendo uso de recursos estrictamente necesarios, además selecciona los métodos y prácticas más apropiadas para realizar los procedimientos y debe ser establecida por el personal más experimentado del equipo; inicia con la obtención de información y culmina con el establecimiento de las tareas a ejecutarse en la siguiente fase a través de la formulación de los programas.
- **Ejecución:** En esta etapa, el profesional, debe aplicar los procedimientos establecidos en los programas para determinar los hallazgos más relevantes determinando la condición, criterio, efecto y causa que ocasionaron el problema identificado, el mismo que deberá estar sustentado en los papeles de trabajo donde establece la evidencia suficiente y competente que respalda la opinión y el informe.
- **Comunicación de resultado:** Es la última fase, pero sin embargo esta se cumple a medida del desarrollo de la auditoría y comprende la redacción y revisión del informe que contiene la carta de dictamen, los estados financieros, las notas aclaratorias, la información financiera complementaria, comentarios, conclusiones y recomendaciones. (Pp. 25 - 27)

1.7.11.5. Análisis financiero auditoría financiera

Sotomayor, A., (2008) en su libro “Análisis de estados financieros” menciona que el análisis de los estados financieros es: “Un estudio de las relaciones existentes entre los diversos elementos financieros de una empresa reflejados en el conjunto de estados contables de un mismo ejercicio económico. Proceso utilizado para determinar el desempeño y posición de una empresa.” (p.7)

1.7.12. Auditoría de Gestión

1.7.12.1. Alcance de la auditoría de gestión

Maldonado, M., (2006), en su libro “Auditoría de Gestión” manifiesta que el alcance: La Auditoría de gestión pueden alcanzar todas las operaciones de la entidad inclusive las financieras o puede limitarse a cualquier operación, programa, sistema o actividad específica. Puede también alcanzar a validar todas las operaciones y procedimientos de la entidad y su oportunidad de mejora

enfocándose en la eficiencia, eficacia, economía, calidad de la información y cumplimiento de leyes, procedimientos y políticas. (p.26)

1.7.12.2. Propósitos de la auditoría de gestión

Contraloría General del Estado, (2001) en su “Manual de Auditoría de Gestión”, manifiesta que:

Entre los propósitos tenemos a los siguientes.

- Determinar si todos los servicios prestados, obras y bienes entregados son necesarios y, si es necesario desarrollar nuevos; así como, efectuar sugerencias sobre formas más económicas de obtenerlos.
- Determinar lo adecuado de la organización de la entidad; la existencia de objetivos y planes coherentes y realistas; la existencia y cumplimiento de políticas adecuadas; la existencia y eficiencia de métodos y procedimientos adecuados; y, la confiabilidad de la información y de los controles establecidos.
- Comprobar si la entidad adquiere, protege y emplea sus recursos de manera económica y eficiente y si se realizan con eficiencia sus actividades y funciones.
- Cerciorarse si la entidad alcanzó los objetivos y metas previstas de manera eficaz y si son eficaces los procedimientos de operación y de controles internos; y,
- Conocer las causas de ineficiencias o prácticas antieconómicas. (p. 36)

1.7.12.3. Objetivos de la auditoría de gestión

Blanco, L., (2012), en su libro Auditoría Integral Normas y Procedimientos persigue los siguientes objetivos a nivel empresarial:

- Determinar lo adecuado de la organización de la entidad.
- Verificar la existencia de objetivos y planes coherentes y realistas.
- Vigilar la existencia de políticas adecuadas y el cumplimiento de las mismas.
- Comprobar la confiabilidad de la información y de los controles establecidos.
- Verificar la existencia de métodos o procedimientos adecuados de operación y la eficiencia de los mismos.
- Comprobar la utilización adecuada de recursos. (p.403)

1.7.12.4. Fases de la Auditoría de Gestión

Contraloría General del Estado, (2001) en su “Manual de Auditoría de Gestión” establece que las fases de la Auditoría de Gestión están dadas por:

Fase I: Conocimiento preliminar

Objetivo: Obtener un conocimiento integral del objeto de la entidad, dando mayor énfasis a su actividad principal; esto permitirá una adecuada planificación, ejecución y consecución de resultados de auditoría a un costo y tiempo razonables.

Fase II: Planificación

Objetivo: Orientar la revisión hacia los objetivos establecidos para los cual debe establecerse los pasos a seguir en la presente y siguientes fases y las actividades a desarrollar.

Fase III: Ejecución

Objetivo: Ejecutar propiamente la auditoría, pues en esta instancia se desarrolla los hallazgos y se obtienen toda la evidencia necesaria en cantidad y calidad apropiada (suficiente, competente y relevante), basada en los criterios de auditoría y procedimientos

Fase IV: Comunicación de resultados

Objetivo: Preparar un informe final, el mismo que en la auditoría de gestión difiere, pues no sólo que revelará las deficiencias existentes como se lo hacía en las otras auditorías, sino que también, contendrá los hallazgos positivos; detallan las conclusiones y expondrá en forma resumida, el precio del incumplimiento con su efecto económico.

FASE V: Seguimiento

Objetivo: Con posterioridad y como consecuencia de la auditoría de gestión realizada, los auditores que ejecutaron la auditoría, deberán realizar el seguimiento correspondiente. (p. 2- 52)

1.7.12.5. Indicadores

Contraloría General del Estado, (2001) en su “Manual de Auditoría de Gestión” menciona que:

Para aplicar los indicadores de gestión, es imprescindible que se encuentre implementado el control interno en una entidad, estos instrumentos de control pretenden medir la eficiencia y eficacia de las actividades de las instituciones a través del cumplimiento de las metas y objetivos, es decir, son parámetros que se realizan y aplican de acuerdo con las características de la institución bajo estudio. Por lo tanto, los indicadores son referencias numéricas generadas a partir de una o varias variables, que permite medir, evaluar y comparar cuantitativamente diversos aspectos del desempeño de la entidad auditada, y que este resultado puede ser comparado con un valor estándar definido, para de esa manera, indicar o detectar posibles desviaciones con respecto a las cuales la administración de la organización deberá tomar acciones. (p. 87)

1.7.12.6. Elementos de gestión (5E)

Contraloría General del Estado, (2001) en su “Manual de Auditoría de Gestión” manifiesta que:

“El Estado requiere de planificación estratégica y de parámetros e indicadores de gestión cuyo diseño e implantación es de responsabilidad de los administradores de las instituciones públicas en razón de su responsabilidad social de rendición de cuentas y de demostrar su gestión y sus resultados, y la del auditor gubernamental evaluar la gestión, en cuanto a las cinco "E", esto es, ECONOMIA, EFICIENCIA, EFICACIA, ECOLOGIA Y ETICA, que a continuación se definen:

- **Economía.** - uso oportuno de los recursos idóneos en cantidad y calidad correctas en el momento previsto, en el lugar indicado, y al precio convenido; es decir, adquisición o producción al menor costo posible, con relación a los programas de la organización y a las condiciones y opciones que presenta el mercado, teniendo en cuenta la adecuada calidad. La responsabilidad gerencial también se define por el manejo de los recursos en función de su rentabilidad (en las actividades que les sea aplicable), el criterio de economía en su administración.
- **Eficiencia.** - Es la relación entre los recursos consumidos y la producción de bienes y servicios, se expresa como porcentaje comparando la relación insumo producción con un estándar aceptable o norma; la eficiencia aumenta en la medida en que un mayor número de unidades se producen utilizando una cantidad dada de insumo. Su grado viene dado de la relación entre los bienes adquiridos o producidos o servicios prestados, con el manejo de los recursos humanos, económicos y tecnológicos para su obtención; incluye la relación de los recursos programados con los realmente utilizados para el cumplimiento de las actividades; por tanto, es la relación entre el rendimiento de los bienes, servicios u otros resultados y los recursos utilizados para producirlos. La eficiencia es lograr que las normas de consumo y de trabajo sean correctas y que la producción y los servicios se ajusten a las mismas; que se aprovechen al máximo las capacidades instaladas; que se cumplan los parámetros técnicos - productivos, que garanticen la calidad; que las mermas

y los desperdicios que se originen en el proceso productivo o en el servicio prestado sean los mínimos; y, que todos los trabajadores conozcan la labor a realizar. Se manifiesta en la misión o finalidad compartida, tener objetivos y políticas, una estructura operativa definida, disponer del personal idóneo, y tener una cultura de perfeccionamiento.

- **Eficacia.-** es la relación entre los servicios o productos generados y los objetivos y metas programados; es decir, entre los resultados esperados y los resultados reales de los proyectos, programas u otras actividades; por lo que la eficacia es el grado en que una actividad o programa alcanza sus objetivos, metas u otros efectos que se había propuesto; tiene que ver con el resultado del proceso de trabajo de la entidad, por lo que debe comprobarse que la producción o el servicio se haya cumplido en la cantidad y calidad esperadas; y que sea socialmente útil el producto obtenido o el servicio prestado.
- **Ecología.** - son las condiciones, operaciones y prácticas relativas a los requisitos ambientales y su impacto, que deben ser reconocidos y evaluados en una gestión institucional, de un proyecto, programa o actividad.
- **Ética.** - es un elemento básico de la gestión institucional, expresada en la moral y conducta individual y grupal, de los funcionarios y empleados de una entidad, basada en sus deberes, en su código de ética, en las leyes, en las normas constitucionales, legales y consuetudinarias vigentes en una sociedad.” (p. 5-7)

1.7.13. Auditoría de cumplimiento

1.7.13.1. Objetivo

Irwin, M., (2000), en su libro Auditoría de cumplimiento indica que “el objetivo de la Auditoría de Cumplimiento es:

Atestar la afirmación de la gerencia sobre el cumplimiento de la organización de los requisitos especificados o sobre el control interno de la organización en relación con el cumplimiento de leyes y regulaciones específicas. Permitiendo verificar las leyes y normas en la organización y su observancia en la ejecución de sus actividades”. (p. 20)

1.7.13.2. Alcance de la auditoría de cumplimiento

Morocho. T., (2017), en su trabajo de titulación “Auditoría integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis, Cantón Guano, Provincia de Chimborazo, período 2015” concluye que:

El alcance de una auditoría de cumplimiento puede estar determinado por el mandato de auditorías o también pueden derivarse del juicio profesional del auditor. (p. 46)

1.7.13.4. Políticas y procedimiento

Blanco, L., (2012), en su libro Auditoría Integral Normas y Procedimientos menciona las siguientes políticas y procedimientos a seguir:

- Vigilar las regulaciones legales y asegurar que los procedimientos de operación estén diseñados para cumplir estas regulaciones.
- Instituir y operar sistemas apropiados de control interno.
- Desarrollar, hacer público, seguir un código de conducta empresarial.
- Asegurar que los empleados están apropiadamente entrenados y comprenden el código de conducta empresarial.
- Vigilar el cumplimiento del código de conducta y actuar apropiadamente para disciplinar a los empleados que dejan de cumplir con él.
- Contratar asesores legales para auxiliar en la vigilancia de los requisitos legales.
- Mantener un compendio de las leyes importantes que la entidad tiene que cumplir dentro de su industria particular. (p. 363)

1.7.14. Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS)

Paredes, J., (2014), en su libro “Auditoría I” manifiesta que “Las normas de auditoría generalmente aceptadas son los principios fundamentales de auditoría a los que debe enmarcar su desempeño los auditores, durante el proceso de la Auditoría”. (p.43)

1.7.14.1. Clasificación

De igual manera Paredes, J., (2014) menciona la siguiente clasificación de las normas de auditoría:

- **Normas generales o personales**

Las normas personales se refieren a las cualidades que el auditor debe tener para realizar su trabajo con calidad.

- Entrenamiento y capacidad profesional.

- Independencia.
- Cuidado o esmero profesional.
- **Normas de ejecución del trabajo**

Estas normas son más específicas y regulan la forma del trabajo del auditor durante el desarrollo de la Auditoría en sus diferentes fases.

- Planeamiento y supervisión adecuada.
- Estudio y evaluación del control interno.
- Evidencia suficiente y relevante.
- **Normas de preparación del informe**

Estas normas regulan la última fase del proceso de Auditoría, es decir la preparación del informe en el cual el auditor tendrá las evidencias debidamente respaldadas.

- Aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptadas.
- Consistencia.
- Revelación suficiente.
- Opinión del auditor.

1.7.15. Papeles de trabajo

Maigua. L., (2014), en su trabajo de titulación “Auditoría integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Andrés, Cantón Guano, Provincia de Chimborazo, período 2014” concluye que:

“El término papeles de trabajo es, en consecuencia, amplio, incluye toda evidencia obtenida por el auditor para mostrar el trabajo que ha efectuado, los métodos y procedimientos que ha seguido y las conclusiones que ha obtenido. Los papeles de trabajo el auditor tiene las bases para preparar su informe, la evidencia del alcance de su examen y la prueba de la responsabilidad profesional tenida en curso de su investigación.” (p. 11)

1.7.15.1. Importancia

El Contador SV, (2018), manifiesta que la importancia de los papeles de trabajo es: Servir de evidencia del trabajo realizado por el Auditor, así como medio de prueba de que se ha realizado el trabajo de conformidad con Normas de Auditoría. Se evidencia planeación, supervisión, evaluación de riesgo entre otros.

La importancia radica en la información que sustentan y la utilización que de ella hace el auditor la cual sirve para:

- Proporcionar el soporte principal del dictamen incluyendo las observaciones hechas, argumentos, etc., con que respalda el cumplimiento de la Norma de Ejecución del Trabajo que está implícita al referirse en el dictamen a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.
- Ejecutar y supervisar el trabajo, así como para capacitar a los ayudantes de Auditoría que están involucrados.
- Mediante la preparación de los papeles de trabajo en estos se deja conformada la evidencia suficiente y competente mediante la realización del examen.
- Sirve para darle seguimiento a los hallazgos determinados en su período;
- Sirven para emitir una opinión acerca de los Estados Financieros de la entidad a una fecha determinada.

1.7.15.2. Características

PMN., (2020), manifiesta que las características de los papeles de trabajo son:

- **Integridad y exactitud:** los papeles de trabajo deben ser completos, exactos, y apoyar las observaciones, pruebas, conclusiones y recomendaciones. También deben mostrar la naturaleza y el alcance del trabajo realizado.
- **Claridad y comprensión:** los papeles de trabajo deben ser comprensibles y sin explicaciones orales suplementarias. Con la información que los papeles de trabajo revelan, un revisor/supervisor debe ser capaz de determinar fácilmente su propósito, la naturaleza y el alcance de los trabajos realizados y las conclusiones del auditor.
- **Pertinencia:** la información contenida en los papeles de trabajo debe limitarse a los asuntos que son importantes y necesarios para apoyar los objetivos y el alcance establecido para el proyecto.
- **Orden lógico:** los papeles de trabajo deben seguir un orden lógico.

- Minimizar variedad; los papeles de trabajo deben estar preparados dentro de un enfoque coherente y un marco de ejecución a través de la auditoría y la organización, independientemente del auditor que se le asigne el trabajo.
- La legibilidad y pulcritud: los papeles de trabajo deben ser legibles y tan limpio como sea posible. Papeles de trabajo descuidados pueden perder su valor como evidencia.

1.7.16. Archivo de papeles de trabajo

1.7.16.1. Archivo permanente

Estupiñán, R., (2004), manifiesta que el archivo permanente: Permite conocer la información básica de la entidad como son: los datos generales, leyes, reglamentos, organigramas, autoridades, información que normalmente no cambia de un año a otro. (p. 38)

1.7.16.2. Archivo corriente

Estupiñán, R., (2004), manifiesta que el archivo corriente es: toda aquella información recopilada y elaborada por el auditor durante la ejecución de la auditoría, pertenece exclusivamente al examen del año a que se refiere. (p. 38)

1.7.17. Marcas de Auditoría

Agudo, M., (2007), en su trabajo de titulación: “Auditoría de los estados financieros del periodo comprendido entre enero 2006 a diciembre 2006 de la empresa Dismaram SA” manifiesta que las marcas de Auditoría son:

Signos o símbolos utilizados por los auditores para determinar los procedimientos utilizados en el examen. A su vez sirven para identificar los documentos de los que se han extraído los datos ya que estos pueden haberse recibido por terceros y al elaborar el informe se convertirá en una pérdida de tiempo. (p. 42)

1.7.17.1. Objetivos

Entre los objetivos de las marcas de Auditoría tenemos:

- Dejar constancia del trabajo realizado.

- Facilitar el trabajo y ayudar a que se aproveche al máximo el espacio de la cédula, pues evitan describir detalladamente las actividades efectuadas para la revisión de varias partidas.
- Agilizar la supervisión, ya que permiten comprender de inmediato el trabajo realizado.
- Identificar y clasificar las técnicas y procedimientos utilizados en la Auditoría.

1.7.17.2. Características

- **Marcas de Auditoría estándar**

Las marcas estándar se utilizan para hacer referencia a técnicas o procedimientos que se aplican constantemente en las Auditorías y son interpretadas de la misma manera por todos los auditores que las emplean. Son de utilización y aceptación general.

- **Marcas de Auditoría específicas**

Las marcas específicas no de uso común; en la medida en que se adopten deberán integrarse al índice de marcas correspondiente y señalarse con toda claridad al pie o calce de los papeles de trabajo. Estas dependen de cada Auditoría específica y según el usuario. No son las mismas marcas en una empresa que en otra, ni son las mismas en un tipo de Auditoría que en otro.

1.7.18. Índices de auditoría

Estupiñan, R., (2004), manifiesta que: “Son símbolos numéricos, alfabéticos y alfanuméricos que se ubican en el ángulo superior derecho de los papeles de trabajo, con lápiz rojo, lo cual permite ordenar y facilitar la identificación de los papeles de trabajo”. (p.45)

1.7.19. Técnicas de Auditoría

Armas, R., (2008), manifiesta que: “Las técnicas de Auditoría son los métodos prácticos de investigación y prueba que el auditor utiliza con el objetivo de obtener la información básica de comprobación, necesaria para emitir los resultados de su revisión”. (p. 39)

Las principales técnicas aplicadas por el auditor son:

- **Verbales:** Consiste en obtener información oral mediante averiguaciones o indagaciones, dentro o fuera de la entidad, sobre posibles puntos débiles en la aplicación de los procedimientos,

prácticas de control interno u otras situaciones que el auditor considere relevantes para su trabajo. La información obtenida debe documentarse adecuadamente mediante papeles de trabajo preparados por el auditor, en los cuales se describan las partes involucradas y los aspectos tratados, las técnicas verbales son:

- Indagación: Consiste en la averiguación mediante la aplicación de entrevistas directas al personal de la entidad auditada o a terceros, cuyas actividades guarden relación con las operaciones de esta.
- Encuestas y cuestionarios: Es la aplicación de preguntas, relacionadas con las operaciones realizadas por el ente auditado, para conocer la verdad de los hechos, situaciones u operaciones.
- Oculares: Consisten en verificar en forma directa y paralela, la manera en que los responsables desarrollan y documentan los procesos o procedimientos, mediante los cuales la entidad auditada ejecuta las actividades objeto de control. Esta técnica permite tener una visión de la organización desde el ángulo que el auditor necesita, o sea, los procesos, las instalaciones físicas, los movimientos diarios, la relación con el entorno, las técnicas oculares son:
 - Observación: Consiste en la contemplación a simple vista, que realiza el auditor durante la ejecución de una actividad o proceso.
 - Comparación o confrontación: Es cuando se fija la atención en las operaciones realizadas por la entidad auditada y en los lineamientos normativos, técnicos y prácticos establecidos, para descubrir sus relaciones e identificar sus diferencias y semejanzas.
 - Revisión selectiva: Radica en el examen de ciertas características importantes que debe cumplir una actividad, informes o documentos, seleccionándose así parte de las operaciones, que serán evaluadas o verificadas en la ejecución de la auditoría.
 - Rastreo: Es el seguimiento que se hace al proceso de una operación, con el objetivo de conocer y evaluar su ejecución
 - Documentales: Consisten en obtener información escrita para soportar las afirmaciones, análisis o estudios realizados por los auditores, las técnicas documentales pueden ser:
 - Comprobación: Consiste en verificar la evidencia que apoya o sustenta una operación o transacción, con el fin de corroborar su autoridad legalidad, integridad, propiedad y veracidad mediante el examen de los documentos que las justifican.
 - Computación: Es el análisis de documentos, datos o hechos asistidos por computador y los softwares especializados.
 - Revisión analítica: Consiste en el análisis de índices, indicadores, tendencias, así como la investigación de las fluctuaciones, variaciones y relaciones que resulten inconsistentes o se desvíen de las operaciones pronosticadas.
 - Estudio general: Esta técnica se aplica al inicio del trabajo del auditor, sobre la base de su experiencia y juicio profesional. En la mayoría de los casos requiere la aplicación de otras

técnicas. Consiste en la evaluación general de la información de la entidad, sobre su naturaleza jurídica, objeto social, estados contables, información presupuestal, sistemas de información, sistemas de control, plan indicativo de gestión, contratación

- Físicas: Es el reconocimiento real, sobre hechos o situaciones dadas en tiempo y espacio determinados, la técnica empleada es:
 - Inspección: Consiste en el reconocimiento mediante el examen físico y ocular, de hechos, situaciones, operaciones, activos tangibles, transacciones y actividades, aplicando para ello otras técnicas como son: indagación, observación, comparación, rastreo, análisis, tabulación y comprobación.
 - Escritas: Consisten en reflejar información importante, para el trabajo del auditor, las técnicas a aplicarse son:
 - Análisis: Consiste en la separación de los elementos o partes que conforman una operación, actividad, transacción o proceso, con el propósito de establecer sus propiedades y conformidad con los criterios de orden normativo y técnico. Permite identificar y clasificar para su posterior análisis, todos los aspectos de mayor significación y que, en un momento dado, pueden afectar la operatividad de la entidad auditada.
 - Conciliación: Consiste en confrontar información producida por diferentes unidades administrativas o instituciones, en relación con una misma operación o actividad, a efectos de hacerla coincidir, lo que permite determinar la validez, veracidad e idoneidad de los registros, informes y resultados objeto de examen.
 - Confirmación: Radica en corroborar la verdad, certeza o probabilidad de hechos, situaciones, sucesos u operaciones, mediante datos o información obtenidos de manera directa y por escrito de los funcionarios o terceros que participan o ejecutan las operaciones sujetas a verificación.
 - Cálculo: Consiste en la verificación de la exactitud aritmética de las operaciones, contenidas en los documentos tales como: informes, contratos, comprobantes y presupuestos.
 - Tabulación: Se realiza mediante la agrupación de los resultados importantes, obtenidos en las áreas y elementos analizados, para arribar o sustentar las conclusiones

1.7.20. Evidencia de Auditoría

Espino. M., (2014), en su libro Fundamentos de Auditoría manifiesta que:

La evidencia de la Auditoría Es toda la información que utiliza el auditor para llegar a la conclusión en que se basa su opinión. Esta información incluye tanto los registros de los estados

financieros, como otros tipos de información. Una evidencia no puede ser competente si al mismo tiempo no es relevante y válida. (p. 20)

1.7.20.1. Tipos de evidencia

Espino. M., (2014), de igual manera menciona que los tipos más importantes de evidencia de auditoría son:

- Sistema de informe contable.
- Evidencia documental.
- Evidencia documental creada fuera de la empresa y transmitida directamente a los auditores
- Evidencia de fuera de la empresa y conservada por ellos. Ejemplo: factura de un proveedor, declaración de impuestos.
- Evidencia documental creada y conservada por el cliente. Ejemplo: cheque pagado.
- Declaraciones de terceros.
- Confirmaciones
- Cartas de abogados
- Informes de especialistas (peritos)
- Evidencia física. Inventarios de mercancías y de activos fijos.
- Cálculos de la depreciación o de ganancias por acciones
- Interrelaciones de datos. Costo de ventas, costo de producción
- Declaraciones de los clientes. Orales y escritas.

1.7.21. Hallazgos

Armas. R., (2008), establece que el hallazgo de auditoría es:

Es uno de los procesos más importantes de la labor de auditoría es el desarrollo de oportunidades de mejoramiento de las principales actividades que ejecuta una entidad u organización, para ello debe identificar los hallazgos que son las situaciones deficientes y relevantes que se determinan una vez aplicados los procedimientos de auditoría, y son la base para las conclusiones y recomendaciones. (p. 86)

1.7.21.1. Requisitos

Según Armas. R., (2008), los requisitos del hallazgo de auditoría son:

- Importancia relativa que amerite su desarrollo y comunicación formal.
- Basado en hechos y evidencias precisos que figuren en los papeles de trabajo.
- Objetivo al fundamentarse en hechos reales.
- Basado en una labor de auditoría suficiente para respaldar las conclusiones resultantes.
- Convincente para una persona que no ha participado en la ejecución de la auditoría. (p. 87)

1.7.21.2. Atributos o elementos

De igual manera para Armas. R., (2008), el desarrollo de los hallazgos comprende cuatro pasos que son:

- **Condición:** Se refiere a la situación actual encontrada por el auditor al examinar un área, actividad, función u operación, entendida como “lo que es”.
- **Criterio:** Comprende la concepción de “lo que debe ser”, con lo cual el auditor mide la condición del hecho o situación.
- **Efecto:** Es el resultado adverso o potencial de la condición encontrada, generalmente representa la pérdida en términos monetarios originados por el incumplimiento para el logro de la meta, fines y objetivos institucionales.
- **Causa:** Es la razón básica (o las razones) por lo cual ocurrió la condición, o también el motivo del incumplimiento del criterio de la norma. Su identificación requiere de la habilidad y el buen juicio del auditor y, es indispensable para el desarrollo de una recomendación constructiva que prevenga la recurrencia de la condición. (p. 89)

1.7.22. Riesgos de auditoría

Universidad Politécnica Salesiana, (2015), menciona que:

Un riesgo de auditoría es aquel que existe en todo momento por lo cual se genera la posibilidad de que un auditor emita una información errada por el hecho de no haber detectado errores o faltas significativas que podría modificar por completo la opinión dada en un informe. (p. 11)

1.7.22.1. Tipos de riesgo

Maldonado. M., (2006), manifiesta que los tipos de riesgo de Auditoría son:

- **Riesgo inherente:** afecta directamente la cantidad de evidencia de auditoría necesaria para obtener la satisfacción de auditoría suficiente para validar una afirmación. Esta cantidad puede estar presentada tanto en el alcance de cada prueba en particular como en la cantidad de pruebas necesarias.
- **Riesgo de control:** El riesgo de control es el riesgo de que los sistemas de control estén incapacitados para detectar o evitar errores o irregularidades significativas en forma oportuna. Es aquel que afecte a los procesos de control y que evite detectar irregularidades significativas de importancia relativa.
- **Riesgo de detección:** El riesgo de detección es el riesgo de que los procedimientos de auditoría seleccionados no detecten errores o irregularidades existentes en los estados contables. (p. 59)

1.7.23. Informe de auditoría

Para la Contraloría General del Estado, (2003), define al informe de auditoría como:

El producto final del trabajo del auditor gubernamental en el cual se presentan las observaciones, conclusiones y recomendaciones sobre los hallazgos, y en el caso de auditoría financiera, el correspondiente dictamen sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros, los criterios de evaluación utilizados, las opiniones obtenidas de los interesados y cualquier otro aspecto que juzgue relevante para la comprensión del mismo. (p. 161)

1.7.23.1. Cualidades y requisitos

De igual manera para la Contraloría General del Estado, (2003), menciona que:

El informe de auditoría deberá ser preparado de tal manera que facilite a los usuarios su comprensión y debe ser tan claro posible para que se adopten de forma efectiva las acciones correctivas. Además, las cualidades del informe deben ser:

- **Utilidad y oportunidad:** La formulación de los informes de auditoría estará antecedida del análisis minucioso de los objetivos establecidos, los usuarios de los informes y el tipo de

información que se desea comunicar para que ellos puedan cumplir con sus atribuciones y responsabilidades.

- **Objetividad y perspectiva:** Cada informe presentará los comentarios, conclusiones y recomendaciones de manera veraz, objetiva e imparcial y clara e incluir suficiente información sobre el asunto principal, de manera que proporcione a los usuarios del informe una perspectiva apropiada.
- **Concisión:** El auditor tendrá presente que los informes que son completos y, a la vez concisos tienen mayor posibilidad de recibir atención por los funcionarios responsables de la entidad auditada.
- **Precisión y razonabilidad:** El requisito de precisión se basa en la necesidad de adoptar una posición equitativa e imparcial al informar a los usuarios y lectores, que los informes expuestos son confiables.
- **Respaldo adecuado:** Todos los comentarios y conclusiones presentadas en los informes estarán respaldados con suficiente evidencia objetiva para demostrar o probar lo informado, su precisión y razonabilidad.
- **Tono constructivo:** El objetivo fundamental del informe de auditoría, es conseguir que las actividades institucionales se desarrollen con eficiencia, eficacia y efectividad, por lo tanto, el tono del informe debe estar dirigido a provocar una reacción favorable y la aceptación de las observaciones, conclusiones y recomendaciones planteadas por el auditor.
- **Importancia del contenido:** Los asuntos incluidos en todo informe serán de importancia para justificar que se los comunique y para merecer la atención de aquellos a quienes van dirigidos.
- **Claridad:** Para que el informe se comunique con efectividad, se presentará en forma clara y simple, como sea posible. (p. 161)

1.7.23.2. Comentarios, conclusiones y recomendaciones

Así mismo la Contraloría General del Estado, (2003), menciona lo siguiente:

- **Comentarios:** Es la descripción narrativa de los hallazgos o aspectos trascendentales encontrados durante su examen, debiendo contener en forma lógica y clara los asuntos de importancia ya que constituyen la base para una o más conclusiones y recomendaciones.
- **Conclusiones:** Son juicios profesionales del auditor basados en los hallazgos luego de evaluar sus atributos y de obtener la opinión de la entidad. Su formulación se basa en realidades de la situación encontrada, manteniendo una actitud objetiva, positiva e independiente sobre lo examinado, forman parte importante del informe de auditoría y generalmente se refieren a

irregularidades, deficiencias o aspectos negativos encontrados con respecto a las operaciones, actividades y asuntos examinados descritos en los comentarios correspondientes que podrían dar fundamento a la determinación de responsabilidades, cuando las haya y el establecimiento de acciones correctivas.

- Recomendaciones: Son sugerencias positivas para dar soluciones prácticas a los problemas o deficiencias encontradas con la finalidad de mejorar las operaciones o actividades de la entidad y constituyen la parte más importante del informe. (p.162)

1.8. Idea a defender

Manuel. E., (2016), manifiesta que:

La idea a defender representa una respuesta anticipada al problema científico, que conduce y guía la búsqueda. En la medida en se realiza un estudio teórico y una construcción alrededor del problema y el objeto, se sistematizan determinadas ideas previas respecto a su resolución.

La realización de una Auditoría integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis, Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, periodo 2019, ayudará a medir el nivel de eficiencia, eficacia, el mejoramiento de la razonabilidad de los estados financieros y el cumplimiento de la normativa legal.

1.9. Variables

1.9.1. Variable independiente

Buendía. L., (2001) manifiesta que: “Es la variable que el investigador mide, manipula o selecciona para determinar su relación con el fenómeno observado”.

Auditoría Integral.

1.9.2. Variable dependiente

Buendía. L., (2001) manifiesta que: “Es el factor que el investigador observa o mide para determinar el efecto de la variable independiente”.

Eficiencia, eficacia, gestión, cumplimiento de la normativa legal y razonabilidad de estados financieros.

1.10. Marco Conceptual

1.10.1. Administración

Idalberto. C., (2004), manifiesta que: “La administración es el proceso de planear, organizar, dirigir y controlar el uso de los recursos para lograr los objetivos organizacionales.”

Coulter, M., (2005) manifiesta que: “La administración es la coordinación de las actividades de trabajo de modo que se realicen de manera eficiente y eficaz con otras personas y a través de ellas.”

1.10.2. Auditor

Plataforma digital de derecho, ciencias sociales y humanidades, (2016), manifiesta que auditor es: “La persona capacitada y designada por parte competente, para examinar determinadas cuentas e informar o dictaminar acerca de ellas. Originalmente la palabra que se define significa oidor u oyente”.

1.10.3. Dictamen

Auditool, (2015), concluye que: “El dictamen es el documento formal que suscribe el Contador Público conforme a las normas de su profesión, relativo a la naturaleza, alcance y resultados del examen realizado sobre los estados financieros del ente”.

1.10.4. Papeles de Trabajo

Medina. A., (2010) manifiesta que:

Los papeles de trabajo son los instrumentos que utiliza el auditor en la realización de un examen, los mismos que, planificados adecuadamente y metódicamente contendrán toda la información y evidencia suficiente y competente para respaldar sus comentarios, conclusiones y recomendaciones, y son elaborados de acuerdo a las necesidades particulares de cada auditoría.

1.10.5. Riesgo

Blanco. L., (2012), menciona que:

El riesgo en la auditoría significa el riesgo de que el auditor dé una opinión de auditoría inapropiada cuando existan errores importantes en la temática. El Riesgo en la Auditoría tiene tres componentes: riesgo inherente, riesgo de control y riesgo de detección.

CAPÍTULO II

2. MARCO METODOLÓGICO

2.1. Enfoque de investigación

2.1.1. Enfoque mixto:

Es un proceso que recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio o una serie de investigaciones para responder a un planteamiento. El enfoque cuantitativo se usa en los datos recolectados para probar la idea a defender, con base en la medición numérica de los indicadores de gestión y el análisis estadístico, para poder establecer patrones del comportamiento. El enfoque cualitativo se aplica a la evaluación integral del sistema de control interno, con la finalidad de verificar la gestión administrativa, gestión financiera y de cumplimiento de las normativas vigentes en la institución.

2.2. Nivel de Investigación

2.2.1. Descriptivo

La investigación descriptiva es aquella en la cual el propósito del investigador es describir situaciones y eventos; de acuerdo con la idea expuesta se utilizará este tipo de investigación para describir los procesos, factores y situaciones que se evidencia en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis.

2.2.2. Bibliográfico

Este tipo de investigación se utiliza para obtener antecedentes que sirvan como aportación y sustento del conocimiento; basándonos en esta investigación, se desarrollará el marco teórico el cual se fundamentó en la ciencia de la contabilidad, auditoría, así como también se adquirieron datos informativos sobre los recursos y procedimientos de la administración del GAD Parroquial Rural de San Luis.

2.2.3. De campo

Se considera la investigación de campo aquellas cuya recopilación de información se realizan en el ambiente específico del fenómeno de estudio; en la ejecución de este trabajo de titulación se

aplicará este tipo de investigación, debido a que para obtener información será necesario trasladarse al lugar objeto de estudio evidenciado de forma directa la realidad sobre la problemática en el GAD.

2.3. Métodos

2.3.1. Deductivo

Torres, B., (2010), indica que: “Este método de razonamiento consiste en tomar conclusiones generales para obtener explicaciones particulares”. (p. 59)

Con base en el concepto anterior, se aplicó este método deductivo empezando con la recolección de la información contenida en: conceptos, principios, definiciones, leyes o normas generales que ayudaron a conformar la revisión de la literatura con la cual se desarrolló el marco teórico y la posterior ejecución de la Auditoría Integral.

2.3.2. Inductivo

Torres, B., (2010), indica que “Este método utiliza el razonamiento para obtener conclusiones que parten de hechos particulares aceptados como válidos, para llegar a conclusiones cuya aplicación sea de carácter general”. (p. 59)

Al aplicar el método inductivo en el estudio partimos de los casos particulares hasta llegar a la generalización.

Con base en el concepto anterior, se aplicaron instrumentos investigativos a los involucrados, iniciando con el proceso de diseño de encuestas, aplicación y recopilación de los datos; y, análisis y resumen de la información en una Tabla de datos, todo esto con el propósito de extraer conclusiones y consecuencias particulares sobre los problemas.

2.4. Diseño de investigación

2.4.1. No experimental

La investigación es no experimental puesto que se observa, recopila y analiza los hechos presentes en el entorno de estudio, en ningún momento se manipula las variables independientes objeto de investigación.

2.4.2. Tipo de estudio

2.4.2.1. Documental

Se tiene la necesidad de recurrir a libros, artículos científicos, informes, páginas web confiables, en las que se pueda obtener información a fin al tema, con la finalidad de indagar sobre los fenómenos de estudio y con los conceptos y estudios realizados anteriormente, tratar de darle soluciones optimas a los problemas identificados.

2.5. Población y muestra

2.5.1. Población

La investigación en el Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial de San Luis, el mismo que está conformado por autoridades y trabajadores y para el correcto desarrollo de la presente investigación se trabajó con el total de la población que es de 11 personas, que son quienes integran la institución gubernamental.

TABLA 1.1. Nómina de trabajadores

N°	Nombre	Cargo
1	Ing. Juan Carlos Pérez Pérez	Presidente
2	Sr. Ecuador Ramiro León	Vicepresidente
3	Ing. Leonardo Arturo Santillán Garcés	Primer Vocal
4	Tlga. María Narciza Sagñay Colcha	Segundo Vocal
5	Mgs. Juan Carlos Morocho Quisnancela	Tercer Vocal
6	Ing. Graciela Guáman	Secretaria
7	Lic. Fatima Chapalbay Ayala	Promotora de los CIBV
8	Lcda. Maria Cristina Muñoz	Fisioterapista

9	Sr. Manuel León	Personal de Aseo
10	Ing. Marcela Rodríguez	Técnico de la Unidad de Planificación
11	Ing. Carlos Efraín Tuquinga	Promotor Plan de Desarrollo y Ordenamiento

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis

Realizado por: Silva Maleny, Uquillas Lisset, 2020.

2.5.2. Muestra

En la presente investigación no se realizará el cálculo de la muestra por lo que la población del Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial de San Luis es reducida, por lo tanto, se trabajara con su totalidad de las personas que conforman la institución.

2.6. Métodos, técnicas e instrumentos de investigación

2.6.1. Encuesta

Se pretende obtener datos de varias personas y de diferentes perspectivas, cuyas opiniones personales sean relevantes para la investigación; con esta finalidad, es necesario utilizar diferentes tipos de encuesta dependiendo los niveles de administración del personal del GAD Parroquial Rural de San Luis, a fin de que conteste por escrito y en base a respuestas escritas y fáciles de analizar estadísticamente.

2.6.2. Entrevista

Esta técnica ayudará a obtener datos de forma más directa, mediante el diálogo entre el entrevistador “investigador” y el entrevistado; se realiza con el fin de obtener información real y concreta, por lo general se la realiza a personas directamente involucradas con el tema o problema de investigación, en este caso al presidente, para obtener información precisa sobre el problema de investigación.

2.6.3. Análisis e interpretación de resultados

ENCUESTA APLICADA A LOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN LUIS

PREGUNTA 1: ¿Usted conoce de que se trata una Auditoría Integral?

TABLA 2.2.: Conocimiento de Auditoria Integral

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	7	78%
NO	2	22%
TOTAL	9	100%

Fuente: Encuestas realizadas a los funcionarios del GADPR San Luis

Realizado por: Silva Maleny, Uquillas Lisset 2020.

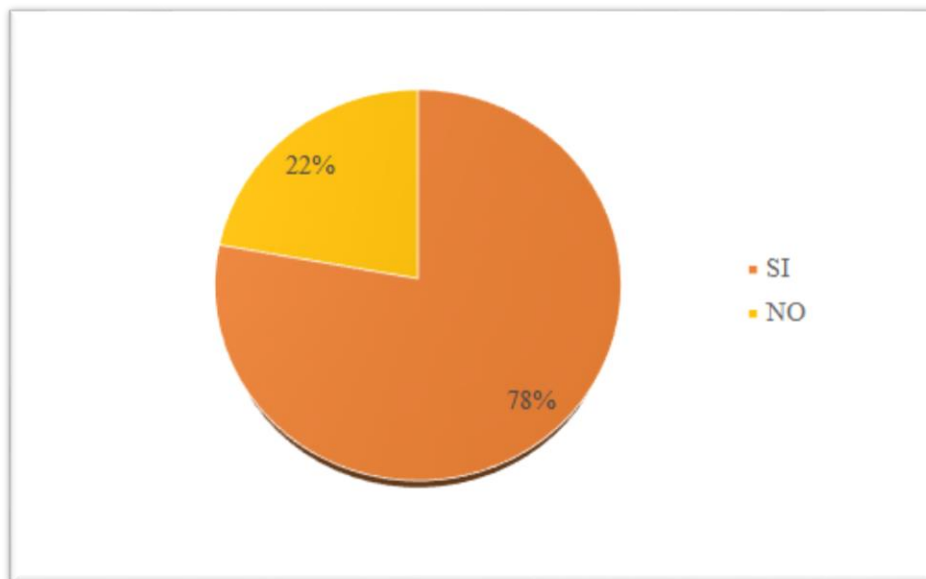


GRÁFICO 1.2. Conocimiento de Auditoria Integral

Realizado por: Silva Maleny, Uquillas Lisset,2020.

Análisis:

El 78% de los funcionarios encuestados del GAD Parroquial de San Luis manifiesta que, si conoce de que se trata una Auditoria Integral, sin embargo, el 22% de los funcionarios opina que no conoce de que se trata una Auditoria Integral.

PREGUNTA 2: ¿Usted conoce si se ha realizado una Auditoría Integral al GAD Parroquial de San Luis?

TABLA 3.2. Existencia de Auditorías Integrales anteriores

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	2	78%
NO	7	22%
TOTAL	9	100%

Fuente: Encuestas realizadas a los funcionarios del GADPR San Luis

Realizado por: Silva Maleny, Uquillas Lisset 2020.

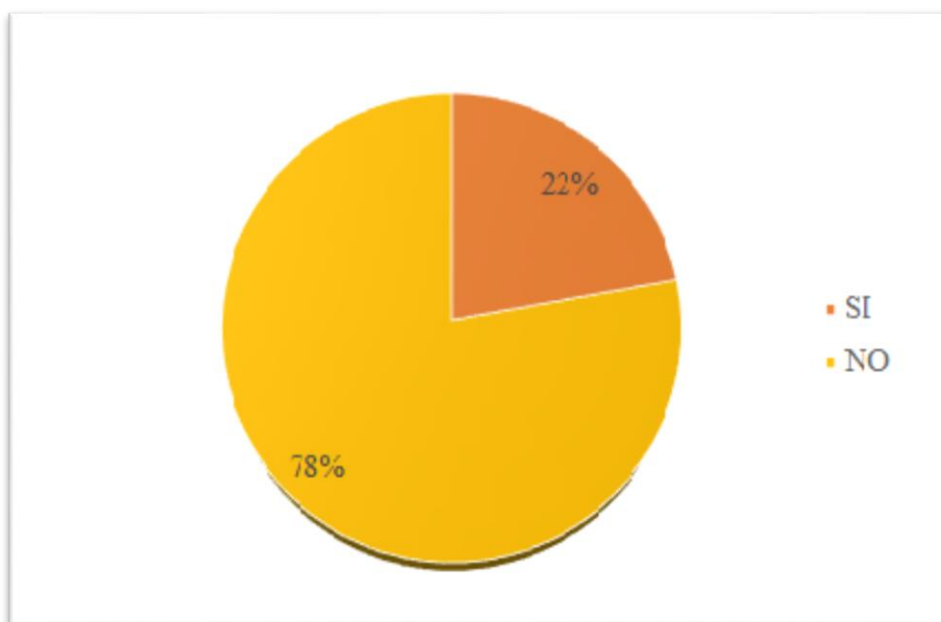


GRÁFICO 2.2. Existencia de Auditorías Integrales anteriores

Realizado por: Silva Maleny, Uquillas Lisset 2020.

Análisis:

De acuerdo a las encuestas realizadas a los funcionarios del GAD Parroquial de San Luis el 78% de ellos contestaron que no se ha realizado anteriormente una Auditoría Integral en la institución y solo el 22% de las personas encuestadas manifestaron que si se ha realizado anteriormente una Auditoría Integral en la institución.

PREGUNTA 3: ¿Usted conoce la Misión y Visión institucional?

TABLA 4.2. Conocimiento de la Misión y Visión institucional

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	9	100%
NO	0	0%
TOTAL	9	100%

Fuente: Encuestas realizadas a los funcionarios del GADPR San Luis

Realizado por: Silva Maleny, Uquillas Lisset,2020.

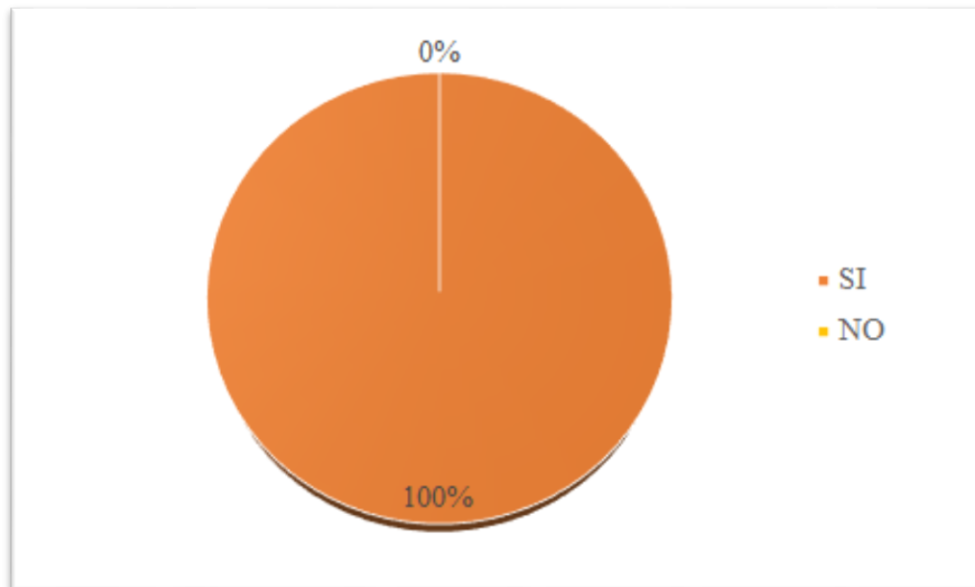


GRÁFICO 3.2. Conocimiento de la Misión y Visión institucional

Realizado por: Silva Maleny, Uquillas Lisset,2020.

Análisis:

Según la encuesta realizada a los funcionarios del GAD Parroquial de San Luis el 100% de ellos manifestaron que si tienen conocimiento sobre la Misión y Visión Institucional.

PREGUNTA 4: ¿Cree Usted que es necesario realizar una Auditoría Integral al GAD Parroquial de San Luis para así determinar la razonabilidad de los saldos de los estados financieros?

TABLA 5.2. Necesidad de realizar de Auditoria Integral

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	9	100%
NO	0	0%
TOTAL	9	100%

Fuente: Encuestas realizadas a los funcionarios del GADPR San Luis

Realizado por: Silva Maleny, Uquillas Lisset 2020.

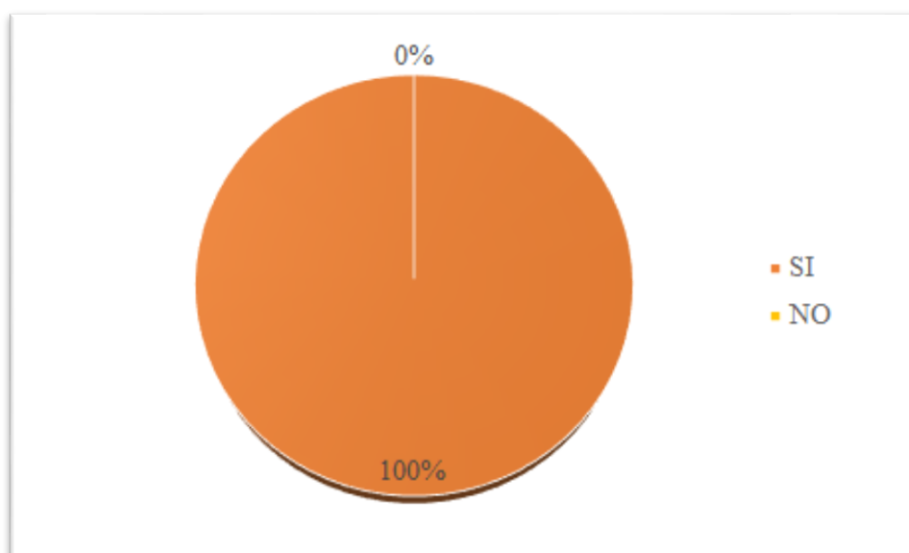


GRÁFICO 4.2.Necesidad de realizar de Auditoria Integral

Realizado por: Silva Maleny, Uquillas Lisset,2020.

Análisis:

De acuerdo a la encuesta realizada a los funcionarios del GAD Parroquial de San Luis, el 100% manifiesta que si es necesario realizar una Auditoría Integral al GAD Parroquial de San Luis para así determinar la razonabilidad de los saldos de los estados financieros.

PREGUNTA 5: ¿Usted considera que la ejecución de la Auditoría Integral permitirá reforzar la gestión financiera, administrativa y de cumplimiento del GAD Parroquial de San Luis?

TABLA 6.2. Ejecución de una Auditoria Integral

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	9	100%
NO	0	0%
TOTAL	9	100%

Fuente: Encuestas realizadas a los funcionarios del GADPR San Luis

Realizado por: Silva Maleny, Uquillas Lisset,2020.

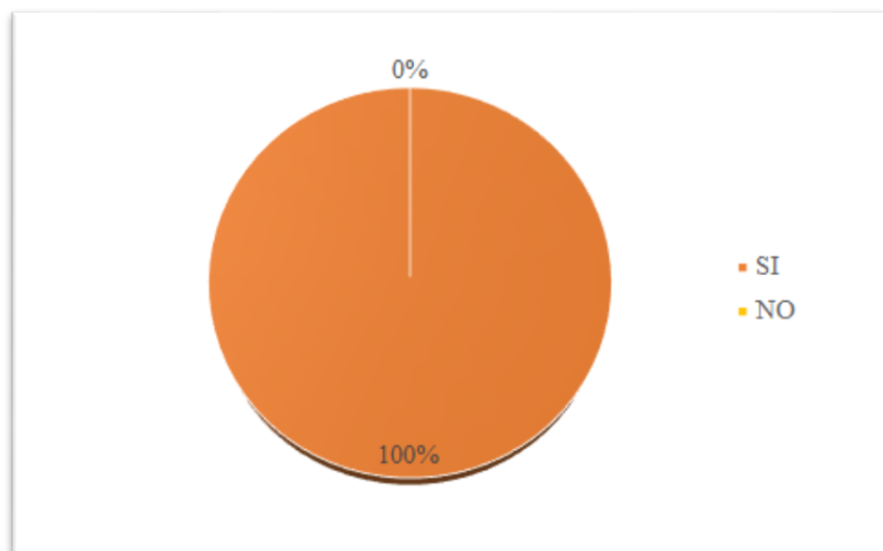


GRÁFICO 5.2. Ejecución de una Auditoria Integral

Realizado por: Silva Maleny, Uquillas Lisset,2020.

Análisis:

Según la encuesta realizada a los funcionarios del GAD Parroquial de San Luis, el 100% manifiesta que con la ejecución de la Auditoría Integral permitirá reforzar la gestión financiera, administrativa y de cumplimiento del GAD Parroquial de San Luis.

PREGUNTA 6: ¿El GAD Parroquial de San Luis realiza todas sus actividades conforme a los objetivos y metas institucionales?

TABLA 7.2. Actividades conforme a objetivos y metas

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	6	67%
NO	3	33%
TOTAL	9	100%

Fuente: Encuestas realizadas a los funcionarios del GADPR San Luis

Realizado por: Silva Maleny, Uquillas Lisset 2020.

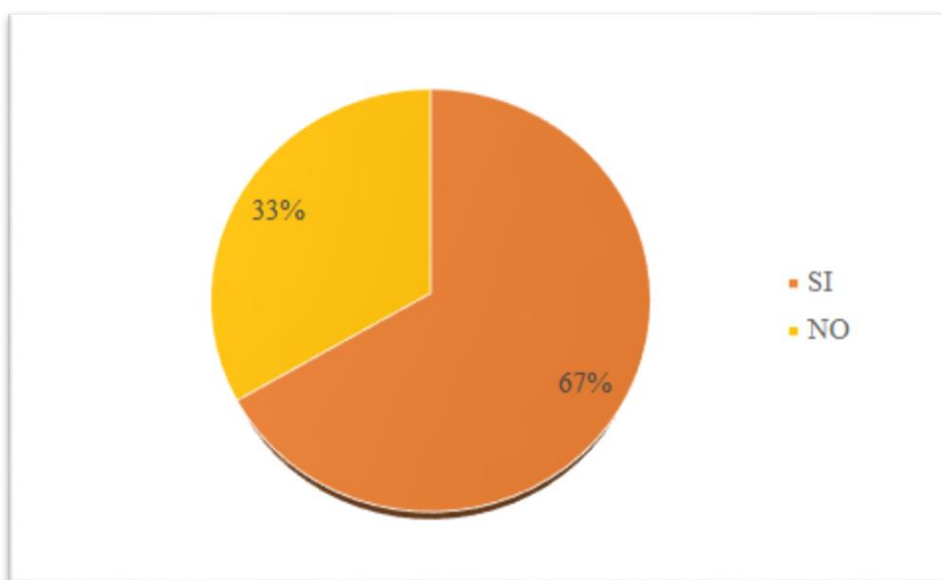


GRÁFICO 6.2. Actividades conforme a objetivos y metas

Realizado por: Silva Maleny y Uquillas Lisset,2020.

Análisis:

De acuerdo a las encuestas realizadas a los funcionarios del GAD Parroquial de San Luis el 67% manifestaron que, si se realiza todas sus actividades conforme a los objetivos y metas institucionales, mientras que el 33% manifestaron que no se realiza todas sus actividades conforme a los objetivos y metas institucionales.

PREGUNTA 7: ¿Usted conoce si existe Indicadores de Gestión en la entidad?

TABLA 8.2. Existencia de Indicadores de Gestión

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	2	22%
NO	7	78%
TOTAL	9	100%

Fuente: Encuestas realizadas a los funcionarios del GADPR San Luis

Realizado por: Silva Maleny, Uquillas Lisset 2020.

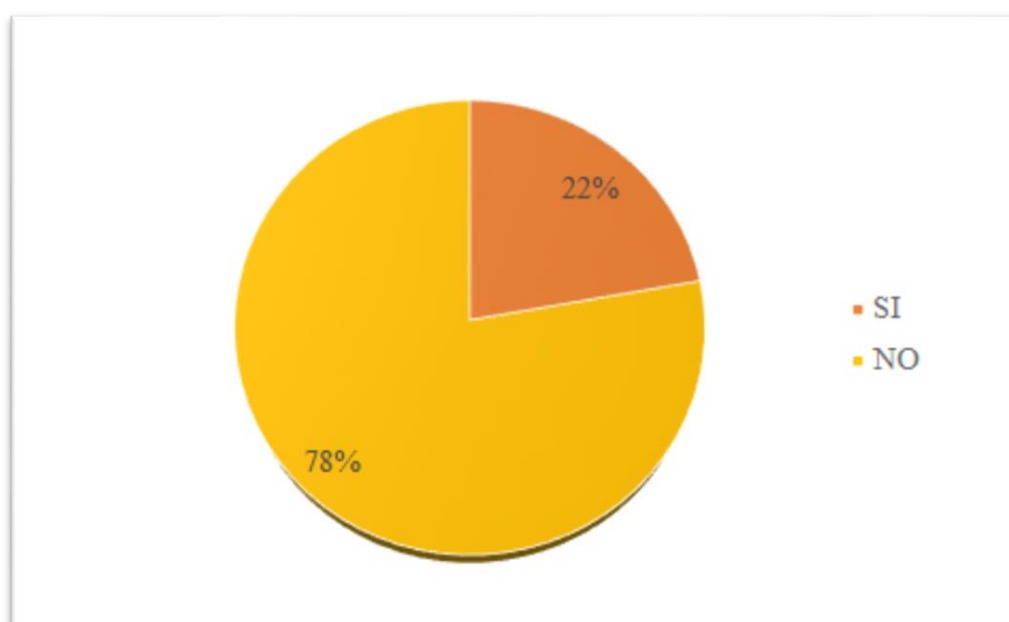


GRÁFICO 7.2. Existencia de Indicadores de Gestión

Realizado por: Silva Maleny, Uquillas Lisset 2020.

Análisis:

El 78% de los funcionarios del GAD Parroquial de San Luis en las encuestas realizadas manifestaron que no conoce que existe Indicadores de Gestión en la entidad, mientras que el 22% de las personas encuestadas contestaron que si conoce que existe Indicadores de Gestión en la entidad.

PREGUNTA 8: ¿Usted conoce si la entidad cuenta con un manual de funciones?

TABLA 9.2. Existencia de Manual de Funciones

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	2	22%
NO	7	78%
TOTAL	9	100%

Fuente: Encuestas realizadas a los funcionarios del GADPR San Luis

Realizado por: Silva Maleny, Uquillas Lisset 2020.

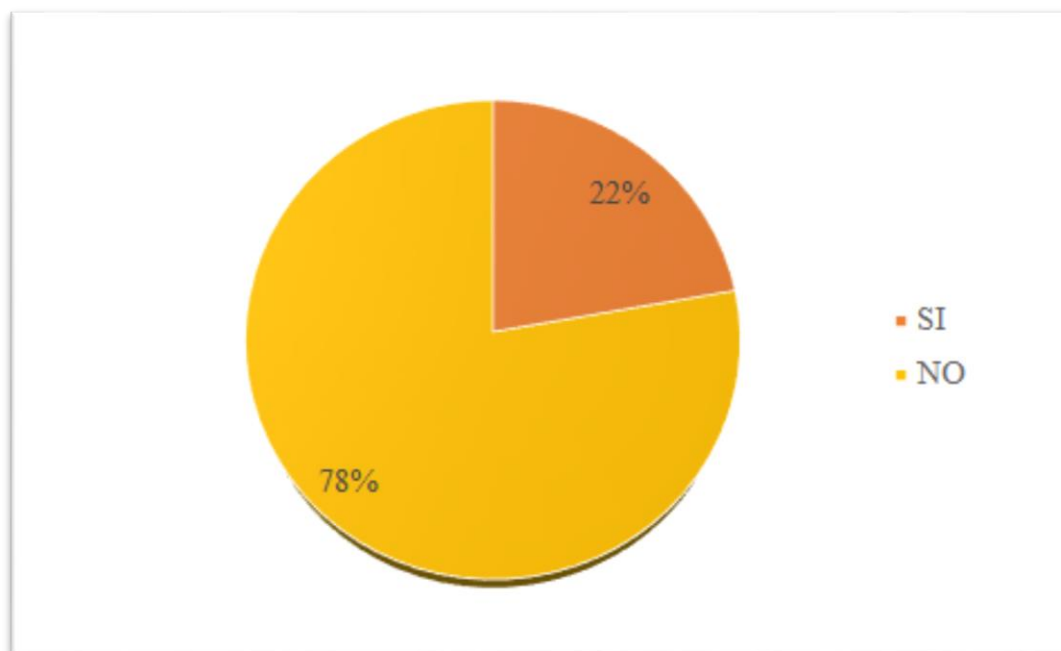


GRÁFICO 8.2. Existencia de Manual de Funciones

Realizado por: Silva Maleny, Uquillas Lisset 2020.

Análisis:

De acuerdo a la encuesta realizada a los funcionarios del GAD Parroquial de San Luis, el 78% de los encuestados manifestaron que la institución no cuenta con un manual de funciones, mientras que el 22% de las personas encuestadas contestó que si conoce que la institución cuente con un manual de funciones.

PREGUNTA 9: ¿El GAD Parroquial de San Luis dispone de normativas internas y externas?

TABLA 10.2. Disposición de normativas internas y externas

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	2	22%
NO	9	78%
TOTAL	7	100%

Fuente: Encuestas realizadas a los funcionarios del GADPR San Luis

Realizado por: Silva Maleny, Uquillas Lisset 2020.

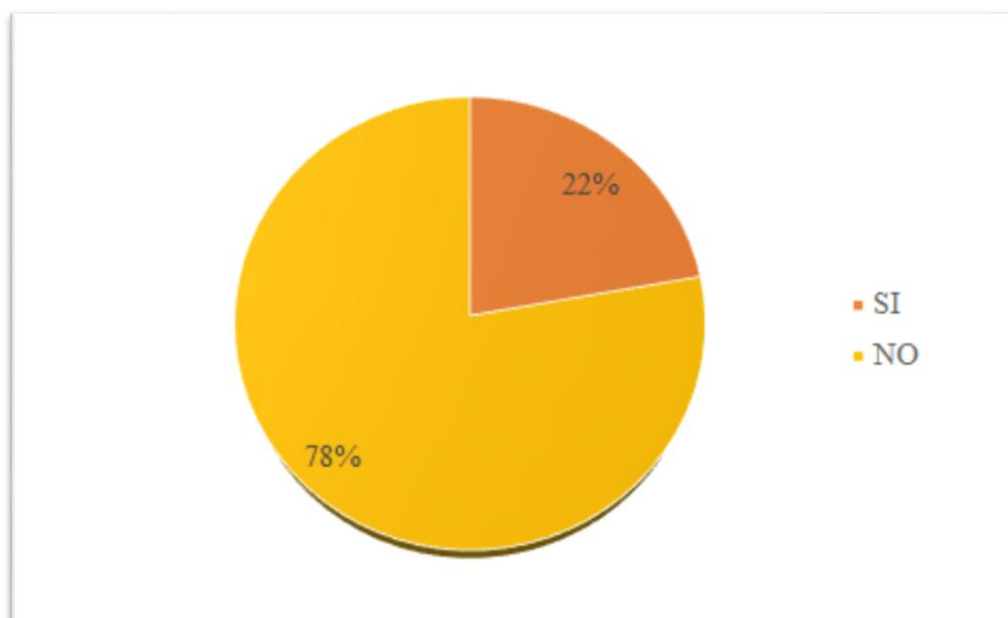


GRÁFICO 9.2. Disposición de normativas internas y externas

Realizado por: Silva Maleny, Uquillas Lisset, 2020.

Análisis:

De acuerdo a la encuesta realizada a los funcionarios del GAD Parroquial de San Luis, el 78% de personas encuestadas manifiesta que el GAD Parroquial de San Luis no dispone de normativas internas y externas, y el 22% de los funcionarios contestó que el GAD Parroquial de San Luis si dispone de normativas internas y externas.

PREGUNTA 10: ¿Los bienes de larga duración son manejados conforme a la normativa legal establecida por la Contraloría General del Estado?

TABLA 11.2. Manejo de bienes de larga duración

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	8	89%
NO	1	11%
TOTAL	9	100%

Fuente: Encuestas realizadas a los funcionarios del GADPR San Luis

Realizado por: Silva Maleny, Uquillas Lisset 2020.

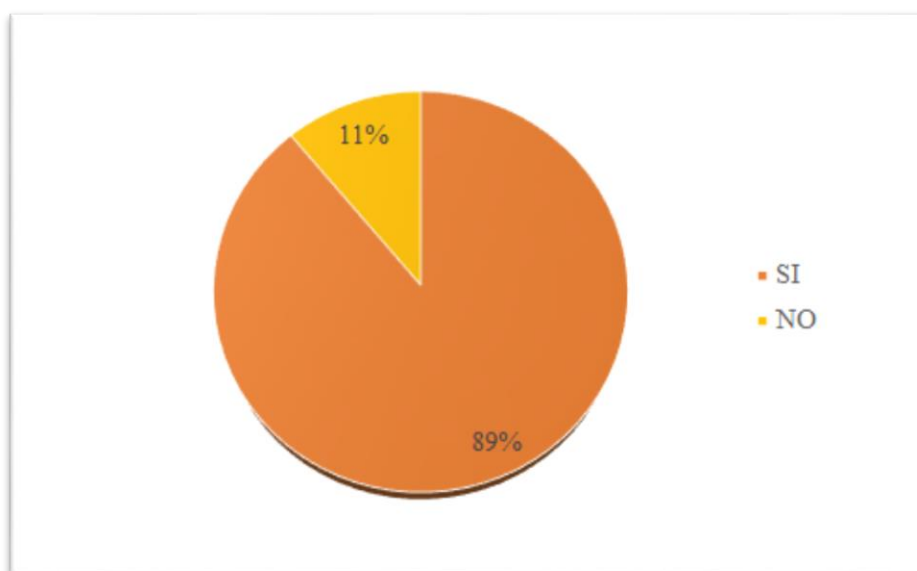


GRÁFICO 10.2. Manejo de bienes de larga duración

Realizado por: Silva Maleny, Uquillas Lisset 2020.

Análisis:

De acuerdo a la encuesta realizada a los funcionarios del GAD Parroquial de San Luis, el 89% de los funcionarios manifiesta que los bienes de larga duración si son manejados conforme a la normativa legal establecida por la Contraloría General del Estado, y el 11% de los funcionarios contesto que los bienes de larga duración no son manejados conforme a la normativa legal establecida por la Contraloría General del Estado.

PREGUNTA 11: ¿En el GAD Parroquial de San Luis se realiza un adecuado control de los ingresos y gastos financieros?

TABLA 12.2. Control de los ingresos y gastos financieros

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	9	100%
NO	0	0%
TOTAL	9	100%

Fuente: Encuestas realizadas a los funcionarios del GADPR San Luis

Realizado por: Silva Maleny, Uquillas Lisset 2020.

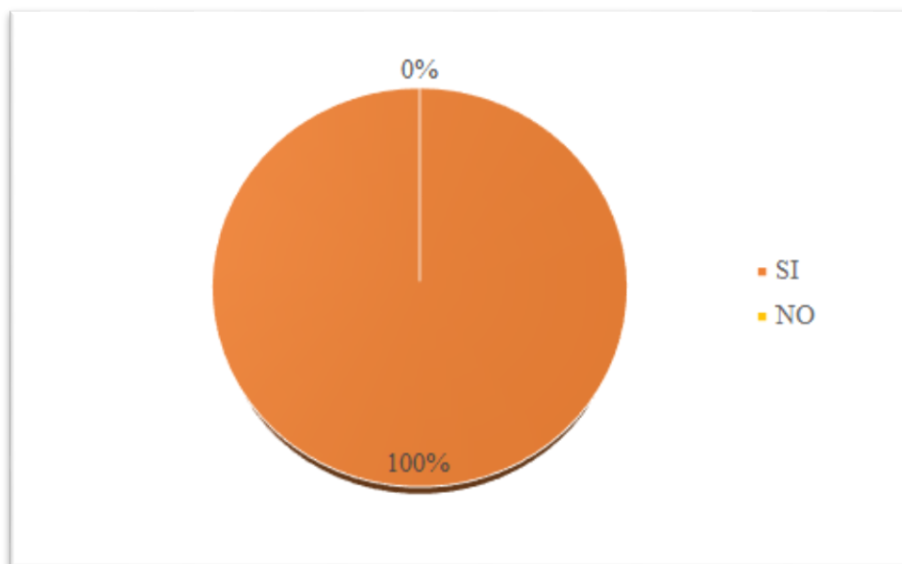


GRÁFICO 11.2. Control de los ingresos y gastos financieros

Realizado por: Silva Maleny, Uquillas Lisset 2020.

Análisis:

De acuerdo a la encuesta realizada a los funcionarios del GAD Parroquial de San Luis, el 100% de personas encuestadas manifiesta que si se realiza un adecuado control de los ingresos y gastos financieros en la institución.

PREGUNTA 12: ¿El personal que elabora en el GAD Parroquial de San Luis está debidamente capacitado?

TABLA 13.2. Capacitación del personal

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	3	33%
NO	6	67%
TOTAL	9	100%

Fuente: Encuestas realizadas a los funcionarios del GADPR San Luis

Realizado por: Silva Maleny, Uquillas Lisset 2020.

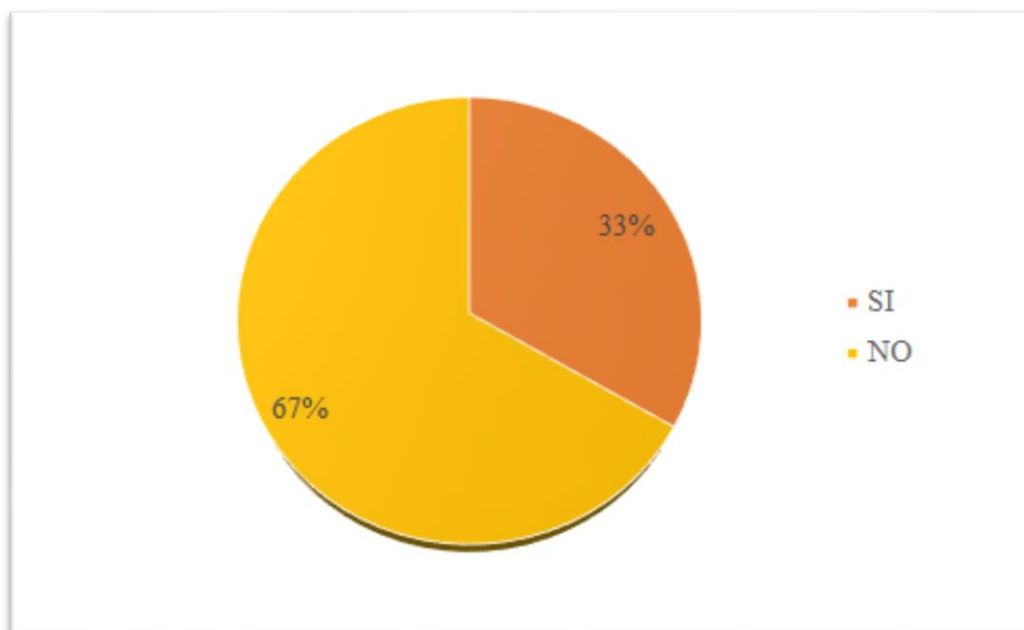


GRÁFICO 12.2. Capacitación del personal

Realizado por: Silva Maleny, Uquillas Lisset 2020.

Análisis:

De acuerdo a la encuesta realizada a los funcionarios del GAD Parroquial de San Luis, el 67% contestaron que el personal que elabora en el GAD Parroquial de San Luis no está debidamente capacitado, y el 33% de los funcionarios manifiesta que el personal que elabora en el GAD Parroquial de San Luis si está debidamente capacitado.

PREGUNTA 13: ¿Conoce usted sobre las normas de Control Interno para el correcto manejo de archivos y documentación que se encuentra bajo su dependencia?

TABLA 14.2. Conocimiento de las Normas de Control Interno

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	6	67%
NO	3	33%
TOTAL	6	67%

Fuente: Encuestas realizadas a los funcionarios del GADPR San Luis

Realizado por: Silva Maleny, Uquillas Lisset 2020.

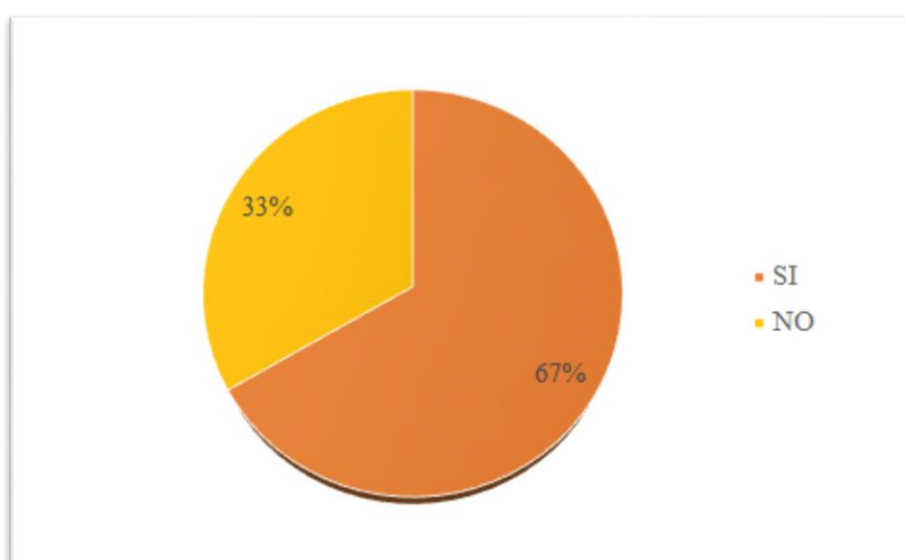


GRÁFICO 13.2. Conocimiento de las Normas de Control Interno

Realizado por: Silva Maleny, Uquillas Lisset 2020.

Análisis:

El 67% de los funcionarios del GAD Parroquial de San Luis en las encuestas realizadas manifestaron que, si conoce sobre las normas de Control Interno para el correcto manejo de archivos y documentación que se encuentra bajo su dependencia, mientras que el 33% de las personas encuestadas contestaron que no conoce sobre las normas de Control Interno para el correcto manejo de archivos y documentación que se encuentra bajo su dependencia.

CAPITULO III

3.1. MARCO PROPOSITIVO

Título: AUDITORÍA INTEGRAL AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS, CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERÍODO 2019

a) Nombre de la estrategia

- Aplicar los conocimientos y el proceso de auditoría para el diseño de la estructura del programa de auditoría para el desarrollo del proceso para el GAD Parroquial Rural de San Luis”.

b) Objetivo

Realizar una auditoría integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis, Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, Período 2019, aplicando las diferentes fases del proceso de auditoría para la verificación de la gestión, la eficiencia, la eficacia, la razonabilidad de estados financieros y el cumplimiento de la normativa legal.

c) Responsable

- Maleny Liset Silva Rivera
- Lisset Carolina Uquillas Satan

d) Periodicidad

- 4 meses

e) Alcance

- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis, cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, período 2019.

f) Táctica

- Observación de las actividades dentro de la empresa
- Entrevista
- Encuesta

g) Presupuesto

Gracias al apoyo institucional de la Facultad de Administración de Empresas de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, y en colaboración de la Escuela de Contabilidad y Auditoría, como autores del desarrollo del proceso de auditoría nos encontramos capacitados y preparados para ejecutar estas acciones sin necesidad de un presupuesto.


h) Sistema de monitoreo para evaluar la consecución o el logro eficiente de la estrategia, aquí entra en evidencia el aporte de la o el investigador



AUDITORÍA INTEGRAL

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis, Cantón Riobamba,
Provincia de Chimborazo, Período 2019

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019


	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO PERMANENTE 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	AP 1/1
---	---	-------------------------

3.1. Archivo Permanente

ARCHIVO PERMANENTE


ENTIDAD:	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis
DIRECCIÓN:	Provincia de Chimborazo, Cantón Riobamba, Parroquia San Luis; Calle Chimborazo, frente al Parque Central.
NATURALEZA:	Auditoría Integral
PERÍODO:	Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 23-11-2020
REVISADO POR: RVC	FECHA: 26-02-2021

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO PERMANENTE HOJA DE MARCAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019 HOJA DE MARCAS	AP-HM 1/1
---	---	----------------------------

MARCAS	SIGNIFICADO
√	Revisado con Estados Financieros
X	Verificación con Existencia Física
Σ	Sumatoria
#	Diferencia Detectada
HA	Hallazgo de Auditoría
^	Sumas Verificadas
§	Cotejado con Documento
«	Pendiente de Registro
Ø	No Reúne Requisitos
©	Conciliado
¥	Incumplimiento Legal
v	Saldo según Documentos
e	Saldo según Estado de Cuenta
@	Hallazgo encontrado

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 23-11-2020
REVISADO POR: RVC	FECHA: 26-02-2021


	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO PERMANENTE HOJA DE REFERENCIA 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	AP-HR 1/2
---	--	----------------------------

CONTENIDO	ÍNDICE
COMUNICACIONES VARIAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Carta de Presentación. 2. Propuesta de Auditoría Integral. 3. Contrato de Auditoría. 4. Carta de Requerimiento. 5. Orden de Trabajo de Auditoría. 6. Carta de Aceptación de Auditoría. 7. Carta de Compromiso. 8. Comunicación del Inicio de la Auditoría. 9. Confirmación del Inicio de la Auditoría. 	AP-CP AP-PA AP-CA AP-CR AP-OT AP-CAA AP-CC AP-CI AP-CIA
INFORMACIÓN GENERAL	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reseña Histórica. 2. Imagen Corporativa. 3. Ubicación Geográfica. 4. Objetivos Generales, Fines y Funciones del GAD Parroquial. 5. Misión. y Visión. 6. Políticas 7. Valores Institucionales. 8. Funciones. 9. Leyes que Regulan al GAD Parroquial Rural de San Luis. 10. Estructura Orgánica Funcional. 	AP-RH AP-IC AP-UG AP-OG AP-MV AP- PO AP-VI AP- FU AP-LR AP-EO
INFORMACIÓN FINANCIERA	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Estado de Situación Financiera. 2. Estado de Resultados. 3. Estado de Ejecución Presupuestaria. 4. Estado de Flujo del Efectivo. 	AP-ES AP-ER AP-EE AP-EF

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 23-11-2020
REVISADO POR: RVC	FECHA: 26-02-2021

CARTA DE PRESENTACIÓN

ANTE LA ENTIDAD AUDITADA

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO PERMANENTE CARTA DE PRESENTACIÓN 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	AP- CP 1/2
---	---	-----------------------------

Riobamba, 23 de Noviembre del 2020

Ing.

Juan Carlos Pérez Pérez.

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS.

Asunto: Auditoría Integral.


La firma de auditores externos “M & L AUDITORES & CONSULTORES INDEPENDIENTES” ha programado la realización de una Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis, con el fin de obtener y evaluar objetivamente la información financiera, la estructura del control interno, el cumplimiento de las normativas vigentes correspondientes y la conducción ordenada en el logro de los objetivos propuestos, bajo los siguientes parámetros:

1. Equipo de Auditoría:

Nombre	Cargo
Ing. Raquel Virginia Colcha Ortiz	Jefa de Equipo
Ing. Marco Antonio Gavilanes Sagñay	Supervisor
Maleny Liset Silva Rivera	Auditora Junior
Lisset Carolina Uquillas Satan	Auditora Junior

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 23-11-2020
REVISADO POR: RVC	FECHA: 26-02-2021

2. Duración

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO PERMANENTE CARTA DE PRESENTACIÓN 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	AP- CP 2/2
---	---	-----------------------------

El proceso de Auditoría se iniciará a partir del 01 de Diciembre del 2020 y culminará el 18 de Febrero del 2021.

3. Vigencia o Período a Evaluar

El proceso de Auditoría Integral se aplicará al periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019.

La Auditoría Integral se realizará de acuerdo con los Principios Generales de Auditoría (PGA), Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamentales (NEAG), Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA´s), Normas Ecuatorianas de Auditoría, como guía de desarrollo y evaluación de trabajo.

Al mismo tiempo para el cumplimiento de los objetivos y términos establecidas en nuestras programaciones, solicitamos de la manera más cordial, se brinde toda la colaboración y facilidad para la recolección de información y la ejecución del examen de auditoría, por lo que solicitamos que el personal de la institución colabore con este trabajo de investigación.

Por la favorable atención a nuestro pedido expresamos nuestros más sinceros agradecimientos.


Atentamente,

 Ing Raquel Colcha Ortiz

JEFA DE EQUIPO

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 23-11-2020
REVISADO POR: RVC	FECHA: 26-02-2021

PROPUESTA DE AUDITORÍA INTEGRAL

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO PERMANENTE PROPUESTA DE AUDITORÍA INTEGRAL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	AP- PA 1/7
---	---	-----------------------------

Riobamba, 24 de Noviembre del 2020

Ing.

Juan Carlos Pérez Pérez

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS

De nuestra consideración:

De acuerdo con su autorización, es grato presentarles la siguiente Propuesta de Auditoría Integral, para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis, por el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019, la misma que ha sido preparada para cumplir con los requerimientos y demás disposiciones legales que regulan las actividades de la institución teniendo en cuenta el alcance de la Auditoría Integral, las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamentales (NEAG), las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA´s), las Normas Ecuatorianas de Auditoría.

1. Objetivo

Realizar una auditoría integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis, Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, Período 2019, aplicando las diferentes fases del proceso de auditoría para la verificación de la gestión, la eficiencia, la eficacia, la razonabilidad de estados financieros y el cumplimiento de la normativa legal.


2. Naturaleza de la Auditoría

La naturaleza de nuestro trabajo es la ejecución de una Auditoría Integral compuesta por:

- Auditoría Financiera
- Auditoría de Gestión
- Auditoría de Cumplimiento

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 24-11-2020
REVISADO POR: RVC	FECHA: 26-02-2021

3. Alcance

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO PERMANENTE PROPUESTA DE AUDITORÍA INTEGRAL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	AP- PA 2/7
---	---	-----------------------------

El trabajo de Auditoría Integral se efectuará de conformidad con las Normas de Auditoría y demás disposiciones legales que regulan las actividades de la institución y en consecuencia, incluirá todos los procedimientos y pruebas necesarias, pertinentes y oportunas.

Dichos procedimientos y pruebas serán de carácter razonable, suficiente para obtener seguridad en cuanto a la información que contiene los registros contables principales y otros datos fuentes para obtener evidencias suficientes y válidas para formar y justificar el informe.

4. Cronograma de Actividades

Período	Actividad
Diciembre 2020	Visita Preliminar
Diciembre 2020	Auditoría Financiera
Enero y Febrero 2021	Auditoría de Gestión y Cumplimiento
Febrero 2021	Informe Final

5. Período y Plazo

La Auditoría Integral comprende el período desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019, cuyo plazo de ejecución es de 80 días laborables desde el primer día hábil a la firma del contrato.

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 24-11-2020
REVISADO POR: RVC	FECHA: 26-02-2021

6. Personal Encargado de la Auditoría

Nombre	Cargo
--------	-------

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO PERMANENTE PROPUESTA DE AUDITORÍA INTEGRAL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	AP- PA 3/7
Ing. Raquel Virginia Colcha Ortiz	Jefa de Equipo	
Ing. Marco Antonio Gavilanes Sagñay	Supervisor	
Maleny Liset Silva Rivera	Auditora Junior	
Lisset Carolina Uquillas Satan	Auditora Junior	

7. Recursos Necesarios para el Examen


Recursos Humanos

Nombre	Cargo
Ing. Raquel Virginia Colcha Ortiz	Jefa de Equipo
Ing. Marco Antonio Gavilanes Sagñay	Supervisor
Maleny Liset Silva Rivera	Auditora Junior
Lisset Carolina Uquillas Satan	Auditora Junior

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 24-11-2020
REVISADO POR: RVC	FECHA: 26-02-2021


Servicios

Detalle	Cantidad	Servicios v/hora	Total
---------	----------	------------------	-------

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO PERMANENTE PROPUESTA DE AUDITORÍA INTEGRAL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019			AP- PA 4/7
Internet	150 hojas	0,60	90,00	
Pasajes	20 viajes	3,00	60,00	
Alimentación	40 almuerzos	3,00	120	
Fotocopias	500	0,02	10,00	
Impresiones	500	0,05	25,00	
TOTAL			305,00	

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 24-11-2020
REVISADO POR: RVC	FECHA: 26-02-2021

Recursos Materiales

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO PERMANENTE PROPUESTA DE AUDITORÍA INTEGRAL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	AP- PA 5/7		
Detalle		Recursos Materiales		
	Cantidad	P/U	Valor Total	
Resmas de papel bond	2	3,50	7,00	
Portaminas	2	2,00	2,00	
Computadoras	2	800	1,600	
Tinta	1	15,00	15,00	
Calculadora	2	15,00	30,00	
Esferos	2	0,50	1,00	
Perforadora	1	2,00	2,00	
Grapadora	1	2,00	2,00	
TOTAL			1659,00	

8. Métodos del Trabajo


8.1. Planeación

Consiste en la comprensión de las actividades de la institución, procesos contables. Además, estas actividades implican información que permite evaluar el riesgo y desarrollar un plan de Auditoría adecuado.

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 24-11-2020
REVISADO POR: RVC	FECHA: 26-02-2021

8.2. Ejecución de la Auditoría

8.2.1. Auditoría Financiera

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO PERMANENTE PROPUESTA DE AUDITORÍA INTEGRAL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	AP- PA 6/7
---	---	-----------------------------

Analizaremos los Estados Financieros para determinar:

- La correcta utilización de las políticas contables acorde a los PCGA en la elaboración de estados financieros.
- Los saldos y revelaciones asociadas están presentados de acuerdo con las políticas contables, normas profesionales y requisitos legales reglamentarios.

8.2.2. Auditoría de Gestión

La Auditoría de Gestión es el examen que se realizará a la institución con la finalidad de evaluar la gestión y desempeño institucional para establecer el cumplimiento del plan operativo anual, verificando la existencia de objetivos y metas institucionales, mediante la aplicación de indicadores para medir el nivel de eficiencia, eficacia, y economía en el uso de sus recursos.

8.2.3. Auditoría de Cumplimiento

Esta Auditoría se ejecutará para verificar y comprobar que las operaciones, registros y demás actividades cumplan con las normas vigentes legales establecidas por las entidades encargadas de su control y vigilancia.

8.3. Comunicación de Resultados

8.3.1. Informe


Al final de la aplicación del proceso de la Auditoría Integral se presentará un informe con los siguientes alcances:

- Auditoría Financiera
- Auditoría de Gestión
- Auditoría de Cumplimiento

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 24-11-2020
REVISADO POR: RVC	FECHA: 26-02-2021

9. Términos de convenio

- a) La Auditoría Integral será realizada por la contadora pública profesional.

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO PERMANENTE PROPUESTA DE AUDITORÍA INTEGRAL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	AP- PA 7/7
---	---	-----------------------------

- b) Se actuará como profesional independiente, sin subordinación laboral, limitación de tiempo ni horario, pero con toda la amplitud que sea necesaria.
- c) Para poder desarrollar la Auditoría Integral, la entidad se compromete a mantener los comprobantes y archivos ordenados, facilidad de inspección física de los registros contables para el cumplimiento de las obligaciones del auditor.

Con la finalidad de prestar un servicio de calidad, se conformará un equipo de trabajo, teniendo en cuenta los conocimientos que garanticen resultados confiables y eficientes para una adecuada toma de decisiones.

10. Otros Aspectos

El archivo permanente fue creado en nuestras visitas preliminares y éste contiene la información básica y útil para futuros trabajos.

El informe será dirigido al presidente del GAD parroquial Rural de San Luis.

Ing. Raquel Colcha Ortiz

JEFA DE EQUIPO

Ing. Marco Gavilanes Sagñay


SUPERVISOR

Maleny Liset Silva Rivera

AUDITORA JUNIOR

Lisset Carolina Uquillas Satan

AUDITORA JUNIOR

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO PERMANENTE	REALIZADO POR: ALSR Y LCUS FECHA: 24-11-2020
	CONTRATO DE AUDITORÍA 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	REVISADO POR: KVC FECHA: 26-02-2021 AP- CA 1/4

CONTRATO DE AUDITORÍA

En la Parroquia Rural de San Luis, Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, a los veinte y seis del mes de Noviembre del año 2020, se celebra el presente contrato entre el Ing. Juan Carlos Pérez Pérez, en calidad de Presidente del GAD Parroquial Rural de San Luis, que de hoy en adelante se denominará “CONTRATANTE”; y, por otro lado, la Srta. Maleny Liset Silva y Lisseth Carolina Uquillas, como representante legal de la Firma de Auditores Externos “M & L AUDITORES & CONSULTORES INDEPENDIENTES” domiciliado en la ciudad de Riobamba, en adelante se denominará “CONTRATISTA”, quienes convienen en suscribir el presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

Primero: Antecedentes


El contratante ha solicitado los servicios de Auditoría para que se efectuó el examen de una Auditoría Integral a los procesos financieros, de cumplimiento y gestión correspondientes al período comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental, Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, Normas Ecuatorianas de Auditoría, dicha Auditoría tendrá por objeto de emitir un informe profesional referente a la razonabilidad de los estados financieros, la eficiencia y eficacia de la gestión administrativa, el cumplimiento de las normativas vigentes regulatorias aplicables a la Institución.

El examen a realizarse comprenderá los siguientes aspectos:

- Auditoría Financiera
- Auditoría de Gestión
- Auditoría de Cumplimiento
- Preparación de un informe escrito, confidencial para la administración que contenga de manera clara y puntual las observaciones, conclusiones y recomendaciones sobre las posibles eventualidades o hallazgos identificados en el proceso de auditoría integral.

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 26-11-2020
REVISADO POR: RVC	FECHA: 26-02-2021

Segundo: Objetivo del Contrato

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO PERMANENTE CONTRATO DE AUDITORÍA 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	AP- CA 2/4
---	---	-----------------------------

El objetivo del presente contrato es realizar una auditoría integral aplicando las diferentes fases del proceso de auditoría para la verificación de la gestión, la eficiencia, la eficacia, la razonabilidad de estados financieros y el cumplimiento de la normativa legal.

De acuerdo con lo establecido por la ley y de conformidad con la propuesta presentada al contratante, la descripción de funciones se considera incorporado al presente contrato. Para apreciar las obligaciones de las partes se deja aclarado que la preparación de los Estados Financieros, corresponden en forma exclusiva al Contratante, quien es responsable de toda la información entregada de acuerdo a las disposiciones legales.

El examen por parte de las auditoras no tiene por finalidad indagar sobre la posible existencia de irregularidades o actos ilícitos; no obstante, los que pudieran detectarse durante o como consecuencia de la realización del trabajo, serán puestos en conocimiento del Contratante.

Tercera: Metodología del Trabajo


El examen se efectuará de acuerdo con las Normas de Auditoría, las mismas que establecen la realización de las actividades sobre bases selectivas, según el criterio exclusivo de las Auditoras, por lo que no incluye el análisis en detalle de totalidad de las transacciones realizadas durante el ejercicio, pero sí de tener en cuenta la importancia relativa de lo examinado en su relación con el conjunto.

Los procesos a cargo de la Auditoría Integral incluirán el relevamiento de pruebas de cumplimiento de los sistemas de control interno aplicado por la entidad, cuyo funcionamiento pudieran afectar la información financiera – administrativa de modo significativo.

Esta evaluación tiene por objeto determinar el grado de confiabilidad de los sistemas de control interno aplicados por la entidad y sobre esta base planificar el trabajo, determinando la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de Auditoría a aplicar.

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 26-11-2020
REVISADO POR: RVC	FECHA: 26-02-2021

Cuarta: Confidencialidad

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO PERMANENTE CONTRATO DE AUDITORÍA 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	AP- CA 3/4
---	---	-----------------------------

La información proporcionada por parte de la entidad auditada será considerada como confidencial y de uso exclusivo para la preparación y desarrollo de la auditoría, esta información deberá mantenerse bajo el cuidado y pertenencia del auditor, no pudiendo ser divulgados salvo autorización expresa por escrito de la autoridad competente del ente auditado. Las auditoras deberán mantener total discreción en el manejo de la información, sin embargo, dicha condición no se aplicará a la información que por normativa legal vigente se considere de dominio público.

Quinta: Papeles de Trabajo

Los papeles de Trabajo serán de uso exclusivo y de propiedad del auditor que ejecute el presente trabajo de Auditoría Integral y por ningún concepto estarán en manos de los funcionarios y empleados de la institución auditada.

Sexta: Obligaciones de las Auditoras

- Aplicar la Auditoría Integral al GAD Parroquial Rural de San Luis en el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019.
- Llevar en forma ordenada los papeles de trabajo que servirán para la realización de la presente Auditoría Integral.
- Elaboración y presentación del informe final de trabajo de auditoría ante el GAD Parroquial Rural de San Luis.

Séptima: Obligaciones del Ente Auditado


Prestar toda la colaboración que soliciten las auditoras facilitándole todos los documentos o informes que requieran para el correcto cumplimiento de sus funciones.

El GAD Parroquial Rural de San Luis, a través de sus representantes y demás servidores públicos facultados, mantendrán un seguimiento de los trabajos realizados por las auditoras.

El GAD Parroquial Rural de San Luis, acuerda en brindar a las auditoras las siguientes facilidades, exclusivamente para el normal desempeño de sus labores (Espacio físico, equipo básico de oficina, papelería y útiles de oficina).

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 26-11-2020
REVISADO POR: RVC	FECHA: 26-02-2021

Octava: Lugar de Prestación de Servicios

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO PERMANENTE CONTRATO DE AUDITORÍA 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	AP- CA 4/4
---	---	-----------------------------

El Servicio solicitado por el CONTRATANTE se prestará en la Parroquia Rural de San Luis, y se extenderá a otros lugares cuando por razón del servicio contratado se presenten circunstancias que así lo requieran.

Novena: Domicilio Contractual

Para todos los efectos legales, las partes acuerdan establecer como domicilio contractual la Parroquia Rural de San Luis, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo.

Décimo: Terminación del Contrato

Las partes en señal de aceptación y conformidad con los términos establecidos en todas y cada una de las cláusulas del presente contrato los suscriben con su firma y rúbrica en el mismo lugar y fecha ya indicados.

En la Parroquia Rural de San Luis, a los veinte y siete días del mes de Noviembre del 2020.

Ing. Juan Carlos Pérez

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS


Maleny Liset Silva Rivera
AUDITORA JUNIOR

Lisset Carolina Uquillas Satan
AUDITORA JUNIOR

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 26-11-2020
REVISADO POR: RVC	FECHA: 26-02-2021

CARTA DE REQUERIMIENTO

Riobamba, 27 de Noviembre del 2020

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO PERMANENTE CARTA DE REQUERIMIENTO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	AP- CR 1/2
---	--	-----------------------------

Ingeniero

Juan Carlos Pérez Pérez

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS

Presente


De mi consideración:

Reciba un cordial saludo y a su vez deseándole éxitos en sus delicadas funciones.

Para efectos de emprender una Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis, y evaluar su gestión, financiera y de cumplimiento con la normativa legal, solicito a usted y por su intermedia a quien corresponda facilitar la siguiente información correspondiente al año 2019:

- Estado de Ejecución Presupuestaria.
- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Resultados.
- Estado de Flujo del Efectivo.
- Libro Diario.
- Libro Mayor.

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 27-11-2020
REVISADO POR: RVC	FECHA: 26-02-2021

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO PERMANENTE CARTA DE REQUERIMIENTO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	AP- CR 2/2
---	--	-----------------------------

- Rol de Pagos.
- Plan Operativo Anual.
- Plan Anual de Compras.
- Balance de Comprobación.
- Listado de los Bienes de la Entidad.
- Estado de Ejecución Presupuestaria.
- Cédula de Ingresos.


La información solicitada solo será utilizada con fines académicos y manejada con absoluta confidencialidad y sigilo.

Por la atención prestada al presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente:

Maleny Liset Silva Rivera
AUDITORA JUNIOR

Lisset Carolina Uquillas Satan
AUDITORA JUNIOR

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS		REALIZADO POR: MLSR V. ECUS	FECHA: 27-11-2020
	AUDITORÍA INTEGRAL		REVISADO POR: KVC	FECHA: 26-02-2021
	ARCHIVO PERMANENTE		AP-OT	
ORDEN DE TRABAJO DE AUDITORÍA		1/2		
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019				

ORDEN DE TRABAJO DE AUDITORÍA

Riobamba 27 de Noviembre del 2020

Señoritas:

Maleny Liset Silva Rivera y Lisset Carolina Uquillas Satan

“M & L AUDITORES Y CONSULTORES INDEPENDIENTES”

Presente:

De mi consideración

El motivo de la presente es para confirmar el inicio del trabajo de Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis, por el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019.

Objetivo General de la Auditoría


Realizar una auditoría integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis, Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, Período 2019, aplicando las diferentes fases del proceso de auditoría para la verificación de la gestión, la eficiencia, la eficacia, la razonabilidad de estados financieros y el cumplimiento de la normativa legal.

Objetivos Específicos de la Auditoría

- Diseñar los Papeles de Trabajo necesarios para la ejecución de la Auditoría Integral.
- Determinar la Razonabilidad de los Estados Financieros.
- Evaluar la gestión y desempeño de la entidad.
- Verificar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y políticas que le rigen al GAD Parroquial Rural de San Luis.
- Emitir el Informe de la Auditoría Integral.

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 27-11-2020
REVISADO POR: RVC	FECHA: 26-02-2021

Alcance de la Auditoría

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO PERMANENTE ORDEN DE TRABAJO DE AUDITORÍA 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	AP- OT 2/2
---	---	-----------------------------

El periodo por examinar es del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019, en el cual se realizará un análisis de los registros financieros y sus principales cuentas, la medición del grado de eficiencia y eficacia con el que se han manejado los recursos disponibles en la entidad, si el ente ha cumplido sus diferentes objetivos y las disposiciones legales que le son aplicables.

Equipo de trabajo

Nombre	Cargo
Ing. Raquel Virginia Colcha Ortiz	Jefa de Equipo
Ing. Marco Antonio Gavilanes Sagñay	Supervisor
Maleny Liset Silva Rivera	Auditora Junior
Lisset Carolina Uquillas Satan	Auditora Junior

Tiempo estimado para la ejecución de la Auditoría Integral

El examen de Auditoría Integral se basará en la revisión integral de todas las actividades ejecutadas en el periodo comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre del 2019; siendo su plazo de ejecución de 80 días laborables contados a partir del primer día hábil a la firma del contrato.


Atentamente,

Ing. Marco Gavilanes Sagñay

SUPERVISOR “M & L AUDITORES Y CONSULTORES INDEPENDIENTES”

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 27-11-2020
REVISADO POR: RVC	FECHA: 26-02-2021

CARTA DE ACEPTACIÓN DE AUDITORÍA

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO PERMANENTE CARTA DE ACEPTACIÓN DE AUDITORÍA 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	AP- CAA 1/1
---	--	------------------------------

“M & L AUDITORES Y CONSULTORES INDEPENDIENTES”

Presente:

De mi consideración:

A nombre del GAD Parroquial Rural de “San Luis”, reciban un atento y cordial saludo, a la vez deseándole éxitos en las funciones que vienen desempeñando en favor de sus representados.

Luego de la visita realizada al GAD Parroquial Rural de San Luis, y la reunión que se efectuó con algunos empleados y trabajadores, se resolvió autorizar la contratación de una Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de San Luis, perteneciente al Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, Período 2019. Para su conocimiento y a fin de que se inicie el trabajo correspondiente, cumpla en notificarle que su oferta profesional fue aceptada, por lo que se solicita absoluta confidencialidad con la información a ser entregada y responsabilidad en su labor.


Atentamente,

Ing. Juan Carlos Pérez

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 27-11-2020
REVISADO POR: RVC	FECHA: 26-02-2021

CARTA DE COMPROMISO

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO PERMANENTE CARTA DE COMPROMISO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	AP- CC 1/1
---	---	-----------------------------

Riobamba, 01 de Diciembre del 2020

Ingeniero:

Juan Carlos Pérez Pérez

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS

Presente:

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo, tengo a bien comunicarle la aceptación del compromiso para realizar la Auditoría Integral al GAD Parroquial Rural de San Luis, Período 2019, con el propósito de medir el nivel de gestión, financiera, de cumplimiento; paralelamente esta Auditoría servirá como medio para la toma adecuada de decisiones por partes de los directivos de la institución.


La Auditoría Integral se efectuará aplicando las fases de cualquier examen de este tipo, empezando por la planificación, para su posterior ejecución, y emisión de un informe que refleje las conclusiones y recomendaciones y potenciales acciones correctivas en caso de ser necesarias para un mejor desarrollo de las actividades dentro de la institución.

Para la elaboración del presente trabajo de Auditoría Integral se espera la total colaboración de los servidores que forman parte del GAD Parroquial, y la entrega oportuna de la información que el equipo auditor requiera para su trabajo de Auditoría.

Atentamente,

 Maleny Liset Silva Rivera
AUDITORA JUNIOR

 Lisset Carolina Uquillas Satan
AUDITORA JUNIOR

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO PERMANENTE COMUNICACIÓN DE INICIO DE AUDITORÍA 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; font-size: small;">REALIZADO POR: MESR Y LCUS</td> <td style="width: 50%; font-size: small;">FECHA: 01-12-2020</td> </tr> <tr> <td style="font-size: small;">REVISADO POR: KVC</td> <td style="font-size: small;">FECHA: 26-02-2021</td> </tr> </table> <div style="text-align: center; color: red; font-weight: bold; font-size: 1.2em;"> AP- CIA 1/2 </div>	REALIZADO POR: MESR Y LCUS	FECHA: 01-12-2020	REVISADO POR: KVC	FECHA: 26-02-2021
REALIZADO POR: MESR Y LCUS	FECHA: 01-12-2020					
REVISADO POR: KVC	FECHA: 26-02-2021					

COMUNICACIÓN DE INICIO DE AUDITORÍA

Riobamba 01 de Diciembre del 2020

Ingeniero

Juan Carlos Pérez Pérez

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS.

Presente:

De mi consideración:

Por medio del presente, tengo a bien notificarle que se dio inicio a la Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis, perteneciente al Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, Período 2019.

Los objetivos del examen son los siguientes:


Objetivo General:

Realizar una auditoría integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis, Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, Período 2019, aplicando las diferentes fases del proceso de auditoría para la verificación de la gestión, la eficiencia, la eficacia, la razonabilidad de estados financieros y el cumplimiento de la normativa legal.

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 01-12-2020
REVISADO POR: RVC	FECHA: 26-02-2021

Objetivos específicos:

- Diseñar los Papeles de Trabajo necesarios para la ejecución de la Auditoría Integral.

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO PERMANENTE COMUNICACIÓN DE INICIO DE AUDITORÍA 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	AP- CI 2/2
---	---	-----------------------------

- Determinar la Razonabilidad de los Estados Financieros.
- Evaluar la gestión y desempeño de la entidad.
- Verificar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y políticas que le rigen al GAD Parroquial Rural de San Luis.
- Emitir el Informe de la Auditoría Integral.

Estas acciones serán realizadas por la Srta. Maleny Liset Silva Rivera y la Srta. Lisset Carolina Uquillas Satan, por lo brindaremos toda la colaboración indispensable y necesaria para la ejecución y éxito en las labores que viene desempeñando.

Atentamente,

Maleny Liset Silva Rivera

AUDITORA JUNIOR


Lisset Carolina Uquillas Satan

AUDITORA JUNIOR

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 01-12-2020
REVISADO POR: RVC	FECHA: 26-02-2021

CONFIRMACIÓN DE INICIO DE LA AUDITORÍA

Riobamba 02 de Diciembre del 2020

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO PERMANENTE CONFIRMACIÓN DE INICIO DE AUDITORÍA 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	AP- CIA 1/1
---	---	------------------------------

“M & L AUDITORES Y CONSULTORES INDEPENDIENTES”

Presente:

De mi consideración:


En respuesta al oficio en el que nos dan a conocer el inicio de la Auditoría Integral al GAD Parroquial Rural de San Luis, tengo a bien informarle que el personal del Gobierno Autónomo y mi persona estamos dispuestos a facilitar toda la información que se considere apropiada para emprender con la Auditoría Integral, correspondiente al periodo 2019.

Deseándole el mejor de los éxitos en el examen de Auditoría Integral, me suscribo de usted.

Atentamente,

Ing. Juan Carlos Pérez

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS	REALIZADO POR: MLSR Y LCUS FECHA: 02-12-2020
	AUDITORÍA INTEGRAL	REVISADO POR: RVC FECHA: 26-02-2021
	ARCHIVO PERMANENTE RESEÑA HISTÓRICA 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	AP- RH 1/2


RESEÑA HISTÓRICA

Antes de la llegada de los españoles el lugar donde hoy se asienta La Parroquia San Luis, fue dominio de la aguerrida raza de los Puruháes comprobado por los hallazgos en excavaciones realizadas en zonas denominadas Changañag, Aguizacte, Llallas Llacta, pertenecieron a la parcialidad de los Llallas súbditos de los Puruháes; en sus inmediaciones se hallaba la parcialidad de los Asquis que habitaban el Yayaloma y se comunicaban mediante señales de luces con las tribus de Licán.

Luego de la conquista española, la población de San Luis no tiene fecha determinada de fundación. Al fundar la Aldea de Riobamba el 9 de Julio de 1575, la Real Audiencia comisionó a Don Juan Clavijo para que recorriera el Distrito entre las providencias de Tungurahua y Chimborazo, el Sr. Clavijo en su recorrido fue reuniendo a los indígenas en lugares cómodos y fundando poblaciones pequeñas siendo una de ellas San Luis.

La primera población como tal, tuvo su asiento en la planicie de la colonia norte pero la aridez y la sequía de los terrenos como también la falta de agua obligó a los habitantes a realizar un segundo asentamiento a orillas del Río Chibunga aproximadamente en el año 1700 el cual prevalece hasta nuestros días.

La conformación y organización de las comunidades integrantes de la Parroquia actual deviene de épocas posteriores.

	REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 02-12-2020
	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS REVISADO POR: RVC	FECHA: 26-02-2021
AUDITORIA INTEGRAL ARCHIVO PERMANENTE RESEÑA HISTÓRICA 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019		AP- RH 2/2

Junta Parroquial

La Junta Parroquial de San Luis fue creada el 29 de Mayo de 1861 según la Ley de División Territorial en la Presidencia del Dr. Gabriel García Moreno, con el fin de incentivar la participación activa de la población, resignificar la Obra Pública desde una visión de sostenibilidad y empoderamiento de los espacios públicos, optimizar el limitado presupuesto para solucionar incluyentemente las demandas de los pobladores, fortalecer la capacidad organizativa de los moradores en la parroquia, e incentivar la producción local de los pobladores de San Luis formando diferentes comisiones que sirvan de apoyo para el desarrollo y el bienestar de toda la parroquia.



	REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 02-12-2020
	REVISADO POR: BVC	FECHA: 26-02-2021
	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO PERMANENTE INFORMACIÓN GENERAL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	AP- IG 1/6

IMAGEN CORPORATIVA



FIGURA 1.3. Imagen Corporativa

Elaborado por: Maleny Silva y Lisset Uquillas, 2020

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS CUS	FECHA: 02-12-2020
	AUDITORÍA INTEGRAL REVISADO POR: RVC	FECHA: 26-02-2021
ARCHIVO PERMANENTE INFORMACIÓN GENERAL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019		AP-IG 2/6

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

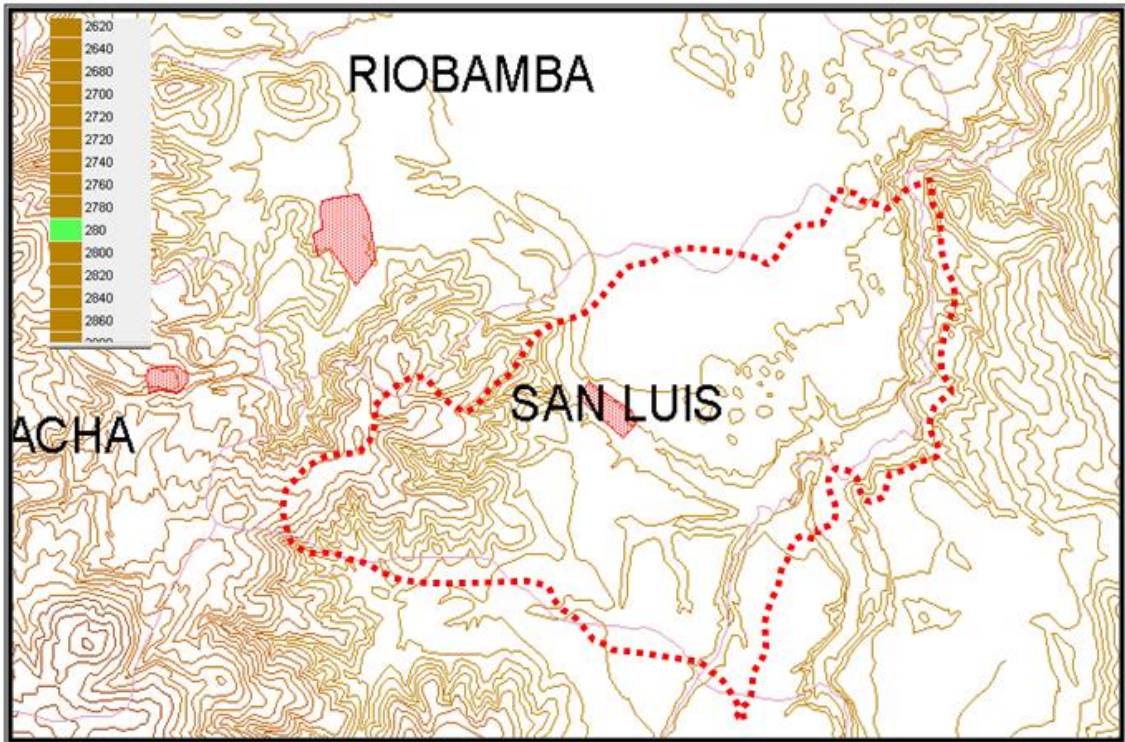



FIGURA 2.3.Ubicación Geográfica

Elaborado por: Maleny Silva y Lisset Uquillas,2020

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis se encuentra ubicado en el Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, tierra de los Puruháes, limitando:

- Al NORTE con el Barrio la Libertad de la Ciudad de Riobamba.
- Al SUR con la Parroquia Punín.
- Al ESTE con el Río Chambo y Cantón Chambo.
- Al OESTE con la Parroquia Yaruquíes y Cacha

Las oficinas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis, se encuentran ubicadas en las calles Chimborazo, frente al parque Central.

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS	REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 02-12-2020
	AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO PERMANENTE INFORMACIÓN GENERAL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	REVISADO POR: RYC	FECHA: 26-02-2021
		AP- IG 3/6	

MISIÓN

El gobierno parroquial de San Luis es una institución Autónoma que impulsa el desarrollo social dotando obras de infraestructura y equipamientos básicos para la población local, con el enfoque intercultural, solidario promoviendo la producción y comercialización de los productos agropecuarios y eco turísticos, mediante la gestión financiera nacional e internacional.

VISIÓN


El gobierno parroquial de San Luis será una institución competitiva con un modelo de gestión alternativo de desarrollo parroquial, de manera participativa, social, eficiente, eficaz y de calidad, para lograr el cambio y desarrollo de la parroquia y así mejor las condiciones de vida.

POLÍTICAS

En la actualidad el Gobierno Parroquial cuenta con una normativa legal interna que permite una mejor planificación del territorio, además de coordinar varias actividades con el Municipio, Conagopare y Gobierno Provincial, ajustándose a la normativa que el Gobierno Nacional ha establecido, en este caso el COOTAD, es la normativa a la cual se rigen y de acuerdo a ésta desempeñan sus funciones, con base en las competencias establecidas en el Art 267 del COOTAD, el cual menciona:

Los Gobiernos Parroquiales Rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

- Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e Incluidos en los presupuestos participativos anuales.

		REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 02-12-2020
		REVISADO POR: RVC	FECHA: 26-02-2021
	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO PERMANENTE INFORMACIÓN GENERAL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019		<b style="color: red;">AP- IG <b style="color: red;">4/6

- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de Gobierno.
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

VALORES INSTITUCIONALES

Los funcionarios y empleados del GAD Parroquial de “San Luis” mantienen una serie de valores éticos y morales, fundamentales para el cumplimiento de su trabajo y su vínculo con la comunidad de San Luis, como también en el diario vivir con sus compañeros de trabajo.

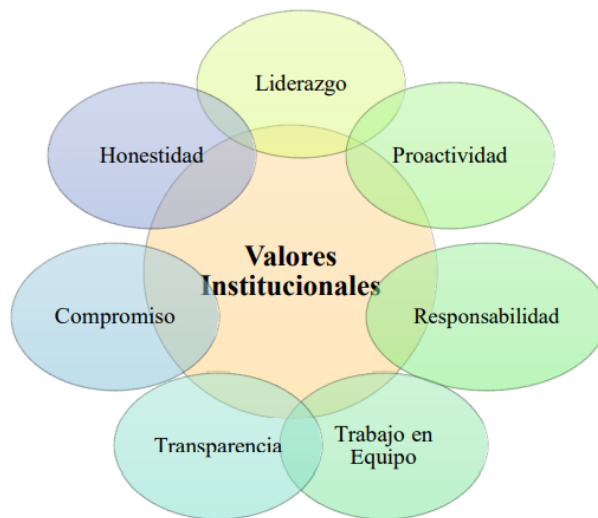



FIGURA 3.2. Valores Institucionales Fuente: GADPR- San Luis

Elaborado por: Maleny Silva y Lisset Uquillas, 2020

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTERNA		FECHA: 02-12-2020
	ARCHIVO PERMANENTE INFORMACIÓN GENERAL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019		FECHA: 26-02-2021 AP-IG 5/6


FUNCIONES.

De acuerdo con el Artículo 65 del Código Orgánico Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), son funciones principales del GAD las siguientes:

- Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el Gobiernos Cantonal y Provincial en el Marco de la Interculturalidad y Plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

LEYES QUE REGULAN AL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS

- Constitución de la Republica.
- Código Orgánico Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD).
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

	REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 02-12-2020
	REVISADO POR: RVC	FECHA: 26-02-2021
	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO PERMANENTE INFORMACIÓN GENERAL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	AP- IG 6/6

LEYES TRIBUTARIAS

- Ley de Régimen Tributario Interno.
- Reglamento de Comprobantes de Ventas, Retenciones y Documentos.

LEYES LABORALES

- Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP).
- Ley de Seguridad Social.
- Ley de Acceso a la Información Pública
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 02-12-2020
REVISADO POR: RVC	FECHA: 26-02-2021

ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL


	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO PERMANENTE ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	AP- EO 1/2
---	---	-----------------------------




FIGURA 4.3. Estructura Organizacional

Elaborado por: Maleny Silva y Lisset Uquillas, 2020

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 02-12-2020
REVISADO POR: RVC	FECHA: 26-02-2021

Estructura Organizativa de la Población Parroquial

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO PERMANENTE ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	AP- EO 2/2
---	---	-----------------------------

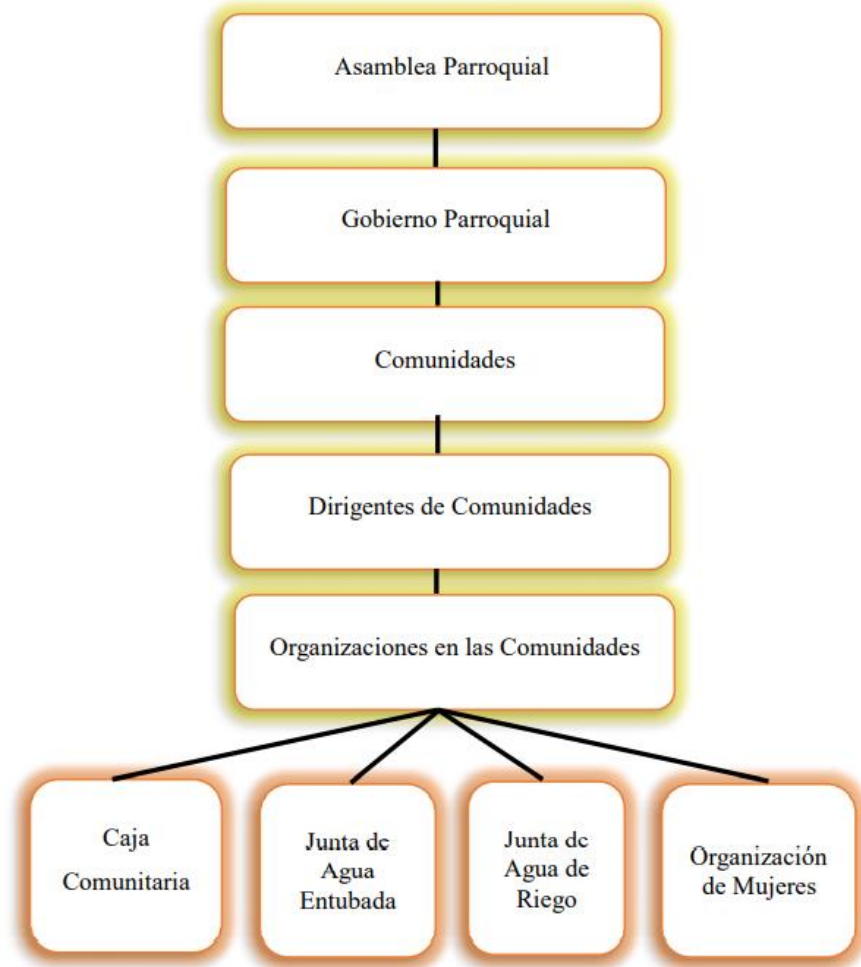



FIGURA 5.3. Estructura Organizativa de la Población Parroquial

Elaborado por: Maleny Silva y Lisset Uquillas, 2020

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 02-12-2020
REVISADO POR: RVC	FECHA: 26-02-2021

INFORMACIÓN FINANCIERA

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO PERMANENTE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019 CORRIENTE	AP- ES VALOR 1/2
	ACTIVO	

111.01	Cajas Recaudadoras	150,00
111.03	Banco Central del Ecuador Moneda Nacional	59982,51
112.01.01	Anticipos de Remuneraciones Tipo "A"	6007,82
Total : CORRIENTE		66,140,33

NO CORRIENTE

DEUDORES FINANCIEROS

124.82.22	Egresados Realizados por recuperar	186,93
124.97.07	Anticipos por devengar de ejercicios anteriores	64.253,17
Total: NO CORRIENTES		64.440,10


INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION

141.01.03	Mobiliario	8.148,42
141.01.04	Maquinarias y Equipos	10.412,93
141.01.07	Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos	15.209,68
141.99.03	(-) Depreciación Acumulada- Bienes Muebles	-6.307,11
141.99.04	(-) Depreciación Maquinaria y Equipo	-7.457,71
141.99.07	(-) Depreciación Acumulada- Equipos, Sist y Paq Inf	-24.328,91
Total: INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION		-3.992,70

TOTAL ACTIVO

126.587,73

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 02-12-2020
REVISADO POR: RVC	FECHA: 26-02-2021

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO PERMANENTE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	AP- ES 2/2

**PASIVO
CORRIENTE**

212.11	Garantías Recibidas	2.125,33
Total: CORRIENTE		2.125,33

NO CORRIENTE

224.98.0 1	Cuentas por Pagar Años Anteriores	29.559,54
Total: NO CORRIENTE		29.559,54

TOTAL PASIVO 31.684,87

PATRIMONIO


PATRIMONIO

611.09	Patrimonio Gobierno Seccionales	126.972,23
618.03	Resultad Ejercicio Vigente	-32.069,39

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 02-12-2020
Total: Patrimonio	94.902,86
REVISADO POR: RVC	FECHA: 26-02-2021

TOTAL PATRIMONIO 94.902,86

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 126.587,73

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO PERMANENTE ESTADO DE RESULTADOS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	AP- ER 1/1
---	--	-----------------------------

CUENTAS	DENOMINACIÓN	VALOR
RESULTADO DE OPERACIONES		
623.01.08	Prestacion de Servicios	274.00
623.01.99	Otras Tasas General	150.00
631.51	Inversiones de Desarrollo Social	-593986.10

633.01.05	Remuneraciones Unificadas	-3906.00
633.02.03	Décimo Tercer Sueldo	-2247.50
633.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	-365.53
633.06.01	Aporte Patronal IESS	-500.94
633.06.02	Fondos de Reserva	-270.00
634.01.04	Energía Eléctrica	-65.40
634.01.05	Telecomunicaciones	-86.86
634.02.07	Difusion, informacion y publicidad	-280.00
634.02.28	Servicio de provision de Disposicion Electronicos	0.00
634.07.04	Mantenim. Sistemas Informáticos.	-56.00
634.08.04	Materiales de Oficina	0.00
635.04.01	Póliza de Seguros	-88.29
635.04.03	Comisiones Bancarias	20.84

TOTAL: RESULTADO DE OPERACIÓN -601450.18

TRANSFERENCIAS NETAS

626.06.08	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	7445.80
626.21.01	Del Gobierno Central	0.00
626.26.08	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	17373.54
626.30.03	Del Presupuesto General del Estado a Gadz	0.00
626.30.04	Del Presupuesto General del Estado a Empresas Publicas	0.00
236.01.01	Al Gobierno Central	-252.61
636.01.04	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	-744.58

TOTAL: TRANSFERENCIAS NETAS 23822.15


OTROS INGRESOS Y GASTOS

625.24.99	Otros Ingresos no Especificados	0.00
-----------	---------------------------------	------

TOTAL: OTROS INGRESOS Y GASTOS 0.00

RESULTADO DEL EJERCICIO -577628.03


REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 02-12-2020
REVISADO POR: RVC	FECHA: 26-02-2021

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO PERMANENTE ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	AP- EEP 1/2
---	--	------------------------------

GRUPOS	CONCEPTO	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	DIFERENCIA
INGRESOS CORRIENTES				
13	Tasas y Contribuciones	4,618.58	4,618.58	0.00

17	Rentas de Inversiones y Multas	360.00	357.18	2.84
18	Transferencias y Donaciones Corrientes	253,476.72	89,774.00	163,702.72
19	Otros Ingresos	5,000.00	4,229.67	770.33
TOTAL PARA:INGRESOS CORRIENTES		263,454.30	98,978.41	164,475.89
GASTOS CORRIENTES				
51	Gastos en Personal	74,967.66	72,073.49	2,894.17
53	Bienes y Servicios de Consumo	7,989.55	3,792.04	4,197.51
57	Otros Gastos Corrientes	1,417.12	362.01	1,055.11
58	Transferencias y Donaciones Corrientes	12,070.31	11,582.30	488.01
TOTAL PARA:GASTOS CORRIENTES		96,444.64	87,809.84	8,634.80
SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE		167,009.66	11,168.57	155,841.09
INGRESOS DE CAPITAL				
28	Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión	562,223.77	550,836.43	11,387.34
TOTAL PARA:INGRESOS DE CAPITAL		562,223.77	550,836.43	11,387.34
GASTOS DE INVERSIÓN				
71	Gastos en Personal para Inversión	358,892.00	253,794.25	105,097.75
73	Bienes y Servicios para Inversión	427,305.57	296,868.24	130,437.33
75	Obras Públicas	65,914.28	41,744.36	24,169.92
77	Otros Gastos de Inversión	1,689.45	1,579.25	110.20
TOTAL PARA:GASTOS DE INVERSIÓN		853,801.30	593,986.10	259,815.20
GASTOS DE CAPITAL				
84	Bienes de Larga Duración	2,200.00	906.08	1,293.92
TOTAL PARA:GASTOS DE CAPITAL		2,200.00	906.08	1,293.92
SUPERAVIT O DEFICIT DE FINANCIAMIENTO		-293,777.53	-44,055.75	-249,721.78


REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 02-12-2020
REVISADO POR: RVC	FECHA: 26-02-2021

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO PERMANENTE ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	AP- EEP 2/2

INGRESOS DE FINANCIAMIENTO

37	Saldos Disponibles	70,268.53	0.00	70,268.53
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	65,196.78	2,078.01	63,118.77
TOTAL PARA:INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		135,465.31	2,078.01	133,387.30
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO				
97	Pasivo Circulante	8,697.44	6,650.08	2,047.36
TOTAL PARA:APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO		8,697.44	6,650.08	2,047.36
DEFICIT DE INVERSIÓN		126,767.87	-4,572.07	131,339.94
SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO		0.00	-37,459.25	37,459.25


REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 02-12-2020
REVISADO POR: RVC	FECHA: 26-02-2021

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO PERMANENTE ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	AP- EF 1/2
---	---	-----------------------------

ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO**AL 31 DE DICIEMBRE 2019****FUENTES OPERACIONALES**

113.13	Cuentas por Cobrar Tasas y Contribuciones	4,617.58
113.17	Cuentas por Cobrar Rentas de Inversiones y Multas	357.16


113.18	Cuentas por Cobrar Transf. y Donaciones Corrientes	89,774.00	
113.19	C x C Otros Ingresos	4,229.67	
	SUBTOTAL FUENTES OPERACIONALES		98,978.41
USOS OPERACIONALES			
213.51	Cuentas por Pagar Gastos en el Personal	68,720.42	
213.53	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios	3,607.98	
213.57	Cuentas por Pagar Otros Gastos	350.30	
213.58	Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes	11,582.30	
	SUBTOTAL USOS OPERACIONALES		84,261.00
	SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE		14,717.41
FUENTES DE CAPITAL			
113.28	Cuentas por Cobrar Transf. y Donaciones	550,836.43	
	SUBTOTAL FUENTES DE CAPITAL		550,836.43
USOS DE PRODUCCIÓN, INVERSIÓN Y CAPITAL			
213.71	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversión	238,981.55	
213.73	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversión	293,056.42	
213.75	Cuentas por Pagar Obras Públicas	40,367.41	
213.77	Cuentas por Pagar Otros Gastos de Inversión	1,529.25	
213.84	Cuentas por Pagar Inversiones en Bienes de Larga	906.08	
	SUBTOTAL USOS DE PRODUCCIÓN, INVERSIÓN Y CAPITAL		574,840.71
	SUPERÁVIT O DÉFICIT DE CAPITAL		-24,004.28
	SUPERÁVIT O DÉFICIT BRUTO		-9,286.87
FUENTES DE FINANCIAMIENTO			
113.97	Cuentas por Cobrar Anticipos de Fondos de años anter.	4,617.58	
	SUBTOTAL FUENTES DE FINANCIAMIENTO		4,617.58

		REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 02-12-2020
		REVISADO POR: RVC	FECHA: 26-02-2021
	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO PERMANENTE ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019		AP- EF 2/2

USOS DE FINANCIAMIENTO			
213.98	Cuentas por Pagar de Años Anteriores	6,650.08	
	SUBTOTAL USOS DE FINANCIAMIENTO		6,650.08
	SUPERÁVIT O DÉFICIT DE CAPITAL		-4,572.07

FLUJOS NO PRESUPESTARIOS -FUENTES		
113.81	Cuentas por Cobrar IVA	35,427.34
	SUBTOTAL FLUJOS NO PRESUPESTARIOS - FUENTES	35,427.34
FLUJOS NO PRESUPESTARIOS -USOS		
213.81	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversión	31,515.47
	SUBTOTAL FLUJOS NO PRESUPESTARIOS -USOS	31,515.47
	FLUJOS NETOS	3,911.87
VARIACIONES NO PRESUPUESTARIAS		
111	Disponibilidades	10,136.02
112	Anticipos de Fondos	-188.95
212	Depósitos de Terceros	0.00
	SUBTOTAL VARIACIONES NO PRESUPUESTARIAS	9,947.07
	VARIACIONES NETAS	9,947.07
	SUPERÁVIT O DÉFICIT BRUTO	9,286.87

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 02-12-2020
REVISADO POR: RVC	FECHA: 26-02-2021

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO CORRIENTE 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	AC 1/1
---	--	-------------------------

3.2. Archivo Corriente

ARCHIVO CORRIENTE

ENTIDAD:

Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de San Luis

DIRECCIÓN:


Provincia de Chimborazo, Cantón Riobamba,
Parroquia San Luis; Calle Chimborazo, frente
al Parque Central.

NATURALEZA:

Auditoría Integral

PERÍODO:

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019

	REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 27-11-2020
	REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021
GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS		PGAI 1/6
AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO CORRIENTE PROGRAMA DE AUDITORÍA 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019		

AUDITORÍA INTEGRAL


PROGRAMA DE AUDITORÍA INTEGRAL

Objetivo General:


- Realizar una auditoría integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis, Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, Período 2019, aplicando las diferentes fases del proceso de auditoría para la verificación de la gestión, la eficiencia, la eficacia, la razonabilidad de estados financieros y el cumplimiento de la normativa legal.

Objetivos Específicos;

- Diseñar los Papeles de Trabajo necesarios para la ejecución de la Auditoría Integral.
- Determinar la Razonabilidad de los Estados Financieros.
- Evaluar la gestión y desempeño de la entidad.
- Verificar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y políticas que le rigen al GAD Parroquial Rural de San Luis.
- Emitir el Informe de la Auditoría Integral

 Auditors and Consultants	REALIZADO POR: MLSR Y LCUS FECHA: 27-11-2020
	REVISADO POR: RYCO FECHA: 26-02-2021
GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORIA INTEGRAL ARCHIVO CORRIENTE PROGRAMA DE AUDITORÍA 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	
PGAI 2/6	


Nº	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	RESPONSABLE	FECHA
FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR Y ESPECÍFICA				
PLANIFICACIÓN PRELIMINAR				
1	Realice la Orden de Trabajo.	OT	MLSR Y LCUS	27/11/2020
2	Elabore un Memorándum de Planificación Preliminar de la Institución.	MP	MLSR Y LCUS	27/11/2020
3	Visite las Instalaciones del GAD Parroquial Rural de San Luis.	VG	MLSR Y LCUS	04/12/2020
4	Realice la Cédula Narrativa de la Visita Preliminar realizada a la Institución.	NVP	MLSR Y LCUS	04/12/2020
5	Entrevista al Representante Legal del GAD Parroquial Rural de San Luis.	ERL	MLSR Y LCUS	07/12/2020
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA				
6	Elabore los Rangos para Evaluación de los Cuestionarios.	REC	MLSR Y LCUS	08/12/2020
7	Escala de Nivel de Confianza y Riesgo	NCR	MLSR Y LCUS	08/12/2020

		REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 27-11-2020
		REVISADO POR: RYCC	FECHA: 26-02-2021
	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO CORRIENTE PROGRAMA DE AUDITORÍA 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019		PGAI 3/6


FASE II EJECUCION DE LA AUDITORIA				
AUDITORÍA FINANCIERA				
8	Solicite los Estados Financieros del periodo 2019	EF	MLSR Y LCUS	09/12/2020
9	Realice un Análisis Vertical del Balance General de la entidad.	AVB G	MLSR Y LCUS	10/12/2020
10	Realice un Análisis Vertical del Estado de Resultados de la entidad.	AVER	MLSR Y LCUS	11/12/2020
11	Realice el cuestionario de Control Interno para la cuenta del Disponible.	CCI-D	MLSR Y LCUS	14/12/2020
12	Establecí el nivel de Confianza y Riesgo del Control Interno de la cuenta Disponible.	NCNR -D	MLSR Y LCUS	15/12/2020
13	Solicite los Estados de las Cuentas Bancarias.	ECB	MLSR Y LCUS	15/12/2020
14	Realice una Cédula Sumaria del Disponible	CS-D	MLSR Y LCUS	16/12/2020
15	Analice la ejecución presupuestaria de la cuenta del Disponible.	EP-D	MLSR Y LCUS	17/12/2020
16	Realice cuestionarios de Control Interno para la cuenta Activos Fijos.	CCI- AF	MLSR Y LCUS	21/12/2020
17	Establecí el nivel de Confianza y Riesgo del Control Interno de la cuenta Activos Fijos.	NCNR -AF	MLSR Y LCUS	21/12/2020


REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 27-11-2020
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

17	Realice la Cédula Sumaria de la cuenta Activos Fijos.	CS-AF	MLSR Y LCUS	22/12/2020
-----------	---	--------------	--------------------	------------

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO CORRIENTE PROGRAMA DE AUDITORÍA 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019		PGAI 4/6

18	Requerí el listado de los bienes de la larga duración de la Institución.	LBLD	MLSR Y LCUS	23/12/2020
19	Examine el uso y destino de los bienes de larga duración.	E-BLD	MLSR Y LCUS	23/12/2020
20	Desarrolle el cuestionario de Control Interno para la Cuenta Ingresos.	CCI-I	MLSR Y LCUS	24/12/2020
21	Establecí el nivel de Confianza y Riesgo del Control Interno de la Cuenta Ingresos.	NCNR-I	MLSR Y LCUS	24/12/2020
22	Realice la Cédula Sumaria de la Cuenta Ingresos.	CS-I	MLSR Y LCUS	25/12/2020
23	Realice la Evaluación de la Cédula Presupuestaria de Ingresos.	E-I	MLSR Y LCUS	28/12/2020
24	Desarrolle los Indicadores Financieros	IF	MLSR Y LCUS	29/12/2020
25	Elabore la hoja de hallazgo de la Auditoria Financiera.	HH-AF	MLSR Y LCUS	31/12/2020
AUDITORÍA DE GESTIÓN				
26	Evalué el componente Ambiente de Control	CCI-AC	MLSR Y LCUS	04/01/2021
27	Evalué el componente Evaluación de Riesgo	CCI-ER	MLSR Y LCUS	05/01/2021
28	Evalué el componente Actividades de Control	CCI-ACC	MLSR Y LCUS	06/01/2021

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO CORRIENTE PROGRAMA DE AUDITORÍA 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019		PGAI 4/6
	REALIZADO POR: MLSR Y LCUS		FECHA: 27-11-2020
REVISADO POR: RXGG		FECHA: 26-02-2021	

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS		
	AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO CORRIENTE PROGRAMA DE AUDITORÍA 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	REALIZADO POR: MLSR Y LCUS REVISADO POR: RVCO	FECHA: 27-11-2020 FECHA: 26-02-2021

29	Evalúe el componente de Información y Comunicación	CCI-IC	MLSR Y LCUS	07/01/2021
30	Evalúe el componente Monitoreo y Seguimiento	CCI-	MLSR Y LCUS	
43	Plantee los puntos de control interno en los hallazgos	MS PCI 3	MLSR Y LCUS	08/01/2021 22/01/2021
31	Realice el Resumen del Riesgo de Control Interno COSO I	CCI-RRCI	MLSR Y LCUS	11/01/2021
32	Realice la Hoja de Hallazgos	HH	MLSR Y LCUS	11/01/2021
33	Evalúe la Gestión y Desempeño del GAD Parroquial Rural de San Luis.	EGD	MLSR Y LCUS	12/01/2021
34	Analice la Misión de la Entidad mediante la Ejecución de Encuestas.	AM	MLSR Y LCUS	14/01/2021
35	Analice la Visión de la Entidad mediante la Ejecución de Encuestas.	AV	MLSR Y LCUS	14/01/2021
36	Realice la Matriz FODA	FODA	MLSR Y LCUS	15/01/2021
37	Realice la matriz de correlación FO	MC-FO	MLSR Y LCUS	18/01/2021
38	Realice la matriz de prioridades	MP	MLSR Y LCUS	18/01/2021
39	Realice la matriz de correlación DA	MC-DA	MLSR Y LCUS	19/01/2021
40	Realice la matriz de perfil estratégico interno.	MPEI	MLSR Y LCUS	20/01/2021
41	Realice la matriz de perfil estratégico externo.	MPEE	MLSR Y LCUS	20/01/2021
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO				
44	Realice la Narrativa de la Constatación Documental del	NCD	MLSR Y LCUS	25/01/2021

	Régimen Jurídico que le es Aplicable al GAD.			
45	Aplice cuestionarios de Control Interno para determinar el nivel de cumplimiento de las leyes y regulaciones referente a la estructura interna del GAD.	CCI	MLSR Y LCUS	27/01/2021
46	Elabore la Matriz de Resultados de cumplimiento.	MR	MLSR Y LCUS	01/02/2021
47	Realice la Hoja de Hallazgos	HH-AC	MLSR Y LCUS	05/02/2021
FASE III COMUNICACION DE RESULTADOS				
48	Elabore el Informe Final de la Auditoría Integral.	IF-AI	MLSR Y LCUS	19/02/2021

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 27-11-2020
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

3.3. Fase I: Planificación Preliminar y Específica


FASE 1: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR Y ESPECÍFICA



AUDITORÍA INTEGRAL

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis, Cantón Riobamba,
Provincia de Chimborazo, Período 2019

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO CORRIENTE ORDEN DE TRABAJO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	PP-OT 1/2
---	---	----------------------

AUDITORÍA INTEGRAL

ORDEN DE TRABAJO N°01

ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis.

NATURALEZA: Auditoría Integral.

PERÍODO: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019.

Objetivo General:


Realizar una auditoría integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis, Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, Período 2019, aplicando las diferentes fases del proceso de auditoría para la verificación de la gestión, la eficiencia, la eficacia, la razonabilidad de estados financieros y el cumplimiento de la normativa legal.

Objetivos Específicos;

- Diseñar los Papeles de Trabajo necesarios para la ejecución de la Auditoría Integral.
- Determinar la Razonabilidad de los Estados Financieros.
- Evaluar la gestión y desempeño de la entidad.
- Verificar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y políticas que le rigen al GAD Parroquial Rural de San Luis.
- Emitir el Informe de la Auditoría Integral

Alcance de la Auditoría

El periodo por examinar es del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019, en el cual se realizará un análisis de los registros financieros y sus principales cuentas, la medición del grado de eficiencia y eficacia con el que se han manejado los recursos disponibles en la entidad, si el ente ha cumplido sus diferentes objetivos y las disposiciones legales que le son aplicables.

		REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 27-11-2020
		REVISADO POR: RYCO	FECHA: 26-02-2021
	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS	AUDITORÍA INTEGRAL	PP-OT 2/2
		ARCHIVO CORRIENTE	
		ORDEN DE TRABAJO	
		01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	


Equipo de trabajo

Nombre	Cargo
---------------	--------------

Ing. Raquel Virginia Colcha Ortiz	Jefa de Equipo
Ing. Marco Antonio Gavilanes Sagñay	Supervisor
Maleny Liset Silva Rivera	Auditora Junior
Lisset Carolina Uquillas Satan	Auditora Junior

Tiempo estimado para la ejecución de la Auditoría Integral

El examen de Auditoría Integral se basará en la revisión integral de todas las actividades ejecutadas en el periodo comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre del 2019; siendo su plazo de ejecución de 80 días laborables contados a partir del primer día hábil a la firma del contrato.

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO CORRIENTE		PP-MP 1/10
	MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN	FECHA: 27-11-2020	
	PRELIMINAR DE LA INSTITUCIÓN	FECHA: 26-02-2021	
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019			

MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR DE LA INSTITUCIÓN

1. Antecedentes investigativos.

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis, se realizó una auditoría integral en el año 2015.

2. Motivos de la Auditoría

Determinar si el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis, ha realizado sus procesos, procedimientos financieros, administrativos y de gestión de forma legal, oportuna y correcta en los plazos establecidos y cumpliendo todas las leyes, normas, reglamentos y ordenanzas que le son aplicables.


Emitir el Informe Final de Auditoría con la inclusión de todos los hallazgos encontrados con sus respectivas recomendaciones que ayudarán a mejorar la eficiencia, eficacia y económica administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis.

3. Objetivo General de la Auditoría

Realizar una auditoría integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis, Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, Período 2019, aplicando las diferentes fases del proceso de auditoría para la verificación de la gestión, la eficiencia, la eficacia, la razonabilidad de estados financieros y el cumplimiento de la normativa legal.

4. Objetivos Específicos de la Auditoría

- Diseñar los Papeles de Trabajo necesarios para la ejecución de la Auditoría Integral.
- Determinar la Razonabilidad de los Estados Financieros.
- Evaluar la gestión y desempeño de la entidad.

	REALIZADO POR: MLSR Y LCUS FECHA: 27-11-2020 GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS	FECHA: 27-11-2020
	REVISADO POR: RYCO AUDITORIA INTEGRAL	FECHA: 26-02-2021
	ARCHIVO CORRIENTE MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR DE LA INSTITUCIÓN 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	PP-MP 2/10

- Verificar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y políticas que le rigen al GAD Parroquial Rural de San Luis.
- Emitir el Informe de la Auditoría Integral

5. Alcance de la Auditoría


El periodo por examinar es del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019, en el cual se realizará un análisis de los registros financieros y sus principales cuentas, la medición del grado de eficiencia y eficacia con el que se han manejado los recursos disponibles en la entidad, si el ente ha cumplido sus diferentes objetivos y las disposiciones legales que le son aplicables.

6. Conocimiento de la Entidad



FIGURA 6.3. Conocimiento de la Entidad

Elaborador por: Maleny Silva y Lisset Uquillas, 2020

		REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 27-11-2020
		REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 26-02-2021
	GAD PARROQUIA RURAL DE SAN LUIS REVISADO POR: MLCO AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO CORRIENTE MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR DE LA INSTITUCIÓN 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019		PP-MP 3/10

7. Reseña Histórica


Antes de la llegada de los españoles el lugar donde hoy se asienta La Parroquia San Luis, fue dominio de la aguerrida raza de los Puruháes comprobado por los hallazgos en excavaciones realizadas en zonas denominadas Changañag, Aguizacte, Llallas Llacta, pertenecieron a la

parcialidad de los Llallas súbditos de los Puruháes; en sus inmediaciones se hallaba la parcialidad de los Asquis que habitaban el Yayaloma y se comunicaban mediante señales de luces con las tribus de Licán.

Luego de la conquista española, la población de San Luis no tiene fecha determinada de fundación. Al fundar la Aldea de Riobamba el 9 de Julio de 1575, la Real Audiencia comisionó a Don Juan Clavijo para que recorriera el Distrito entre las providencias de Tungurahua y Chimborazo, el Sr. Clavijo en su recorrido fue reuniendo a los indígenas en lugares cómodos y fundando poblaciones pequeñas siendo una de ellas San Luis.

La primera población como tal, tuvo su asiento en la planicie de la colonia norte pero la aridez y la sequía de los terrenos como también la falta de agua obligó a los habitantes a realizar un segundo asentamiento a orillas del Río Chibunga aproximadamente en el año 1700 el cual prevalece hasta nuestros días.

La conformación y organización de las comunidades integrantes de la Parroquia actual deviene de épocas posteriores.⁷

		REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 27-11-2020
		REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021
	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO CORRIENTE MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR DE LA INSTITUCIÓN 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019		PP-MP 4/10

8. Ubicación Geográfica

F

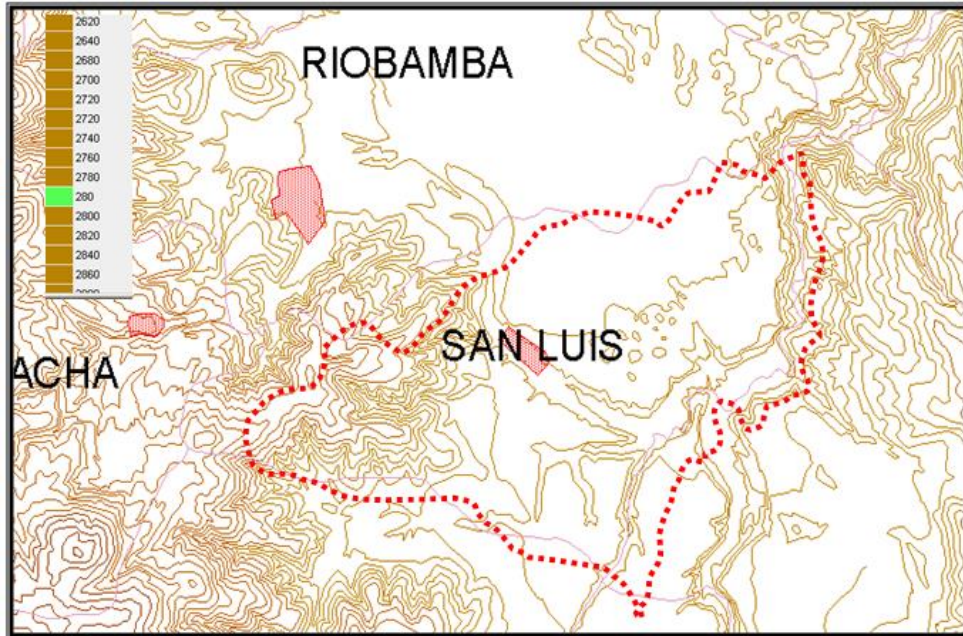


FIGURA 7.3. Ubicación Geográfica de la Parroquia


Elaborador por: Maleny Silva y Lisset Uquillas, 2020

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis se encuentra ubicado en el Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, tierra de los Puruháes, limitando:

- Al NORTE con el Barrio la Libertad de la Ciudad de Riobamba.
- Al SUR con la Parroquia Punín.
- Al ESTE con el Río Chambo y Cantón Chambo.
- Al OESTE con la Parroquia Yaruquíes y Cacha

Las oficinas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis, se encuentran ubicadas en las calles Chimborazo, frente al parque Central.

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 27-11-2020
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

	<p>GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO CORRIENTE MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR DE LA INSTITUCIÓN 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019</p>	<p>PP-MP 5/10</p>
---	--	-------------------------------------

9. Junta Parroquial

La Junta Parroquial de San Luis fue creada el 29 de Mayo de 1861 según la Ley de División Territorial en la Presidencia del Dr. Gabriel García Moreno, con el fin de incentivar la participación activa

de la población, resignificar la Obra Pública desde una visión de sostenibilidad y empoderamiento de los espacios públicos, optimizar el limitado presupuesto para solucionar incluyentemente las demandas de los pobladores, fortalecer la capacidad organizativa de los moradores en la parroquia, e incentivar la producción local de los pobladores de San Luis formando diferentes comisiones que sirvan de apoyo para el desarrollo y el bienestar de toda la parroquia.

10. Leyes que Regulan al GAD Parroquial Rural de San Luis

- Constitución de la Republica.
- Código Orgánico Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD).
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.


Leyes Tributarias

- Ley de Régimen Tributario Interno.
- Reglamento de Comprobantes de Ventas, Retenciones y Documentos.

Leyes Laborales

- Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP).
- Ley de Seguridad Social.
- Ley de Acceso a la Información Pública
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 27-11-2020
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO CORRIENTE MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR DE LA INSTITUCIÓN 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	PP-MP 6/10
---	---	-----------------------------


11. Estructura Orgánica Funcional



FIGURA 8.3. Organigrama Funcional del GAD Parroquial Rural de San Luis

Elaborador por: Maleny Silva y Lisset Uquillas, 2020

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 27-11-2020
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO CORRIENTE MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR DE LA INSTITUCIÓN 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	PP-MP 7/10
---	---	-----------------------------

12. Misión

El gobierno parroquial de San Luis es una institución Autónoma que impulsa el desarrollo social dotando obras de infraestructura y equipamientos básicos para la población local, con el

enfoque intercultural, solidario promoviendo la producción y comercialización de los productos agropecuarios y eco turísticos, mediante la gestión financiera nacional e internacional.

13. Visión

El gobierno parroquial de San Luis será una institución competitiva con un modelo de gestión alternativo de desarrollo parroquial, de manera participativa, social, eficiente, eficaz y de calidad, para lograr el cambio y desarrollo de la parroquia y así mejorar las condiciones de vida.

14. Objetivo General, Objetivos Estratégicos y Funciones del GAD Parroquial de San Luis.

Objetivo General:

Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la Parroquia San Luis, adoptando nuevas formas de convivencia, manteniendo el respeto al ser humano en todas sus dimensiones y a los recursos naturales, sin pasar por alto la democracia, igualdad, equidad y el compromiso de desarrollo.


Objetivos Estratégicos:

Componente Biofísico

- Promover el uso y gestión adecuada de los recursos naturales en el marco de la responsabilidad y sostenibilidad ambiental.

Componente Sociocultural

- Auspiciar la igualdad y cohesión social con énfasis a la atención a grupos vulnerables.
- Fortalecer la cultura y tradición promoviendo la inclusión y equidad social del territorio.

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS FECHA: 27-11-2020	
REVISADO POR: RYCO FECHA: 26-02-2021	
	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO CORRIENTE MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR DE LA INSTITUCIÓN 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019
PP-MP 8/10	

Componente Económico

- Consolidar un sistema económico local bajo condiciones de igualdad y sostenibilidad con énfasis en el sector primario.

Componente de Asentamientos Humanos

- Mejorar e incrementar el acceso de la población a espacios públicos con infraestructura adecuada, garantizando el buen vivir.

Componente de Movilidad, Energía y Conectividad

- Mejorar el acceso a la movilidad y conectividad con énfasis a potencializar la actividad económica.

15. Valores

Los funcionarios y empleados del GAD Parroquial de “San Luis” mantienen una serie de valores éticos y morales, fundamentales para el cumplimiento de su trabajo y su vínculo con la comunidad de San Luis, como también en el diario vivir con sus compañeros de trabajo.

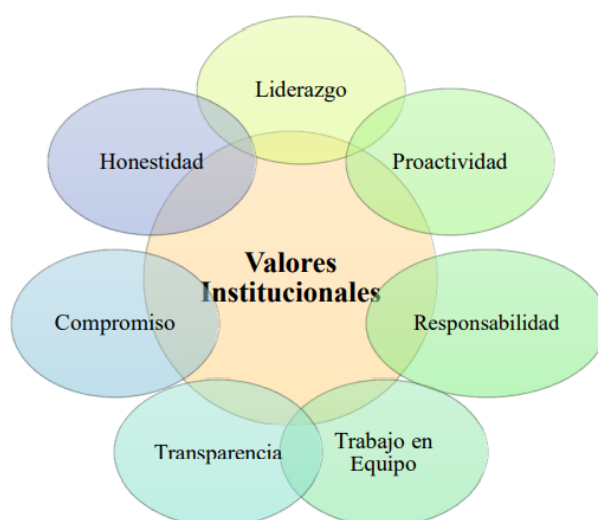



FIGURA 9.3. Valores Institucionales

Elaborado por: Maleny Silva y Lisset Uquillas, 2020

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS REALIZADO POR: MLSE Y LUIS FECHA: 27-11-2020	PP-MP 9/10
	ARCHIVO CORRIENTE MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR DE LA INSTITUCIÓN 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	

16. Requerimiento de Auditoría

Emitir un Informe de Auditoría determinando la razonabilidad de los estados financieros; medir el nivel de eficiencia, eficacia y economía en el uso de sus recursos y verificar el grado de cumplimiento de la normativa legal vigente dentro de la institución.

17. Cronograma de Actividades


Período	Actividad
Diciembre 2020	Visita Preliminar
Enero 2021	Auditoría Financiera
Febrero 2021	Auditoría de Gestión y Cumplimiento
Marzo 2021	Informe Final

18. Personal Encargado de Auditoría

Nombre	Cargo
Ing. Raquel Virginia Colcha Ortiz	Jefa de Equipo
Ing. Marco Antonio Gavilanes Sagñay	Supervisor
Maleny Liset Silva Rivera	Auditora Junior
Lisset Carolina Uquillas Satan	Auditora Junior

19. Tiempo Presupuestado

El examen de Auditoría Integral se basará en la revisión integral de todas las actividades ejecutadas en el periodo comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre del 2019; siendo su plazo de ejecución de 80 días laborables contados a partir del primer día hábil a la firma del

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS	
	REVISADO POR: RVEO	FECHA: 27-11-2020
	ARCHIVO CORRIENTE	FECHA: 26-02-2021 PP-MP
MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR DE LA INSTITUCIÓN 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019		10/10

contrato.

20. Funcionarios y empleados con Relación de Dependencia en el Año Auditado.

N°	Nombre	Cargo
1	Ing. Juan Carlos Pérez Pérez	Presidente
2	Sr. Ecuador Ramiro León	Vicepresidente
3	Ing. Leonardo Arturo Santillán Garcés	Primer Vocal
4	Tlga. María Narciza Sagñay Colcha	Segundo Vocal
5	Mgs. Juan Carlos Morocho Quisnancela	Tercer Vocal
6	Ing. Graciela Guáman	Secretaria
7	Lic. Fatima Chapalbay Ayala	Promotora de los CIBV
8	Lcda. Maria Cristina Muñoz	Fisioterapista
9	Sr. Manuel León	Personal de Aseo
10	Ing. Marcela Rodríguez	Técnico de la Unidad de Planificación
11	Ing. Carlos Efraín Tuquinga	Promotor Plan de Desarrollo y Ordenamiento


Maleny Liset Silva Rivera

Lisset Carolina Uquillas Satan

AUDITORA JUNIOR

AUDITORA JUNIOR

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 27-11-2020
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021


	<p align="center">GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO CORRIENTE VISITA DE LAS INSTALACIONES DEL GAD 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019</p>	<p align="center">PP-VG 1/1</p>
---	--	--

Visita a las Instalaciones del GAD Parroquial Rural de San Luis.

El día 04 de Diciembre del 2020, a las 09h00; se realizó la visita al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis, ubicado en las calles Chimborazo, frente al parque Central de la parroquia San Luis, Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS

Las oficinas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis, se encuentran ubicadas en las calles Chimborazo, frente al parque Central.

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS		PP-NVP 1/2
	AUDITORÍA INTEGRAL		
	ARCHIVO CORRIENTE		
CÉDULA NARRATIVA DE LA VISITA			
PRELIMINAR			
01 DE ENERO	04 DE DICIEMBRE 2020	FECHA: 04-12-2020	
REVISADO POR: RVCO		FECHA: 26-02-2021	


NARRATIVA DE LA VISITA PRELIMINAR

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis, se encuentra ubicado al

sur del Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, tierra de los Puruháes, en las calles Chimborazo, frente al parque Central, a la cual se nos admitió el ingreso con la debida autorización del Señor presidente.

Por su parte el Equipo de Auditoría el día 04 de Diciembre del 2020 a las 09h00; procedió a realizar una breve visita a las instalaciones y a las diferentes oficinas de la entidad con el propósito de involucrarse y familiarizarse con las actividades que se realizan en la misma, en la cual se pudo destacar los siguientes aspectos:

- En esta visita se mantuvo una charla con el presidente del GAD Parroquial Rural de San Luis, quien nos mencionó que se ha realizado una Auditoría Integral en el año 2015, y que se ha realizado exámenes especiales por parte de la Contraloría General del Estado, motivo que induce a la realización de una Auditoría Integral a dicha entidad, que contribuya al mejoramiento administrativo y financiero, así también a la mejora en la toma de decisiones para beneficio de la comunidad.
- Durante la visita al GAD Parroquial Rural de San Luis, se advirtió asimismo algunas falencias las cuales deberán ser superadas, como por ejemplo: impuntualidad por parte de los empleados y trabajadores, e inexistencia de un Código de Ética, y Manual de Funciones.

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS		
	AUDITORÍA INTEGRAL		
	REALIZADO POR: MESBY LCUS	FECHA: 04-12-2020	PP-NVP 2/2
	ARCHIVO CORRIENTE		
	CÉDULA INSTRUMENTO DE LA VISITA	FECHA: 26-02-2021	
	PRELIMINAR		
	01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019		


Falta de capacitación al personal de la entidad, reflejado en su bajo rendimiento y desarrollo de sus actividades, que el personal no conoce los Indicadores de Gestión para poder verificar la satisfacción de las múltiples necesidades de la sociedad, particularmente en cuanto al desarrollo y culminación de las obras asignadas a la población de San Luis.

El área de talento Humano no existe en el GAD Parroquial Rural de San Luis, ocasionando

inasistencia de los empleados y trabajadores al lugar de trabajo.

Toda información que se requiera obtener del GAD Parroquial Rural de San Luis, está bajo la responsabilidad y mandato de la Administración principalmente del presidente.

A presidente del GAD Parroquial Rural de San Luis, se le entregará un informe final como resultado del presente trabajo investigativo, el mismo que contendrá la opinión del auditor con respecto a la determinación de la razonabilidad de los estados financieros; medición del nivel de eficiencia, eficacia y económica en el uso de sus recursos y verificación del grado de cumplimiento de la normativa legal vigente dentro de la institución.

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS		
	AUDITORÍA INTEGRAL		
	ARCHIVO CORRIENTE		PP-ERL
	ENTREVISTA AL REPRESENTANTE LEGAL	FECHA: 04-12-2020	1/2
	01 DE ENERO DE DICIEMBRE 2019	FECHA: 26-02-2021	

ENTREVISTA APLICADA AL REPRESENTANTE LEGAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS, CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.

Objetivo

Obtener información veraz de los aspectos más importantes del GAD Parroquial de San Luis mediante la aplicación del instrumento de recolección de datos, para determinar la situación de la entidad.

Entrevistado: Juan Carlos Pérez Pérez

Fecha: 04/12/2020

Entrevistador: Maleny Silva y Lisset Uquillas

Hora de Inicio: 09h00 AM

Cargo: Presidente del GAD

Hora de Finalización: 10h00 AM

Solicito a usted contestar las siguientes preguntas:

- 1. ¿Usted conoce en su totalidad sobre las actividades financieras, administrativas y económicas que se realiza en la entidad?**

Si, conozco todas las actividades que se realiza en el GAD Parroquial.

- 2. ¿Existe personal capacitado para el registro de las operaciones económicas del GAD parroquial?**

Si, contamos con una tesorera, contadora, secretaria y presidente del GAD Parroquial.


- 3. ¿Asisten a capacitaciones por instituciones que están relacionadas con el GAD?**

Si, se articula con la COPARE Chimborazo que son los consorcios de los gobiernos parroquiales, y ellos capacitan al personal cada 3 meses.

- 4. ¿En el GAD Parroquial de San Luis se ha realizado Auditoría Integral?**

Si en el año 2014 por parte de la CONTRALORIA y en el 2015 por parte de un estudiante de la ESPOCH.

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 07-12-2020
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO CORRIENTE ENTREVISTA AL REPRESENTANTE LEGAL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	PP-ERL 2/2
---	--	-----------------------------

5. ¿La Misión y Visión es socializada con los empleados de la entidad y de conocimiento público?

SI, tenemos un plan de desarrollo en donde se socializa a toda la población de la Parroquia de San Luis, en paginas web y a través de reuniones que se realizaban antes de la crisis sanitaria.

6. ¿El GAD Parroquial de San Luis tiene un manual de procesos?

Si tenemos un manual de procesos, pero es necesario actualizarlo.

7. ¿En el GAD Parroquial de San Luis existe Indicadores de Gestión?

Si, tenemos una matriz de metas y objetivos adjuntos en el plan de desarrollo que se va analizando trimestralmente y también se lo sube a la plataforma de Planifica Ecuador.

8. ¿Cuándo se realiza el presupuesto para el GAD Parroquial de San Luis se prioriza las obras según su necesidad?

Se realiza de acuerdo con la necesidad de cada comunidad o barrio, tomando en cuenta los recursos que dispone el GAD junto con la prioridad de la obra y se analiza lo q se planifico en el plan anual.

9. ¿Las actividades de la entidad se realizan acorde a los objetivos y metas institucionales?

Si, se maneja mediante el plan de desarrollo y ejecutando lo q esta propuesto


10. ¿En el GAD Parroquial de San Luis existe normativas internas y externas?

Si existen normativas internas y externas, pero es necesario actualizarlo.

11. ¿El GAD parroquial tiene conocimiento de la aplicación con respecto a la normativa legal externa para el desarrollo de sus actividades?

Si, siempre nos basamos en la SEPS, la constitución, la ley de las finanzas y todo lo relacionado al ámbito público.

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 07-12-2020
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO CORRIENTE RANGOS DE EVALUACIÓN DE LOS CUESTIONARIOS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	REC 1/1
---	--	--------------------------

RANGOS DE EVALUACIÓN DE LOS CUESTIONARIOS

Para la realización del presente trabajo investigativo se ha tomado en cuenta la escala de rendimiento estipulado en el Manual de Auditoría de Gestión de la Contraloría General del Estado por lo tanto para la evaluación de los cuestionarios del Control Interno aplicados en el GAD Parroquial Rural de San Luis nos basaremos en la siguiente escala:

TABLA 15.3. Rangos para Calificación de Cuestionarios

Escala de Rendimiento	Calificación
0-2	Inaceptable.
3-4	Deficiente.
5-6	Satisfactorio.
7-8	Muy Bueno.
9-10	Excelente.

Fuente: Manual de Auditoría de Gestión de la Contraloría General del Estado del Ecuador
Elaborado por: Maleny Silva y Lisset Uquillas, 2020

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 08-12-2020
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

ESCALA DE NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO


	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO CORRIENTE ESCALA DE NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	NCR 1/1
---	--	--------------------------

TABLA 16.3. Escala de Nivel de Confianza

NIVEL DE CONFIANZA		
Categoría	Porcentaje	Descripción
Bajo	15% - 50%	Riesgo cuya probabilidad es alta, es decir, se tiene entre 15% a 50% de seguridad que éste se presente.
Moderado	50% - 75%	Riesgo cuya probabilidad de ocurrencia es media, es decir, se tiene entre 51% a 75% de seguridad que éste se presente.
Alto	76% - 95%	Riesgo cuya probabilidad de ocurrencia es baja, es decir, se tiene entre 76% a 95% de seguridad que éste se presente.

Fuente: Contraloría General del Estado

Elaborado por: Maleny Silva y Lisset Uquillas, 2020

TABLA 17.3. Escala de Nivel de Confianza

NIVEL DE RIESGO		
Categoría	Porcentaje	Descripción
Alto	50% - 95%	Riesgo cuya materialización influye gravemente en el desarrollo del proceso y en el cumplimiento de sus objetivos, impidiendo que este se desarrolle.
Moderado	25% - 49%	Riesgo cuya materialización causaría un deterioro en el desarrollo del proceso y en el cumplimiento de sus objetivos, impidiendo que este se desarrolle en forma normal.
Bajo	5% - 24%	Riesgo que puede tener un pequeño o nulo defecto en el desarrollo del proceso y que no afecta en el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

Fuente: Contraloría General del Estado

Elaborado por: Maleny Silva y Lisset Uquillas

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 08-12-2020
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

3.4. Fase II: Ejecución de la Auditoria

FASE II EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA



AUDITORÍA INTEGRAL

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis, Cantón Riobamba,
Provincia de Chimborazo, Período 2019

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019

3.4.1. Auditoría Financiera

EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA FINANCIERA




AUDITORÍA INTEGRAL

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis, Cantón Riobamba,
Provincia de Chimborazo, Período 2019

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019

Objetivo General

	GAD PARROQUIAL DE SAN LUIS GAD PARROQUIAL DE SAN LUIS AUDITORIA INTEGRAL AUDITORIA INTEGRAL PROGRAMA DE AUDITORIA FINANCIERA ANALISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	PAF AVBG 1/1/5

- Determinar la razonabilidad de los Estado Financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Luis del periodo 2019.

Objetivos Específicos:

- Identificar las cuentas de mayor importancia de los Estados Financieros de la Institución.
- Aplicar índices financieros con mayor relevancia a las cuentas de los Estados Financieros.

N°	PROCEDIMIENTNO	P/T	Respon.	FECHA
1	Solicite los Estados Financieros del periodo 2019	EF	MLSR LCUS	09/12/2020
2	Realice un Análisis Vertical del Balance General de la entidad.	AVBG	MLSR LCUS	10/12/2020
3	Realice un Análisis Vertical del Estado de Resultados de la entidad.	AVER	MLSR LCUS	11/12/2020
4	Examine la Cuenta del Disponible.	ED	MLSR LCUS	14/12/2020
5	Examine la Cuenta del Activo Fijo.	EAF	MLSR LCUS	21/12/2020
6	Examine la Cuenta de Ingreso.	EI	MLSR LCUS	24/12/2020
7	Aplique Indicadores Financieros	IF	MLSR LCUS	29/12/2020
8	Realice la hoja de hallazgo de la Auditoria financiera	HH-AF	MLSR LCUS	31/12/2020


CUENTAS

ACTIVO

CORRIENTE

DENOMINACION

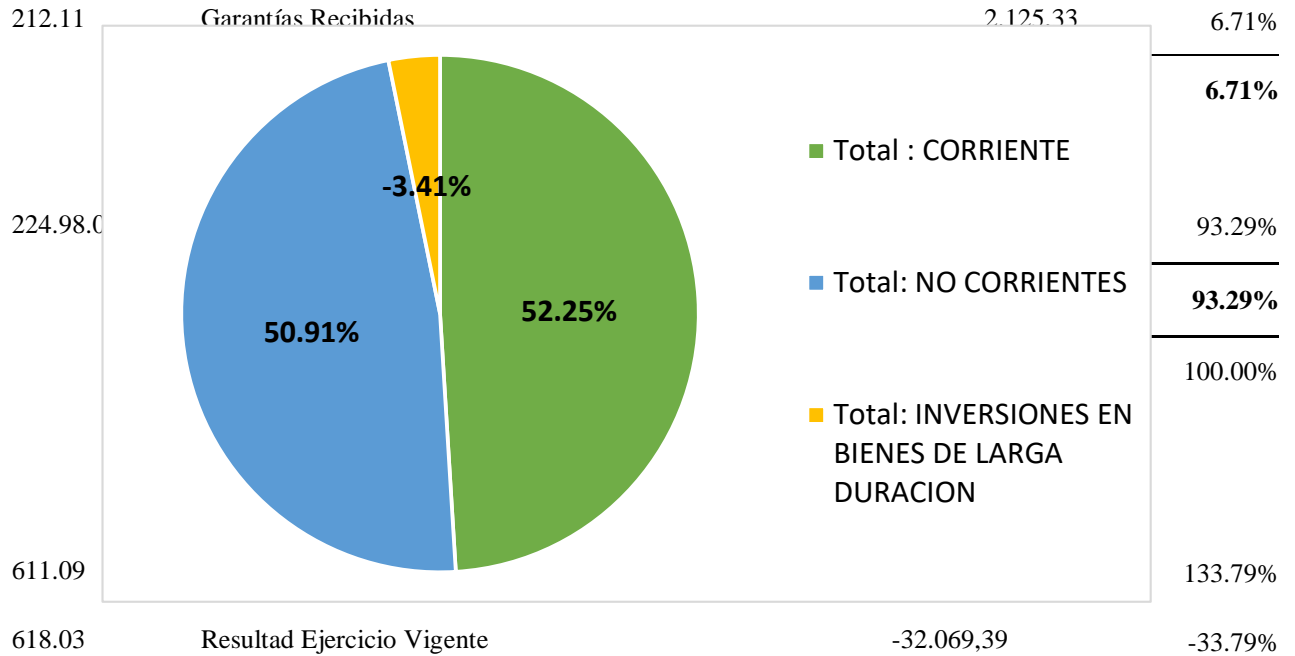
REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 09-12-2020
REALIZADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021 (%)

 GAD PARROQUIAL DE SAN LUIS AUDITORIA INTEGRAL			
	Agencias Recaudadoras	150,00	0.12% AVBG
ANALISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL			
111.03	Banco Central del Ecuador Moneda Nacional	59982,51	47.38% 2/5
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019			
112.01.01	Anticipos de Remuneraciones Tipo "A"	6007,82	4.75%
Total : CORRIENTE		66,140,33	52.25%
NO CORRIENTE			
DEUDORES FINANCIEROS			
124.82.22	Egresados Realizados por recuperar	186,93	0.15%
124.97.07	Anticipos por devengar de ejercicios anteriores	64.253.17	50.76%
Total: NO CORRIENTES		64.440,10	50.91%
INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION			
141.01.03	Mobiliario	8.148,42	6.44%
141.01.04	Maquinarias y Equipos	10.412,93	8.23%
141.01.07	Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos	15.209,68	12.02%
141.99.03	(-) Depreciación Acumulada- Bienes Muebles	-6.307,11	-4.98%
141.99.04	(-) Depreciación Maquinaria y Equipo	-7.457,71	-5.89%
141.99.07	(-) Depreciación Acumulada- Equipos, Sist y Paq Inf	-24.328,91	-19.22%
Total: INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION		-3.992,70	-3.41%
TOTAL ACTIVO		126.587,73	99.74%

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 10-12-2020
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

**PASIVO
CORRIENTE**

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 10-12-2020
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021



Total: Patrimonio 94.902,86 100.00%

TOTAL PATRIMONIO 94.902,86

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 126.587,73


	GAD PARROQUIAL DE SAN LUIS AUDITORIA INTEGRAL ANALISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	AVBG 3/5
---	--	-------------------------------

GRÁFICO 14.3. Activos

Elaborado por: Silva Maleny, Uquillas Lisset, 2021

Interpretación:

Al momento de realizar el análisis vertical del Balance General de la institución, he encontrado que mayor movimiento tiene en el activo Corriente, en la Cuenta Banco Central del Ecuador Moneda Nacional con un 47,38%, consecutivo de la cuenta anticipo por devengar de ejercicios anterior con un total del 50,76% del activo, podemos decir que la institución tiene dinero para hacer frente a la realización de obras para el bienestar de los habitantes de la Parroquia de San Luis.

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 10-12-2020
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

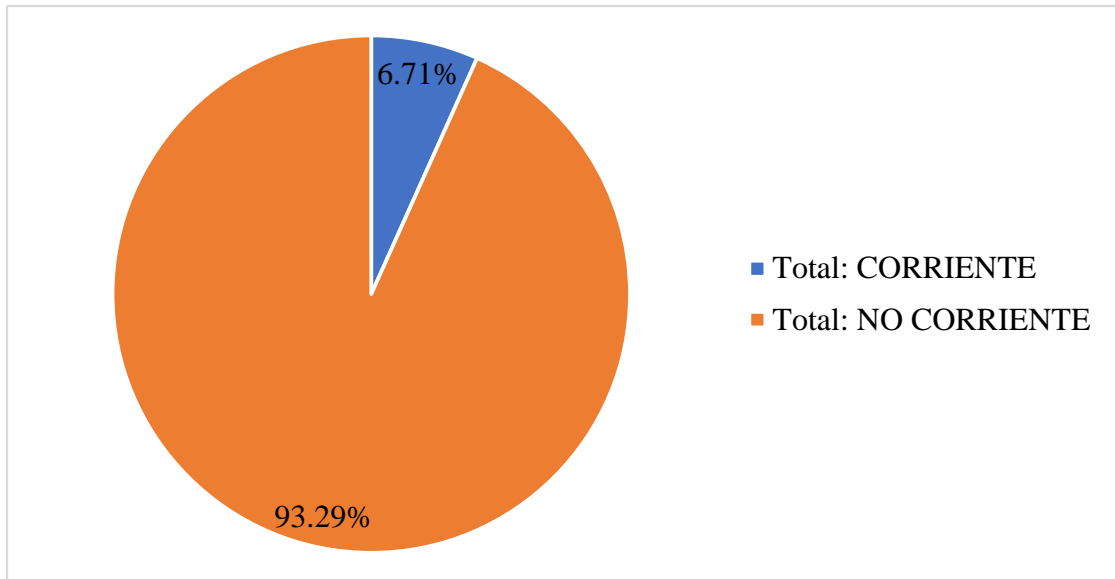


GRÁFICO 15.3. Pasivos

Elaborado por: Silva Maleny, Uquillas Lisset 2021

Interpretación:

Al desarrollar el análisis vertical del Balance General de la institución, podemos verificar que el 93,29% del Pasivo Corriente Cuentas por Pagar, a continuación de la cuenta Garantías Recibidas con un total del 6,71% de los Pasivos, lo que significa que la institución tiene obligaciones con terceros por las inversiones efectuadas para la ejecución de obras para el bienestar de los habitantes de la Parroquia de San Luis.

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 10-12-2020
REVISADO POR: RVC0	FECHA: 26-02-2021

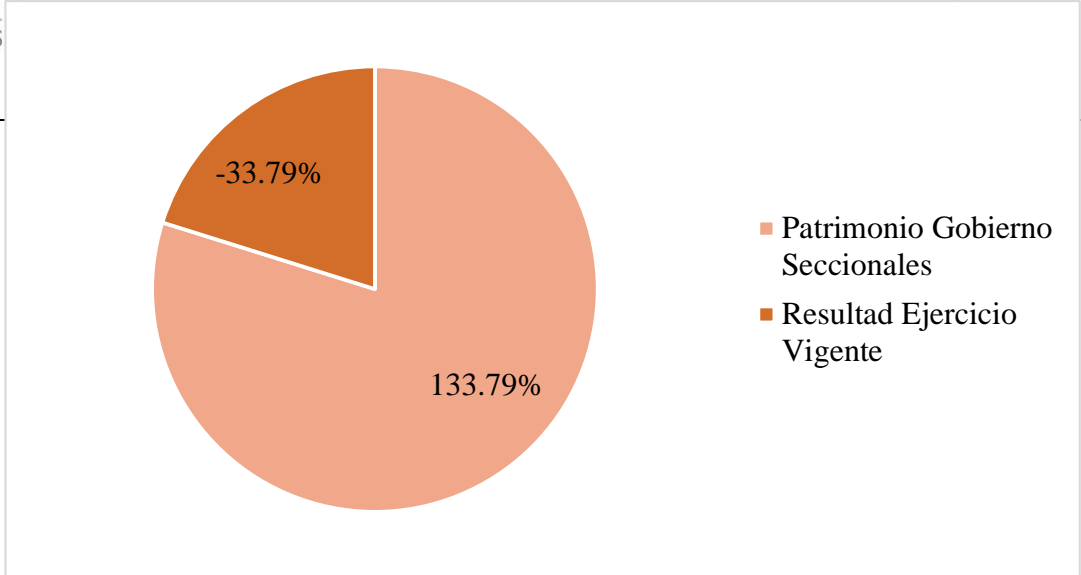


GRÁFICO 16.3. Patrimonio

Elaborado por: Silva Maleny, Uquillas Lisset, 2021

Interpretación:

Al realizar el análisis vertical, podemos verificar que un 133,79% corresponde a la cuenta Patrimonio Gobierno Seccionales y el -33,79% es de los Resultado Ejercicio Vigente, lo que significa que el GAD Parroquial de San Luis tiene su patrimonio en base a lo designado en conformidad con la ley.

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 10-12-2020
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 11-12-2020
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

CUENTAS	DENOMINACIÓN	VALOR	(%)
RESULTADO DE OPERACIONES			
623.01.08	Prestacion de Servicios	274.00	-0.05%


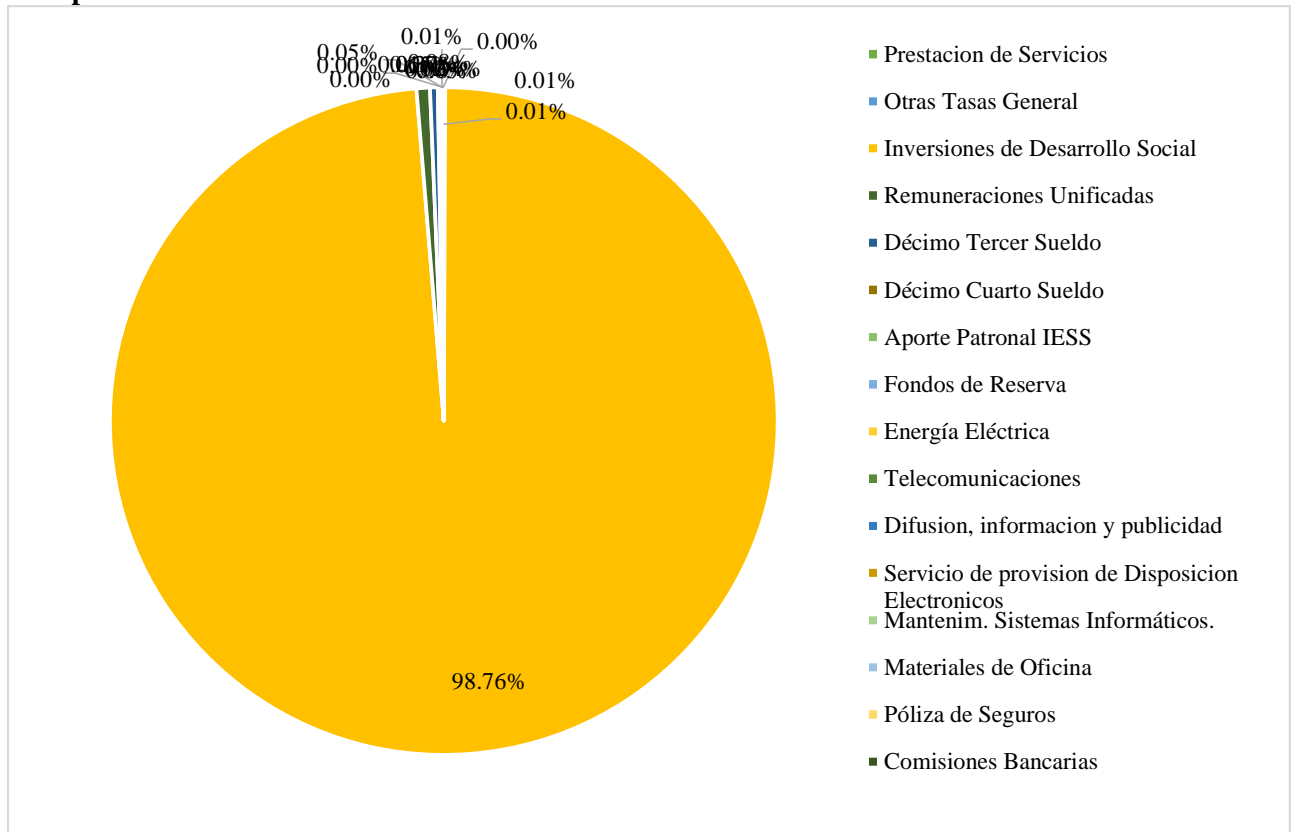
 GAD PARROQUIAL DE SAN LUIS AUDITORIA INTEGRAL			
ANALISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019		150.00	0.03%
631.51	Inversiones de Desapropiacion	-593986.10	102.83%
633.01.05	Remuneraciones Unificadas	-3906.00	0.68%
633.02.03	Décimo Tercer Sueldo	-2247.50	0.39%
633.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	-365.53	0.06%
633.06.01	Aporte Patronal IESS	-500.94	0.09%
633.06.02	Fondos de Reserva	-270.00	0.05%
634.01.04	Energía Eléctrica	-65.40	0.01%
634.01.05	Telecomunicaciones	-86.86	0.02%
634.02.07	Difusion, informacion y publicidad	-280.00	0.05%
634.02.28	Servicio de provision de Disposicion Electronicos	0.00	0.00%
634.07.04	Mantenim. Sistemas Informáticos.	-56.00	0.01%
634.08.04	Materiales de Oficina	0.00	0.00%
635.04.01	Póliza de Seguros	-88.29	0.02%
635.04.03	Comisiones Bancarias	20.84	0.00%
TOTAL: RESULTADO DE OPERACIÓN		-601450.18	104.12%
TRANSFERENCIAS NETAS			
626.06.08	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	7445.80	-1.29%
626.21.01	Del Gobierno Central	0.00	0.00%
626.26.08	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	17373.54	-3.01%
626.30.03	Del Presupuesto General del Estado a Gadz	0.00	0.00%
626.30.04	Del Presupuesto General del Estado a Empresas Publicas	0.00	0.00%
236.01.01	Al Gobierno Central	-252.61	0.04%
636.01.04	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	-744.58	0.13%
TOTAL: TRANSFERENCIAS NETAS		23822.15	-4.12%
OTROS INGRESOS Y GASTOS			
625.24.99	Otros Ingresos no Especificados	0.00	0.00%
TOTAL: OTROS INGRESOS Y GASTOS		0.00	0.00%
RESULTADO DEL EJERCICIO		-577628.03	99.99%

GRÁFICO 17.3. Resultados de Operaciones

Elaborado por: Silva Maleny, Uquillas Lisset 2021

Interpretación:



Al realizar el análisis vertical al Estado de Resultados, en la cuenta principal Resultado de Operación detectamos que la cuenta de mayor representación es la de Inversiones de Desarrollo Social con un 98,76% lo que quiere decir que el GAD Parroquial Rural de San Luis realiza inversiones de desarrollo social, y por ende la mayor parte de estas inversiones es para la debida ejecución de las obras al presupuesto aprobado por la institución.

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 11-12-2020
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

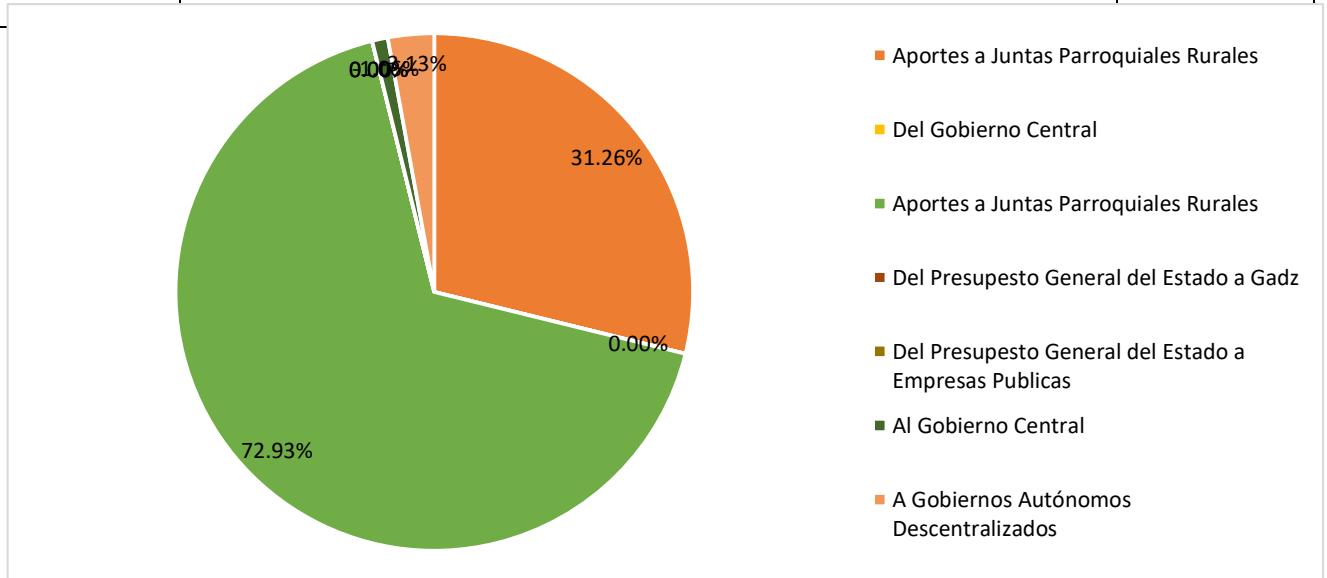


GRÁFICO 18.3. Transferencias Netas

Elaborado por: Silva Maleny, Uquillas Liset 2021

Interpretación:

Al desarrollar el análisis vertical del Estado de Resultados, en donde las Transferencias Netas hallamos que la cuenta de mayor representación es la de Aportes a Juntas Parroquiales Rurales con un 72,93% lo que indica que el dinero corresponde a la transferencia que el Estado otorga a la Junta Parroquial Rural de San Luis entorno a lo presupuestado para la ejecución de las respectivas obras.

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 11-12-2020
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

CUENTA DEL DISPONIBLE


AUDITORIA INTEGRAL



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis, Cantón Riobamba,
Provincia de Chimborazo.

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019

Objetivos:

	GAD PARROQUIAL DE SAN LUIS AUDITORIA INTEGRAL PROGRAMA DE AUDITORIA CUENTA: DISPONIBLE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	PA-D 1/1
---	---	-------------------------------

- Determinar la razonabilidad de la cuenta disponible del Balance General.
- Examinar las cuentas de mayor importancia de los Estados Financieros de la Institución.
- Aplicar la constancia del saldo de la cuenta Banco Central del Ecuador Moneda Nacional.


N°	PROCEDIMIENTO	P/T	Respon.	FECHA
1	Realice el cuestionario de Control Interno para la cuenta del Disponible.	CCI-D	MLSR LCUS	14/12/2020
2	Establecí el nivel de Confianza y Riesgo del Control Interno de la cuenta Disponible.	NCNR-D	MLSR LCUS	15/12/2020
5	Solicite los Estados de las Cuentas Bancarias.	ECB	MLSR LCUS	15/12/2020
3	Realice una Cédula Sumaria del Disponible	CS-D	MLSR LCUS	16/12/2020
4	Analice la ejecución presupuestaria de la cuenta del Disponible.	EP-D	MLSR LCUS	17/12/2020

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 14-12-2020
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

COMPONENTE: Cuenta del Disponible.

N°	Preguntas	Respuestas		Evaluación		Observación
		SI	NO	Pon.	Cal.	
1	¿La Institución cuenta con condiciones apropiadas para las operaciones del área contable?	X		10	9	
2	¿Se ha definido y comunicado los procedimientos de las operaciones financieras?	X		10	10	
3	¿Se ha definido y comunicado los procedimientos de los registros y depósitos de los ingresos propios?	X		10	9	
4	¿Se realizan las conciliaciones bancarias?	X		10	10	
5	¿Se contabilizan los ingresos propios de la entidad?	X		10	10	
6	¿Se elaboran periódicamente los reportes financieros?	X		10	10	

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 15-12-2020
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

		GAD PARROQUIAL DE SAN LUIS GAD PARROQUIAL DE SAN LUIS AUDITORIA INTEGRAL CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO				CCI-D NCNR-D
7	¿Los estados de cuentas bancarias se encuentran debidamente archivados y ordenados?	NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO DEL CONTROL INTERNO : DISPONIBLE CUENTA: DISPONIBLE AL 31 DE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	X	10	10	2/2 1/1
8	¿Las transferencias bancarias se encuentran debidamente legalizadas y autorizadas?		X	10	10	
TOTAL			8	0	80	78

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 15-12-2020
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

FORMULA

$$NC = \frac{\text{Calificacion total}}{\text{Ponderacion total}} * 100$$


$$NR = 100\% - NC$$

$$NC = \frac{78}{80} * 100$$

$$NR = 100\% - 97.5\%$$

$$NC = 97.5\%$$

$$NR = 2.5\%$$

	GAD PARROQUIAL DE SAN LUIS AUDITORIA INTEGRAL CEDULA SUMARIA CUENTA: DISPONIBLE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	CS-D 1/1
--	--	-------------------------------


NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
85%-50%	49%-25%	24%-5%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

Interpretación:

Al momento de evaluar el cuestionario del control interno de la Cuenta Disponible del GAD Parroquial Rural de San Luis obtenemos un resultado un nivel de Confianza Alto del 97.5% y un 2.5% de nivel de Riesgo Bajo, lo que podemos entender que en la institución cuenta con un excelente y favorable porcentaje en el manejo de la cuenta disponible, por lo tanto, esto se debe a que se lleva de manera efectiva y confiable la contabilidad y las operaciones financieras de la institución.

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 16-12-2020
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

CEDULA SUMARIA

	GAD PARROQUIAL DE SAN LUIS AUDITORIA INTEGRAL EJECUCION PRESUPUESTARIA CUENTA: DISPONIBLE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	EP-D 1/1
---	--	-------------------------------

CUENTA	SALDO SEGÚN ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	AJUSTE Y/O RECLASIFICACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
		DEBE	HABER	
Banco Central del Ecuador Moneda Nacional	59982,51 ©	0,00	0,00	59982,51 ©
Total Disponibilidad	Σ 59982,51 ✓	0,00	0,00	Σ 59982,51 ✓

EJECUCION PRESUPUESTARIA

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 17-12-2020
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

Cuenta	Cédula Presupuestaria Ingresos	Balance de Comprobación		Estado de Situación
		SUMAS EJECUTADO	Total	

	Saldo Inicial Presupuestado	Débitos	Créditos	Presupuestado	Financiera
Banco Central del Ecuador Moneda Nacional	70268.53©	760280.24©	700297.73©	59982,51Σ	59982,51√

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 18-12-2020
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

CUENTA DE ACTIVO FIJO

AUDITORIA INTEGRAL




Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis, Cantón Riobamba,
Provincia de Chimborazo.

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019

Objetivos:

- Determinar la razonabilidad de la cuenta Activo Fijos del Balance General.
- Verificar que las existencias físicas de los Activos Fijos estén de acuerdo a los Estados Financieros.

N°	PROCEDIMIENTNO	P/T	Respon.	FECHA
1	Realice cuestionarios de Control Interno para la cuenta Activos Fijos.	CCI-AF	MLSR LCUS	21/12/2020
2	Establecí el nivel de Confianza y Riesgo del Control Interno	NCNR-AF	MLSR	21/12/2020

	GAD PARROQUIAL DE SAN LUIS AUDITORIA INTEGRAL CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO CUENTA: ACTIVO FIJO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	PAD-AF 1/2
---	--	---------------------------------

	de la cuenta Activos Fijos.		LCUS	
3	Realice la Cédula Sumaria de la cuenta Activos Fijos.	CS-AF	MLSR LCUS	22/12/2020
4	Requerí el listado de los bienes de la larga duración de la Institución.	LBLD	MLSR LCUS	23/12/2020
5	Examine el uso y destino de los bienes de larga duración.	E-BLD	MLSR LCUS	23/12/2020

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 21-12-2020
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

COMPONENTE: Cuenta de Activo Fijo.

N°	Preguntas	Respuestas		Evaluación		Observación
		SI	NO	Pon.	Cal.	
1	¿Se registra de forma individual los bienes de larga duración?	X		10	10	
2	¿Los registros de los activos fijos incluyen los costos de adquisición?	X		10	10	


GAD PARROQUIAL DE SAN LUIS
AUDITORIA INTEGRAL
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
CUENTA: ACTIVO FIJOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019

PAD-AF
2/2

3	¿La institución, cuenta con las políticas para el registro, custodia y mantenimiento de los bienes de larga duración?	X		10	10	
4	¿La adquisición de los bienes de larga duración son obtenidos por el proceso de catálogo electrónico?	X		10	10	
5	¿Se realiza constataciones físicas de los bienes de larga duración en forma constante?		X	10	0	No se realiza constataciones físicas constantes de los bienes de larga duración. @
6	¿El presidente de la institución es el encargado de autorizar la adquisición de los bienes ?	X		10	10	

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 21-12-2020
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

7	¿Los bienes de larga duración son entregados a los custodios a través de actas legales?	X		10	10	
---	---	---	--	----	----	--

		GAD PARROQUIAL DE SAN LUIS AUDITORIA INTEGRAL				NCNR-AF
8 <small>Aditores y Consultores</small>	NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO DEL CONTROL INTERNO ¿Se encuentran codificados los viene de larga duración? CUENTA: ACTIVO FIJO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	X	10	10	10	1/1
TOTAL		8	1	80	70	

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 21-12-2020
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

FORMULA

$$NC = \frac{\text{Calificacion total}}{\text{Ponderacion total}} * 100$$

$$NR = 100\% - NC$$

$$NC = \frac{70}{80} * 100$$

$$NR = 100\% - 87.5\%$$

$$NC = 87.5\%$$

$$NR = 12.5\%$$

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
85%-50%	49%-25%	24%-5%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

	GAD PARROQUIAL DE SAN LUIS AUDITORIA INTEGRAL CEDULA SUMARIA CUENTA: ACTIVO FIJOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	CS-AF 1/1
--	--	--------------------------------

Interpretación:


Al momento de realizar el cuestionario de control interno para la cuenta Activos Fijos del GAD Parroquial Rural de San Luis podemos obtener como resultado un nivel de Confianza Alta del 87.5% y un 12.5% de nivel de Riesgo Bajo, lo que podemos concluir que en la Junta Parroquial de San Luis no se realizan las constataciones físicas de sus bienes de larga duración en forma continua y constante.

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 21-12-2020
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021



CEDULA SUMARIA

CUENTA	SALDO SEGÚN ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	AJUSTE Y/O RECLASIFICACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
		DEBE	HABER	
Mobiliario	8478,42 ©	0,00	0,00	8478,42 ✓
Depreciación Acumulada	(6307,11) ©	0,00	0,00	(6307,11) ✓
Maquinaria y Equipo	10412,93 ©	0,00	0,00	10412,93 ✓
Depreciación Acumulada	(7457,71) ©	0,00	0,00	(7457,71) ✓

	GAD PARROQUIAL DE SAN LUIS AUDITORIA INTEGRAL EXAMEN DEL ESTADO Y DESTINO DE LOS BIENES DE LARGA DURACION CUENTA: ACTIVO FIJOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019			E-BLD 1/9

Equipos Sistemas y Paquetes informáticos	15209,68 ©	0,00	0,00	15209,68√
Depreciación Acumulada	(24328,91) ©	0,00	0,00	(24328,91) √
Total	3992,70 Σ	0,00 Σ	0,00 Σ	3992,70 Σ


REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 22-12-2020
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

TABLA 18.3. Inventario

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 23-12-2020
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

1	Archivador 4 gavetas de metal madera	En buen Estado	SECRETARIA
1	Counter	En buen Estado	SECRETARIA
1	Silla giratoria	En buen Estado	SECRETARIA
1	Archivador aereo melanimico	En buen Estado	SECRETARIA
1	Archivador Anaquel	En buen Estado	SECRETARIA
1	Stand 3 puestos	En buen Estado	SECRETARIA
1	Archivador modular con vidrio	En buen Estado	Proyecto Mae
1	Estacion de trabajo	En buen Estado	Proyecto Mae
1	Archivador modular de madera 3 puertas	En buen Estado	Proyecto Mae


CANTIDAD	DESCRIPCION DE LOS BIENES	ESTADO	UBICACIÓN/RESPONSABLES
MOBILIARIO			
1	Estación total de madera con melaminico	En buen Estado	U. PLANIFICACION
1	Anaquelel Archivador metalico	En buen Estado	U. PLANIFICACION
1	Silla giratoria	En buen Estado	U. PLANIFICACION
1	Silla de cuerina	En buen Estado	U. PLANIFICACION
1	Escritorio melaminico	En buen Estado	U. COMUNICACION
1	Silla giratoria	En buen Estado	U. COMUNICACION
1	Silla de cuerina	En buen Estado	U. COMUNICACION
1	Paralelas de madera	En buen Estado	FISIOTERAPIA
1	Silla giratoria	En buen Estado	FISIOTERAPIA
5	Mesas de metal pequeñas para los equipos	En buen Estado	FISIOTERAPIA
1	Silla giratoria	En buen Estado	FISIOTERAPIA
1	Estacion de trabajo	En buen Estado	FISIOTERAPIA
1	Juego de muebles	En buen estado	PRESIDENCIA
1	Escritorio	En buen estado	PRESIDENCIA
1	Silla giratoria grande con madera	En buen estado	PRESIDENCIA
1	Silla grande	En buen estado	PRESIDENCIA
1	Mesa redonda de madera	En buen Estado	Sala de Secciones
1	Archivador 4 gavetas de metal	En buen Estado	Sala de Secciones
4	Sillas giratorias	En buen Estado	BODEGA
13	Sillas individuales de cuerina	En buen Estado	BODEGA
2	Sillas negras individuales	MALO	BODEGA
1	Escritorio pequeño	BUENO	COORD. CIBVS
1	Escritorios metalico 2 piezas	REGULAR	COOR CIBV
1	Anaquelel archivador	REGULAR	COOR CIBV
1	Archivador modular de madera 2 puertas	En buen Estado	Proyecto Mae
MAQUINARIA Y EQUIPO			
1	Electro	En buen Estado	FISIOTERAPIA
1	Magneto Circular	En buen Estado	FISIOTERAPIA

	GAD PARROQUIAL DE SAN LUIS AUDITORIA INTEGRAL EXAMEN DEL ESTADO Y DESTINO DE LOS BIENES DE LARGA DURACION CUENTA: ACTIVO FIJOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019		E-BLD 3/9

2	Cilindro para magneto	En buen Estado	FISIOTERAPIA
1	Nebulizador	En buen Estado	FISIOTERAPIA
1	Masejeador dos cabezales	En buen Estado	FISIOTERAPIA
2	Bandas elasticas	En buen Estado	FISIOTERAPIA
1	Balanza electrica	En buen Estado	FISIOTERAPIA
1	Concreteira	En buen Estado	BODEGA
1	Pedestal de caja	En buen Estado	BODEGA
1	Planta de Luz	MALO	BODEGA
1	Tractorcito podador	En buen Estado	BODEGA
1	Podadora de hierba color roja manual	En buen Estado	BODEGA
1	Mescladora	En buen Estado	BODEGA
1	Engrasadora	En buen Estado	BODEGA
1	Remachadora	En buen Estado	BODEGA

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 23-12-2020
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021


EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS			
1	Regulador de Voltaje	En buen Estado	U. PLANIFICACION
1	Computador portátil	En buen Estado	U. PLANIFICACION
1	Ventilador para el Computador Portátil	En buen Estado	U. PLANIFICACION
1	Impresora	En buen Estado	U. PLANIFICACION
1	Computador portátil	En buen Estado	U. COMUNICACION
1	Ventilador para el Computador Portátil	En buen Estado	U. COMUNICACION
1	Parlantes	En buen Estado	U. COMUNICACION
1	Cargador de la cámara	En buen Estado	U. COMUNICACION
1	CPU	DONADA	FISIOTERAPIA
3	Regulador de voltaje 1200	En buen Estado	FISIOTERAPIA

	GAD PARROQUIAL DE SAN LUIS AUDITORIA INTEGRAL EXAMEN DEL ESTADO Y DESTINO DE LOS BIENES DE LARGA DURACION CUENTA: ACTIVO FIJOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	E-BLD 4/9
---	---	--------------------------------

1	Monitor	En buen Estado	FISIOTERAPIA
1	mouse	En buen Estado	FISIOTERAPIA
1	teclado	En buen Estado	FISIOTERAPIA
1	Parlantes	En buen Estado	FISIOTERAPIA
1	Telefono con base	En buen Estado	FISIOTERAPIA
1	Lapto	En buen estado	PRESIDENCIA
1	Telefono inalambrico	En buen estado	PRESIDENCIA
1	Minimouse	En buen estado	PRESIDENCIA
1	CPU	REGULAR	COOR. CIBVS
1	Par de parlantes	REGULAR	COOR. CIBVS
1	Mouse	REGULAR	COOR. CIBVS
1	Teclado	REGULAR	COOR. CIBVS
1	Impresora Multi Uso	REGULAR	COORD. CIBVS
1	Soporte de madera de cpu	BUENO	COOR CIBV
1	Regulador de Voltaje	BUENO	COOR CIBV
1	Monitor	BUENO	COOR CIBV

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 23-12-2020
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

2	Mouse	En buen Estado	SECRETARIA
1	Portatil Core i5	En buen Estado	SECRETARIA
1	Impresora	En buen Estado	SECRETARIA
1	Telefono Inalambrico	En buen Estado	SECRETARIA
1	GPS 650	En buen Estado	SECRETARIA
1	Ventilador	En buen Estado	SECRETARIA
1	Impresora	En buen Estado	SECRETARIA
1	Monitor	En buen Estado	SECRETARIA
1	Teclado	En buen Estado	SECRETARIA
1	CPU	En buen Estado	SECRETARIA
2	Reguladores	En buen Estado	SECRETARIA
1	Regulador	En buen Estado	SECRETARIA

	GAD PARROQUIAL DE SAN LUIS AUDITORIA INTEGRAL EXAMEN DEL ESTADO Y DESTINO DE LOS BIENES DE LARGA DURACION CUENTA: ACTIVO FIJOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019		E-BLD 5/9

1	Reloj Biometrico	En buen Estado	SECRETARIA
1	Monitor	En buen Estado	Proyecto Mae
1	Impresora Multifuncional	En buen Estado	Proyecto Mae
1	Mouse	En buen Estado	Proyecto Mae
1	GPS marca Oregon color con estuche	En buen Estado	Proyecto Mae
1	Proyector	En buen Estado	Proyecto Mae
1	Proyector	En buen Estado	Proyecto Mae
BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO			
1	Escudo del Ecuador	En buen Estado	U. PLANIFICACION
1	Perforadora color	En buen Estado	U. PLANIFICACION
1	Grapadora mediana	En buen Estado	U. PLANIFICACION
1	Sacagrapador	En buen Estado	U. PLANIFICACION
1	Sello de planificacion	En buen Estado	U. PLANIFICACION
1	Basurero	En buen Estado	U. COMUNICACION

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 23-12-2020
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

4	Canales negros	En buen Estado	FISIOTERAPIA
8	Cobertores para los electrodos	En buen Estado	FISIOTERAPIA
8	Pares de electrodos pegables	En buen Estado	FISIOTERAPIA
1	Juego de pincel con 2 almohadillas	En buen Estado	FISIOTERAPIA
1	Cilindro de metal para acupuntura	En buen Estado	FISIOTERAPIA
1	ultrazonido	En buen Estado	FISIOTERAPIA
1	Laser	En buen Estado	FISIOTERAPIA
2	Pares de gafas con estuche	En buen Estado	FISIOTERAPIA
2	Placas para magneto	En buen Estado	FISIOTERAPIA
1	Control para magneto	En buen Estado	FISIOTERAPIA
100	Roscas	En buen Estado	FISIOTERAPIA
2	maskarillas transparentes	En buen Estado	FISIOTERAPIA



GAD PARROQUIAL DE SAN LUIS
AUDITORIA INTEGRAL
EXAMEN DEL ESTADO Y DESTINO DE LOS BIENES DE LARGA DURACION
CUENTA: ACTIVO FIJOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019

E-BLD
6/9

1	Parafinero con tapa	En buen Estado	FISIOTERAPIA
1	Masajeadores con un cabezal	En buen Estado	FISIOTERAPIA
13	Compresas quimicas calientes	En buen Estado	FISIOTERAPIA
12	Compresas quimicas frias	En buen Estado	FISIOTERAPIA
4	Bandas elasticas	En buen Estado	FISIOTERAPIA
1	Pelota bobath grande	En buen Estado	FISIOTERAPIA
2	Pelota para mano naranja y rosada	En buen Estado	FISIOTERAPIA
1	Pizeta transparente	En buen Estado	FISIOTERAPIA
1	Fonendoscopio	En buen Estado	FISIOTERAPIA
1	Estetoscopio	En buen Estado	FISIOTERAPIA
4	Camillas metalicas	En buen Estado	FISIOTERAPIA
1	Extintor	En buen Estado	FISIOTERAPIA
1	Television grande color plomo con negro	En buen Estado	FISIOTERAPIA
1	DVD color	En buen Estado	FISIOTERAPIA
4	Colchoneta	En buen Estado	FISIOTERAPIA

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 23-12-2020
REVISADO POR: RVC0	FECHA: 26-02-2021

2	Juego de 3 sillas metalica	En buen Estado	FISIOTERAPIA
1	Cajonera plastica	En buen Estado	FISIOTERAPIA
1	Gradilla	En buen Estado	FISIOTERAPIA
3	Gradillas	En buen Estado	FISIOTERAPIA
1	Tallimero de madera	En buen Estado	FISIOTERAPIA
2	Basureros pequeños	En buen Estado	FISIOTERAPIA
1	Grapadora a pequeña FM 14/2000280 26/6	En buen Estado	FISIOTERAPIA
1	Perforadora pequeña	En buen Estado	FISIOTERAPIA
1	Dispensador de agua	En buen Estado	FISIOTERAPIA
1	Portamasqui	En buen Estado	FISIOTERAPIA
1	Sello FISIOTERAPIA	En buen Estado	FISIOTERAPIA



GAD PARROQUIAL DE SAN LUIS
AUDITORIA INTEGRAL
EXAMEN DEL ESTADO Y DESTINO DE LOS BIENES DE LARGA DURACION
CUENTA: ACTIVO FIJOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019

E-BLD
7/9

7	Cortinas	En buen Estado	FISIOTERAPIA
2	Sillas plasticas	En buen Estado	FISIOTERAPIA
1	taburete	En buen Estado	FISIOTERAPIA
1	Papelera de madera	En buen estado	PRESIDENCIA
1	Bandera de la parroquial	En buen estado	PRESIDENCIA
1	bandera del Ecuador	En buen estado	PRESIDENCIA
1	Astas para banderas	En buen estado	PRESIDENCIA
1	Bandera de Riobamba	En buen estado	PRESIDENCIA
1	Grapadora	En buen estado	PRESIDENCIA
1	Perforadora	En buen estado	PRESIDENCIA
1	sacagrapas	En buen estado	PRESIDENCIA
3	Basureros plomos medianos	En buen Estado	BODEGA
2	Basurero grandes con ruedas	En buen Estado	BODEGA
25	Manteles	En buen Estado	BODEGA
1	Combo mediano con mango plastico	En buen Estado	BODEGA

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 23-12-2020
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

1	Llave de pico 10"	En buen Estado	BODEGA
3	Cepillo 6 filas mango de madera	En buen Estado	BODEGA
1	Juego tarraja 1/2 a 1 1/2	En buen Estado	BODEGA
1	Enchampadora metalica	En buen Estado	BODEGA
2	Espatulas 4 cm	En buen Estado	BODEGA
2	Machete 24"	En buen Estado	BODEGA
1	Rastrillo grande con cabo rojo	En buen Estado	BODEGA
1	Barra 12 Lb	En buen Estado	BODEGA
1	Combo 1 kg cabo de madera	En buen Estado	BODEGA
2	Tijeras podadoras	En buen Estado	BODEGA



GAD PARROQUIAL DE SAN LUIS
AUDITORIA INTEGRAL
EXAMEN DEL ESTADO Y DESTINO DE LOS BIENES DE LARGA DURACION
CUENTA: ACTIVO FIJOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019

E-BLD
8/9

1	Desarmador plano	En buen Estado	BODEGA
1	Desarmador estrella	En buen Estado	BODEGA
1	Playo cabo	En buen Estado	BODEGA
1	Playo cabo	En buen Estado	BODEGA
2	Llaves N° 13 Y N° 12	En buen Estado	BODEGA
2	Vailejo economico	En buen Estado	BODEGA
1	Par de botas N° 38	En buen Estado	BODEGA
1	Lima grande plana	En buen Estado	BODEGA
1	Rastrillo mediano	En buen Estado	BODEGA
1	Cegueta (cortar madera)	En buen Estado	BODEGA
1	Cierra (cortar fierro)	En buen Estado	BODEGA
2	Pistola plastica de silicona	En buen Estado	BODEGA
1	Formon (sacar sobras de madera)	En buen Estado	BODEGA
1	Paleta de madera	En buen Estado	BODEGA
1	Escuadra	En buen Estado	BODEGA
1	Llave para bomba N° 11	En buen Estado	BODEGA

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 23-12-2020
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

2	Carretilla	En buen Estado	BODEGA
1	Bomba electrica	En buen Estado	BODEGA
1	Llave de tubo 18" sego	MALO	BODEGA
1	Taladro Trupper 3/8"	En buen Estado	BODEGA
1	Juego de llaves hexagonal	En buen Estado	BODEGA
2	Flexometro 50mtros century	En buen Estado	BODEGA
5	Conos grandes	En buen Estado	BODEGA
1	Llaves de bujia del tractor	En buen Estado	BODEGA
1	Llaves de tubo para la bomba	En buen Estado	BODEGA
1	Sacapuntas automativo	En buen Estado	BODEGA



GAD PARROQUIAL DE SAN LUIS
AUDITORIA INTEGRAL
EXAMEN DEL ESTADO Y DESTINO DE LOS BIENES DE LARGA DURACION
CUENTA: ACTIVO FIJOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019

E-BLD
9/9

1	Sello redonde del GAD Parroquial	En buen Estado	BODEGA
1	Gillotina	En buen Estado	BODEGA
1	Anilladora	En buen Estado	BODEGA
5	Sellos vocales	En buen Estado	BODEGA
1	Sello de la unidad de Turismo	En buen Estado	BODEGA
1	Sello de Tesoreria	En buen Estado	BODEGA
1	Perforadora mediana	REGULAR	COOR CIBV
1	Grapadoras medianas	REGULAR	COOR CIBV
1	Saca grapas kw-tro - 506 B	REGULAR	COOR CIBV
1	Sello cordinadora de los CIBV	REGULAR	COOR CIBV
1	Silla giratoria	BUENO	COOR CIBV
1	Silla	BUENO	COOR CIBV
1	Basurero	BUENO	COOR CIBV
1	COOTAD actualizado	En buen Estado	SECRETARIA
1	Sello de SECRETARIA	En buen Estado	SECRETARIA
1	Sello de PRESIDENCIA	En buen Estado	SECRETARIA
1	Sello de SECRETARIO	En buen Estado	SECRETARIA

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 23-12-2020
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

1	Sello de PRESIDENCIA	En buen Estado	SECRETARIA
1	Sello de SECRETARIO	En buen Estado	SECRETARIA
1	Perforadora	En buen Estado	SECRETARIA
1	Grapadora	En buen Estado	SECRETARIA
1	Silla	En buen Estado	SECRETARIA
1	Pizarra de tiza liquida	En buen Estado	Proyecto Mae

Elaborado por: Maleny Silva y Lisset Uquillas, 2021

✓ Verificados

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 23-12-2020
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

CUENTA DE INGRESOS

AUDITORIA INTEGRAL




Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis, Cantón Riobamba,
Provincia de Chimborazo.

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019

Objetivos:

- Determinar la razonabilidad de la cuenta Ingresos del Estado de Resultados.
- Comprobar la veracidad del saldo de la Cuenta Ingresos.

N°	PROCEDIMIENTNO	P/T	Respon.	FECHA
1	Desarrolle el cuestionario de Control Interno para la Cuenta Ingresos.	CCI-I	MLSR LCUS	24/12/2020
2	Establecí el nivel de Confianza y Riesgo del Control	NCNR-I	MLSR	24/12/2020

 M & L Auditores y Consultores	GAD PARROQUIAL DE SAN LUIS AUDITORIA INTEGRAL CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO CUENTA: INGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	PAD-AF 1/2
--	---	---------------------------------

	Interno de la Cuenta Ingresos.		LCUS	
3	Realice la Cédula Sumaria de la Cuenta Ingresos.	CS-I	MLSR LCUS	25/12/2020
4	Realice la Evaluación de la Cédula Presupuestaria de Ingresos.	E-I	MLSR LCUS	28/12/2020
5	Desarrolle los Indicadores Financieros	IF	MLSR LCUS	29/12/2020
6	Elabore la hoja de hallazgo de la Auditoria Financiera.	HH-AF	MLSR LCUS	31/12/2020

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 24-12-2020
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

COMPONENTE: Cuenta de Ingresos.

N°	Preguntas	Respuestas		Evaluación		Observación
		SI	NO	Pon.	Cal.	
1	¿Las Transferencias y Donaciones son registradas a su debido tiempo?	X		10	10	


GAD PARROQUIAL DE SAN LUIS
AUDITORIA INTEGRAL
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
CUENTA: INGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019

PAD-AF
2/2

2	¿Los depósitos por ingresos de la Junta Parroquial Rural de San Luis son registrados en la cuenta de la institución?	X		10	9	
3	¿En los Ingresos Corrientes de la Junta Parroquial de San Luis, constituye la asignación del Estado?	X		10	10	
4	¿Se registran debidamente los Ingresos que obtiene la Junta Parroquial de San Luis?	X		10	10	
5	¿Se obtiene los valores a cobrar por el servicio público brindado, según la COOTAD?	X		10	8	

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 24-12-2020
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

6	¿Se contabilizan los Ingresos propios de la Institución?	X		10	10	
7	¿Las tasas son reguladas mediante resolución en el pleno del gobierno parroquial?	X		10	10	
TOTAL		7	0	70	67	

	GAD PARROQUIAL DE SAN LUIS AUDITORIA INTEGRAL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO DEL CONTROL INTERNO CUENTA: INGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	NCNR-I 1/1
---	---	---------------------------------

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 24-12-2020
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

FORMULA

$$NC = \frac{\text{Calificacion total}}{\text{Ponderacion total}} * 100$$

$$NR = 100\% - NC$$


$$NC = \frac{67}{70} * 100$$

$$NR = 100\% - 95.7\%$$

$$NC = 95.7\%$$

$$NR = 4.3\%$$

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
85%-50%	49%-25%	24%-5%

	GAD PARROQUIAL DE SAN LUIS AUDITORIA INTEGRAL CEDULA SUMARIA CUENTA: INGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	CS-I 1/1
---	--	-------------------------------

ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		


Interpretación:

Al momento de desarrollar el cuestionario de control interno para la Cuenta Ingresos del GAD Parroquial Rural de San Luis se obtiene como resultado un nivel de Confianza Alta de 95,7% y un 4,3% de nivel de Riesgo Bajo, lo que nos quiere decir que los depósitos por ingresos de la Junta Parroquial Rural de San Luis son registrados debidamente en la cuenta de la institución, y por otro lado también se contabilizan debidamente y de manera excelente los ingresos propios de la Institución ocasionando de esta forma que la institución se encuentre sólida y bien fortalecida.

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 24-12-2020
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

CEDULA SUMARIA

CUENTA	SALDO SEGÚN ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO	AJUSTE Y/O RECLASIFICACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
		DEBE	HABER	
Cuentas por Cobrar Tasas y Contribuciones	4617.58 [⊙]	0.00	0.00	4617.58 [√]
Cuentas por Cobrar Rentas de Inversiones y multas	357.15 [⊙]	0.00	0.00	357.15 [√]


	GAD PARROQUIAL DE SAN LUIS AUDITORIA INTEGRAL EJECUCION PRESUPUESTARIA CUENTA: INGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	EP-I 1/1
---	--	-------------------------------

Cuentas por Cobrar Transferencia y Donaciones corrientes	89774.00 [⊖]	0.00	0.00	89774.00 [✓]
Cuentas por Cobrar Otros Ingresos	4229.67 [⊖]	0.00	0.00	4229.67 [✓]
TOTAL	98978.41 Σ	0.00 Σ	0.00 Σ	98978.41 Σ

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 25-12-2020
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

EJECUCION PRESUPUESTARIA

CUENTA	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	DIFERENCIA
Cuentas por Cobrar Tasas y Contribuciones	4617.58 [⊖]	4617.58 [⊖]	0.00 [⊖]
Cuentas por Cobrar Rentas de Inversiones y multas	360.00 [⊖]	357.15 [⊖]	2.84 [⊖]
Cuentas por Cobrar Transferencia y Donaciones corrientes	253476.72 [⊖]	89774.00 [⊖]	163702.72 [⊖]
Cuentas por Cobrar Otros Ingresos	5000.00 [⊖]	4229.67 [⊖]	770.33 [⊖]

	GAD PARROQUIAL DE SAN LUIS AUDITORIA INTEGRAL INDICADORES FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019			IF 1/3
	TOTAL	263454.30 Σ	98978.41 Σ	164475.89 Σ

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 28-12-2020
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

INDICADORES DE EFICIENCIA

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

$$x = \frac{\text{Monto de ejecución presupuestaria Ingresos Corrientes}}{\text{Monto de Ingresos Corrientes}} * 100$$

$$x = \frac{98978.41 \text{ §}}{263454.30 \text{ §}} * 100$$

$$x = 37.57\%$$

Interpretación:

Aplicando este indicador nos muestra que en el periodo examinado se cumplió con el 37,57% del presupuesto de ingresos, quiere decir que se utilizó una parte de los recursos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis, y que al mismo tiempo se está cumpliendo con el presupuesto establecido al GAD.

GASTOS PRESUPUESTARIOS

$$x = \frac{\text{Monto de ejecucion de Gastos Corrientes}}{\text{Monto de Gastos Estimados Corrientes}} * 100$$

$$x = \frac{87809.84\text{\$}}{96444.64\text{\$}} * 100$$

$$x = 91.05\%$$

Interpretación:

Este indicador determina que en el periodo examinado se ejecutó el 91,05% del presupuestado de Gasto Programados para el año 2019, con tanto este siendo un porcentaje aceptable ya que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis cumple con sus obligaciones que en su mayoría se caracteriza por los Gastos de Personal y también por Gastos que son para el mejoramiento de la parroquia por medio de la realización de obras.

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 29-12-2020
REVISADO POR: RVCO	FECHA:

INDICADORES DE LIQUIDEZ

RAZON CORRIENTE

$$x = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

$$x = \frac{66140,33\text{\$}}{2125,33\text{\$}}$$


$$x = 31.12$$

Interpretación:

En el indicador de Razón Corriente podemos determinar que por cada dólar en obligaciones corrientes el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis, cuenta con 31,12 dólares para cubrir sus obligaciones con terceras personas, que por ende haciendo frente a las deudas que contrae para la ejecución de las obras para la Parroquia, por lo tanto, podemos determinar que esto se debe a que la Institución se cuenta con un presupuesto sólido y estable.

CAPITAL DE TRABAJO

$$x = \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$$

	GAD PARROQUIAL DE SAN LUIS AUDITORIA INTEGRAL INDICADORES FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	IF 3/3
---	--	-----------------------------

$$x = 66140.33\text{\$} - 2125.33\text{\$}$$

$$x = 64015$$

Interpretación:

En el indicador Capital de Trabajo nos indica que, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis, al momento de cubrir con todas sus obligaciones a corto plazo cuenta con un capital de trabajo neto de 64015 dólares podemos concluir que la mayor parte de dinero se encuentra en cuentas por cobrar de años anteriores.

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 29-12-2020
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

INDICE DE SOLIDEZ

$$x = \frac{\textit{Pasivo Total}}{\textit{Activo Total}} * 100$$

$$x = \frac{31684.87\text{\$}}{126587.73\text{\$}} * 100$$

$$x = 25.03\%$$

Interpretación:

El indicador de Índice de Solidez indica que el nivel de endeudamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Luis, es del 25,03%; es quiere decir que tan solo un 25% se de los activos están comprometidos para el total de las deudas que tiene el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Luis.

INDICE DE PASIVO A PATRIMONIO

$$x = \frac{\textit{Pasivo Total}}{\textit{Patrimonio}} * 100$$

$$x = \frac{31684.87\text{\$}}{94902.86\text{\$}} * 100$$

$$x = 33.39\%$$

Interpretación:

En el indicador Patrimonio en relación al Pasivo quiere decir que este está comprometido en un 33.39%; por lo que al cubrir todas las obligaciones con los fondos propios no tendrá una repercusión notable, ya que el nivel de endeudamiento es bajo.

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 29-12-2020
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

CONDICION
No se realiza constataciones físicas constantes de los bienes de larga duración.
CRITERIO
Norma de Control Interno 406-10 : Constataciones Físicas de Existencia y Bienes de Larga duración. La administración de cada entidad, emitirá los procedimientos necesarios a fin de realizar constataciones físicas periódicas de las existencias y bienes de larga duración. Se efectuarán constataciones físicas de las existencias y bienes de larga duración por lo menos una vez al año.
CAUSA
La ausencia de constataciones físicas a los bienes de larga duración en forma constante dificulta identificar correctamente los bienes existentes y los que se encuentran en mal estado, impidiendo que la institución pueda realizar una partida presupuestaria para la adquisición de nuevos bienes que ayuden con el funcionamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado de San Luis.
EFECTO
La utilización incorrecta o mal uso de los bienes de larga duración.
CONCLUSIONES

Existe falta de control y registro de los bienes de larga duración del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis.

RECOMENDACIONES

Deliberar a la Secretaria y Tesorera, realizar el debido y corrector control de los bienes de larga duración de la institución, para que de esta manera dé paso a la constatación física contantes de los bienes de larga duración dos veces al año como lo exige la ley o por lo menos una vez al año como lo establece la Norma de Control Interno.

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 31-12-2020
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

3.4.2. Auditoria de Gestión


EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN



AUDITORÍA INTEGRAL

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis, Cantón Riobamba,
Provincia de Chimborazo, Período 2019

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019

 Audidores y Consultores	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL ARCHIVO CORRIENTE ENTREVISTA AL REPRESENTANTE LEGAL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	ERL 1/2
--	--	--------------------

**ENTREVISTA APLICADA AL REPRESENTANTE LEGAL DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE SAN LUIS, CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.**

Objetivo

Obtener información veraz de los aspectos más importantes del GAD Parroquial de San Luis mediante la aplicación del instrumento de recolección de datos, para determinar la situación de la entidad.

Entrevistado: Juan Carlos Pérez Pérez

Fecha: 04/12/2020

Entrevistador: Maleny Silva y Lisset Uquillas

Hora de Inicio: 09h00 AM

Cargo: Presidente del GAD

Hora de Finalización: 10h00 AM

Solicito a usted contestar las siguientes preguntas:

- 12. ¿Usted conoce en su totalidad sobre las actividades financieras, administrativas y económicas que se realiza en la entidad?**

Si, conozco todas las actividades que se realiza en el GAD Parroquial.

- 13. ¿Existe personal capacitado para el registro de las operaciones económicas del GAD parroquial?**


Si, contamos con una tesorera, contadora, secretaria y presidente del GAD Parroquial.

14. ¿Asisten a capacitaciones por instituciones que están relacionadas con el GAD?

Si, se articula con la COPARE Chimborazo que son los consorcios de los gobiernos parroquiales, y ellos capacitan al personal cada 3 meses.

15. ¿En el GAD Parroquial de San Luis se ha realizado Auditoría Integral?

Si en el año 2014 por parte de la CONTRALORIA y en el 2015 por parte de un estudiante de la ESPOCH.

	REALIZADO POR: MLSR Y LCUS		FECHA: 20-01-2021
	REVISADO POR: RYCO		FECHA: 26-02-2021
GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS			ERL 2/2
AUDITORÍA INTEGRAL			
ARCHIVO CORRIENTE			
ENTREVISTA AL REPRESENTANTE LEGAL			
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019			

16. ¿La Misión y Visión es socializada con los empleados de la entidad y de conocimiento público?

SI, tenemos un plan de desarrollo en donde se socializa a toda la población de la Parroquia de San Luis, en paginas web y a través de reuniones que se realizaban antes de la crisis sanitaria.

17. ¿El GAD Parroquial de San Luis tiene un manual de procesos?

Si tenemos un manual de procesos, pero es necesario actualizarlo.

18. ¿En el GAD Parroquial de San Luis existe Indicadores de Gestión?

Si, tenemos una matriz de metas y objetivos adjuntos en el plan de desarrollo que se va analizando trimestralmente y también se lo sube a la plataforma de Planifica Ecuador.

19. ¿Cuándo se realiza el presupuesto para el GAD Parroquial de San Luis se prioriza las obras según su necesidad?

Se realiza de acuerdo con la necesidad de cada comunidad o barrio, tomando en cuenta los recursos que dispone el GAD junto con la prioridad de la obra y se analiza lo q se planifico en el plan anual.

20. ¿Las actividades de la entidad se realizan acorde a los objetivos y metas institucionales?


Si, se maneja mediante el plan de desarrollo y ejecutando lo q esta propuesto

21. ¿En el GAD Parroquial de San Luis existe normativas internas y externas?

Si existen normativas internas y externas, pero es necesario actualizarlo.

22. ¿El GAD parroquial tiene conocimiento de la aplicación con respecto a la normativa legal externa para el desarrollo de sus actividades?

Sí, siempre nos basamos en la SEPS, la constitución, la ley de las finanzas y todo lo relacionado al ámbito público.


	REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 20-01-2021
	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORIA INTEGRAL PROGRAMA DE CONTROL INTERNO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	REVISADO POR: RVCO

Objetivo General:

Evaluar el sistema de Control Interno al GAD Parroquial Rural de San Luis, aplicando el sistema de evaluación COSO I.


N°	PROCEDIMIENTOS	Ref. P/T	RESPONSABLE	FECHA
1	Evalué el componente Ambiente de Control	CCI-AC	MLSR/LCUS	04/01/2021
2	Evalué el componente Evaluación de Riesgo	CCI-ER	MLSR/LCUS	05/01/2021
3	Evalué el componente Actividades de Control	CCI-ACC	MLSR/LCUS	06/01/2021
4	Evalué el componente Información y Comunicación	CCI-IC	MLSR/LCUS	07/01/2021

5	Evalué el componente Monitoreo y Seguimiento	CCI-MS	MLSR/LCUS	08/01/2021
6	Realice el Resumen del Riesgo de Control Interno COSO I	CCI-RRCI	MLSR/LCUS	11/01/2021
7	Realice la hoja de hallazgos	HH	MLSR/LCUS	11/01/2021

		REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 04-01-2021
	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS		FECHA: 26-02-2021
	AUDITORÍA INTEGRAL CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019		CCI- AC 1/4

COMPONENTE: Ambiente de Control

N°	Preguntas	Respuestas		Evaluación		Observación
		SI	NO	Pon.	Cal.	
1	¿Mantiene Comunicación y fortalecimiento sobre temas éticos y de conducta?	X		10	8	Los Funcionarios y trabajadores del GAD San Luis, mantienen comportamiento basados en principios morales.
2	¿Tiene la Institución un Código de Ética?		X	10	3	La Entidad no cuenta con un Código de Ética. @

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019					CCI- AC 2/4


3	¿Existen descripciones formales o informales sobre las funciones que comprenden los empleados?	X		10	10	Consta en actas y contratos de Trabajo.
4	¿Se designa los cargos de acuerdo a su capacidad y nivel de preparación?	X		10	9	Se asignan dependiendo al área de preparación.

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 04-01-2021
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

5	¿Se asignan funciones de acuerdo a sus habilidades y conocimientos?	X		10	9	De acuerdo al nivel de Preparación y Experiencia.
6	¿Existe con frecuencia la interacción entre el Presidente y los Vocales Parroquiales?	X		10	10	En las sesiones Ordinarias y Extraordinarias.

7	¿El presidente diseña políticas y controles que aseguren el cumplimiento del presupuesto?	X		10	8	Exigencias del SEMPLADES.
8	¿El GAD cuenta con una estructura administrativa que atienda el cumplimiento de su misión, visión y apoye al logro de los objetivos?	X		10	8	Organigrama Funcional
9	¿Los directivos y empleados tienen un nivel de institución apropiada para ejercer su función?	X		10	7	Los directivos y empleados poseen un nivel de institución apropiada para ejercer sus funciones.
10	¿La infraestructura y el ambiente de trabajo donde opera el personal son cómodos?	X		10	8	


REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 04-01-2021
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	CCI- AC 3/4
---	--	------------------------------

11	¿La estructura organizativa funcional permite controlar adecuadamente las actividades de la institución?	X		10	8	Firma de Responsabilidades
12	¿El presidente revisa si se está cumpliendo con la función designada a los vocales y demás empleados?	X		10	9	
13	¿Para la selección del personal se convoca a concursos de méritos y oposición?		X	10	3	No se convoca a concursos de méritos y oposición para la selección del personal. @
14	¿Asisten a capacitaciones por instituciones que estan relacionadas con el GAD?	X		10	8	
TOTAL		12	2	140	108	

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 04-01-2021
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

COMPONENTE: Ambiente de Control

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	CCI- AC 4/4
---	--	------------------------------

Fórmula:

$$NC = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} \times 100$$

$$NR = 100\% - NC$$

$$NC = \frac{108}{140} \times 100$$

$$NR = 100\% - 77\%$$

$$NC = 77\%$$

$$NR = 23\%$$


NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5% ✓
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

Interpretación:

Al evaluar el componente Ambiente de Control al GAD Parroquial Rural de San Luis da como resultado un nivel de Confianza Alto del 77% y un 23% de nivel de Riesgo Bajo, lo cual nos indica que la entidad realiza un control de sus actividades cumpliendo con los objetivos, metas, y por ende al desarrollo de los proyectos de la entidad, la capacitación al personal ayuda al alto rendimiento y desarrollo de las actividades.


REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 04-01-2021
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

COMPONENTE: Evaluación de Riesgo

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COMPONENTE: EVALUACIÓN DE RIESGO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	CCI- ER 1/3
---	---	------------------------------

N°	Preguntas	Respuestas		Evaluación		Observación
		SI	NO	Pon.	Cal.	
1	¿Los objetivos de la entidad son claros y conducen al cumplimiento del POA y del presupuesto anual?	X		10	9	
2	¿Los objetivos han sido establecidos en base a los ámbitos que cubre el GAD Parroquial?	X		10	8	Son elaborados de acuerdo al COTAD.
3	¿Se identifican los riesgos y se discuten abiertamente con todos los integrantes del GAD Parroquial?	X		10	8	
4	¿Se clasifican los riesgos de acuerdo al nivel de importancia?		X	10	9	
5	¿El GAD Parroquial cuenta con un Plan de Mitigación de Riesgo, que ayuden a identificar y valorar los riesgos que puedan afectar a la institución?	X		10	3	El GAD no cuenta con un plan para mitigar los riesgos. @


REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 05-01-2021
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

		GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COMPONENTE: EVALUACIÓN DE RIESGO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019				CCI- ER 2/3
6	¿Se identifican los factores internos y externos?	X		10	8	
7	¿Se valora la probabilidad de ocurrencia de un riesgo?	X		10	8	
8	¿En el caso de cumplir un determinado riesgo existen medidas de precaución para actuar?		X	10	2	No existen medidas de precaución para actuar ante un riesgo. @
9	¿El personal se encuentra en capacidad de reaccionar oportunamente frente a los cambios?	X		10	8	
TOTAL		7	2	90	63	

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 05-01-2021
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

COMPONENTE: Evaluación de Riesgo

Fórmula:

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COMPONENTE: EVALUACIÓN DE RIESGO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	CCI- ER 3/3
---	---	------------------------------

$$NC = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} \times 100$$

$$NR = 100\% - NC$$

$$NC = \frac{63}{90} \times 100$$

$$NR = 100\% - 70\%$$

$$NC = 70\%$$

$$NR = 30\%$$

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25% ✓	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

Interpretación:

Al evaluar el componente Evaluación de Riesgo al GAD Parroquial Rural de San Luis da como resultado un nivel de Confianza Moderado del 70% y un 30% de nivel de Riesgo Moderado, la cual se produce debido a que la entidad no cuenta con un plan para mitigar los riesgos, como también que en la entidad no existen medidas de precaución para actuar frente a posibles riesgos perjudicando la tranquilidad de los miembros del GAD y de la ciudadanía de la parroquia.


REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 05-01-2021
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

COMPONENTE: Actividades de Control

N°	Preguntas	Respuestas		Evaluación		Observación
		SI	NO	Pon.	Cal.	
1	¿Se ha emitido y difundido las políticas y procedimientos para la evaluación del desempeño del personal?	X		10	8	
2	¿Se efectúa la evaluación en función de las actividades establecidas para cada puesto de trabajo del personal?	X		10	9	
3	¿Las tareas y responsabilidades relacionadas al tratamiento, autorización, riesgo y revisión de las transacciones las realizan personas distintas?	X		10	8	La responsabilidad es exclusiva del presidente y tesorera/secretaria.
4	¿Se realizan conciliaciones y verificaciones físicas?	X		10	9	
	TOTAL	4	0	40	34	

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 06-01-2021
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

COMPONENTE: Actividades de Control

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	CCI- ACC 2/2
---	---	-------------------------------

Fórmula:

$$NC = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} \times 100$$

$$NR = 100\% - NC$$

$$NC = \frac{34}{40} \times 100$$

$$NR = 100\% - 85\%$$

$$NC = 85\%$$

$$NR = 15\%$$


NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5% ✓
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

Interpretación:

Al evaluar el componente Actividad de Control al GAD Parroquial Rural de San Luis da como resultado un nivel de Confianza Alto del 85% y un 15% de nivel de Riesgo Bajo, lo que demuestra que se cumplen con todas las actividades en el GAD Parroquial.


REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 06-01-2021
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

COMPONENTE: Información y Comunicación


	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	CCI- IC 1/3
---	---	------------------------------

N°	Preguntas	Respuestas		Evaluación		Observación
		SI	NO	Pon.	Cal.	
1	¿Se coordinan los sistemas de información externa?	X		10	10	Invitaciones a Reuniones.
2	¿El presidente ha determinado las necesidades de información y la periodicidad de su emisión?	X		10	10	Mediante las Secciones ordinarias y Extraordinarios.
3	¿Existen canales de comunicación abiertos, que permitan trasladar la información de manera clara, correcta segura y oportuna a los destinatarios dentro y fuera de la entidad?	X		10	9	
4	¿Se utilizan reportes para entregar información en los niveles del GAD Parroquial Rural de San Luis?	X		10	10	Coordinación con el GAD Provincial.

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 07-01-2021
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

		GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019				CCI- IC 2/3
5	¿La entidad ha comunicado claramente las líneas de autoridad y responsabilidad?	X		10	10	En el momento de la Posicionamiento.
6	¿La información que recibe el personal, es de una forma clara, precisa y oportuna para que se cumplan con sus responsabilidades de forma efectiva?	X		10	9	
7	¿Existe una buena comunicación con las personas externas a la institución?	X		10	8	Reuniones convocadas a las comunidades.
TOTAL		7	0	70	66	

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 07-01-2021
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	CCI- IC 3/3
---	---	------------------------------

COMPONENTE: Información y Comunicación

Fórmula:

$$NC = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} \times 100$$

$$NR = 100\% - NC$$

$$NC = \frac{66}{70} \times 100$$

$$NR = 100\% - 94\%$$

$$NC = 94\%$$


$$NR = 6\%$$

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5% ✓
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

Interpretación:

Al evaluar al componente Información y Comunicación del GAD Parroquial Rural de San Luis da como resultado un nivel de Confianza Alto del 94% y un 6% de nivel de Riesgo Bajo, lo que permite notar que existe una buena comunicación e información entre los miembros de GAD Parroquial, lo que permite un mejor trabajo en conjunto para el beneficio de la entidad y del desarrollo de la Parroquia.


REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 07-01-2021
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COMPONENTE: MONITOREO Y SEGUIMIENTO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	CCI- MS 1/3
---	--	------------------------------


COMPONENTE: Monitoreo y Seguimiento.

N°	Preguntas	Respuestas		Evaluación		Observación
		SI	NO	Pon.	Cal.	
1	¿Se evalúa periódicamente al personal, para establecer si entienden y cumplen con el código de ética de la entidad?		X	10	2	La entidad no cuenta con un Código de ética. @
2	¿Existe un mecanismo para recopilar quejas y sugerencias de la población?	X		10	7	
3	¿Existe un registro de la hora de ingreso y salida del personal que labora en la entidad?	X		10	7	Si se realiza a travez de firmas.
4	¿La administración realiza un seguimiento a las políticas y al cumplimiento de los objetivos de la entidad?	X		10	9	POA y PAC.

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 08-01-2021
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

		GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COMPONENTE: MONITOREO Y SEGUIMIENTO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019				CCI- MS 2/3
5	¿Se actualizan constantemente los sistemas de control, de manera que permita salvaguardar los recursos?	X		10	8	Actualización del Sistema Informático. Cada tres meses.
6	¿Se realizan evaluaciones periódicas para determinar cuáles son las fortalezas y debilidades de la entidad?	X		10	8	
7	¿Las evaluaciones periódicas, responden a la necesidad de identificar las fortalezas y debilidades de la entidad respecto al sistema de control interno?	X		10	8	
TOTAL		6	1	70	49	

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 08-01-2021
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COMPONENTE: MONITOREO Y SEGUIMIENTO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	CCI- MS 3/3
---	--	------------------------------

COMPONENTE: Monitoreo y Seguimiento

Fórmula:

$$NC = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} \times 100$$

$$NR = 100\% - NC$$

$$NC = \frac{49}{70} \times 100$$

$$NR = 100\% - 70\%$$

$$NC = 70\%$$

$$NR = 30\%$$


NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25% ✓	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

Interpretación:

Al evaluar al componente Monitoreo y Seguimiento del GAD Parroquial Rural de San Luis da como resultado un nivel de Confianza Moderado del 70% y un 30% de nivel de Riesgo Moderado, lo que nos da a conocer que en la entidad existe un Monitoreo y Seguimiento adecuado por parte de los miembros del GAD Parroquial garantizando un buen cumplimiento de las funciones de cada uno de los empleadores.

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 08-01-2021
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

RESUMEN DEL RIESGO DE CONTROL INTERNO COSO I

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO RESUMEN DEL RIESGO DE CONTROL INTERNO COSO I 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	CCI- RRCI 1/2
---	---	--------------------------------

N°	Descripción de la Norma	REF/PT	Nivel de Confianza	Nivel de Riesgo
1	Ambiente de Control	CCI - AC 4/4	77%	23%
2	Evaluación de Riesgo	CCI - ER 3/3	70%	30%
3	Actividades de Control	CCI - ACC 2/2	85%	15%
4	Información y Comunicación	CCI - IC 3/3	94%	6%
5	Monitoreo y Seguimiento	CCI - MS 3/3	70%	30%
TOTAL			79%	21%

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5% ✓
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

Interpretación:

El GAD Parroquial Rural de San Luis en la evaluación del control interno posee un Nivel de Confianza Alto del 79% y un 21% Nivel de Riesgo Bajo, esto demuestra que la entidad está cumpliendo en parte con sus metas institucionales, mostrando que su mayor falencia es en Evaluación de Riesgo y Monitoreo y Seguimiento.

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 11-01-2021
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

HALLAZGO
La Entidad no cuenta con un Código de Ética.
CONDICIÓN
Dentro del GAD el personal no trabaja con un código de ética.
CRITERIO
Norma de Control Interno 200-01 Integridad y Valores Éticos La integridad y los valores éticos son elementos esenciales del ambiente de control, la administración y el monitoreo de los otros componentes del control Interno. La máxima autoridad y los directivos establecerán los principios y valores éticos como parte de la cultura organizacional para que perduren frente a los cambios de las personas de libre remoción-, estos valores rigen la conducta de su personal, orientando su integridad y compromiso hacia la organización.
CAUSA
Esta situación surge porque las Autoridades y directivos del GAD, no establecieron los principios y valores éticos, para poder regir la conducta de su personal, orientación y compromiso con el ambiente laboral, procurando que toda actividad se desarrolle de manera ética y responsable.
EFECTO
La entidad parroquial está incumpliendo con la norma de Control Interno del Sector Público 200-01 Integridad y Valores Éticos, lo que ocasiona que el personal que se encuentra laborando en la entidad no cuenta con la debida información sobre las pautas de conducta y comportamiento frente a las actividades que se encuentre desarrollando.
CONCLUSIÓN
El GAD Parroquial Rural de San Luis no cuenta con un código de ética, por lo que el personal y las autoridades no establecen principios y valores éticos que orientan al compromiso con la organización.
RECOMENDACIÓN
Se recomienda al GAD seguir la Norma de Control Interno 200-01 Integridad y valores éticos para que puedan hacer frente a los valores y principios del personal y de esta manera exista una armonía en el área de trabajo.

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 11-01-2021
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

HALLAZGO
No se convoca a concurso de méritos y oposición para la selección del personal.
CONDICIÓN
Ingreso del personal sin un concurso de merecimiento y oposición
CRITERIO
Ley Orgánica de Servicios Público. Art. 5.- Requisitos para el Ingreso. h) Haber sido declarado triunfador en el concurso de méritos y oposición, salvo en los casos de las servidoras y servidores públicos de elección popular o de libre nombramiento y remoción.
CAUSA
En el GAD no existe un compromiso con la ley ya que impide que se realice un concurso para el ingreso del personal, eligiendo así individuos que no poseen las competencias y habilidades necesarias para cada vacante.
EFECTO
Al no realizar un concurso de méritos y oposición para la contratación de nuevo personal, provoca que los objetivos institucionales no sean alcanzados ya que no se cumple con los perfiles, habilidades y aptitudes requeridos para cada puesto de trabajo.
CONCLUSIÓN
El GAD Parroquial Rural de San Luis no realiza concurso de mérito y oposición para el contrato de nuevo personal y de esta manera no se elige a personas que puedan desempeñar bien sus funciones.
RECOMENDACIÓN
Se recomienda al GAD cumplir con lo que dice el Art. 5 de la ley orgánica de servicios públicos para que de esta manera puedan elegir a sus trabajadores de acuerdo con su desempeño, conocimiento y habilidades.

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 11-01-2021
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021


HALLAZGO
El GAD Parroquial no cuenta con un Plan de Mitigación de Riesgo.
CONDICIÓN
Dentro del GAD no se dispone de un Plan de Mitigación de Riesgos para evitar incumplimiento de objetivos.
CRITERIO
Norma de Control Interno 300-02 Plan de Mitigación de Riesgos. Los directivos de las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, realizarán el plan de mitigación de riesgos desarrollando y documentando una estrategia clara, organizada e interactiva para identificar y valorar los riesgos que puedan impactar en la entidad impidiendo el logro de sus objetivos. En el plan de mitigación de riesgos se desarrollará una estrategia de gestión, que incluya su proceso e implementación.
CAUSA
La falta de un Plan de Mitigación de Riesgos, ocasiona que en la gestión institucional no se valore los riesgos, impidiendo el logro de sus objetivos, generando obstáculos que imposibiliten el cumplimiento de sus metas organizacionales.
EFEECTO
Al no contar con un Plan de Mitigación de Riesgos, en la entidad no establecen los mecanismos necesarios para identificar y controlar los riesgos, imposibilitando el cumplimiento de objetivos y metas.
CONCLUSIÓN
El GAD Parroquial Rural de San Luis no cuenta con un Plan de Mitigación de Riesgos, por lo que no pueden identificar los posibles riesgos que pueden afectar a la entidad impidiendo el logro de sus objetivos.
RECOMENDACIÓN
Se recomienda al GAD seguir la Norma de Control Interno 300-02 Plan de Mitigación de Riesgos para que puedan hacer frente a los riesgos y de esta manera desarrollar estrategias e impedir futuros problemas.

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 11-01-2021
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

HALLAZGO
No Existen medidas de precaución para actuar ante un riesgo.
CONDICIÓN
Dentro del GAD el personal no se trabaja con un código de ética.
CRITERIO
Norma de Control Interno 300-03 Valoración de los Riesgos. La valoración del riesgo estará ligada a obtener la suficiente información acerca de las situaciones de riesgo para estimar su probabilidad de ocurrencia, este análisis le permitirá a las servidoras y servidores reflexionar sobre cómo los riesgos pueden afectar el logro de sus objetivos, realizando un estudio detallado de los temas puntuales sobre riesgos que se hayan decidido evaluar.
CAUSA
La falta de implementación de medidas de precaución para actuar ante un riesgo tanto interno como externo afectara al logro de sus objetivos institución.
EFECTO
Al no existir medidas de precaución para actuar ante un riesgo impide enfrentar los factores que ponen en peligro los procesos claves de la institución y el logro eficiente de los objetivos establecidos en la institución.
CONCLUSIÓN
Dentro del GAD Parroquial Rural de San Luis no existen medidas de precaución para actuar ante un riesgo, por lo que no se puede estimar la probabilidad de que ocurra y de esta manera afectan al logro de los objetivos.
RECOMENDACIÓN
Se recomienda al GAD seguir la Norma de Control Interno 300-03 Valoración de los Riesgos para que se pueda determinar la situación de los posibles riesgos y reflexionar como afectarían a los objetivos que tiene la entidad.

Objetivo General:

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 11-01-2021
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021


	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL PROGRAMA DE AUDITORÍA DE GESTIÓN 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	PAG 1/2

- Evaluar el desempeño y gestión de la institución para medir el nivel de eficiencia y eficacia de sus recursos.

Objetivos Específicos:

- Determinar el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Determinar la eficiencia, eficacia y economía de los recursos que maneja la institución.
- Evaluar la gestión mediante la aplicación de indicadores cualitativos y cuantitativos.

Nº	PROCEDIMIENTOS	Ref. P/T	RESPONSABLE	FECHA
1	Evalúe la Gestión y Desempeño del GAD Parroquial Rural de San Luis.	EGD	MLSR/LCUS	12/01/2021
2	Analice la Misión de la Entidad mediante la Ejecución de Encuestas.	AM	MLSR/LCUS	14/01/2021
3	Analice la Visión de la Entidad mediante la Ejecución de Encuestas.	AV	MLSR/LCUS	14/01/2021
4	Realice la Matriz FODA	FODA	MLSR/LCUS	15/01/2021
5	Realice la matriz de correlación FO	MC-FO	MLSR/LCUS	18/01/2021


	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL PROGRAMA DE AUDITORÍA DE GESTIÓN 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	REALIZADO POR: MLSR Y LCUS REVISADO POR: RYCO	FECHA: 12-01-2021 FECHA: 26-02-2021
			PAG 2/2

6	Realice la matriz de prioridades	MP	MLSR/LCUS	18/01/2021
7	Realice la matriz de correlación DA	MC-DA	MLSR/LCUS	19/01/2021
8	Realice la matriz de perfil estratégico interno.	MPEI	MLSR/LCUS	20/01/2021
9	Realice la matriz de perfil estratégico externo.	MPEE	MLSR/LCUS	20/01/2021
10	Aplice los indicadores para medir la gestión del GAD Parroquial Rural de San Luis.	IG	MLSR/LCUS	21/01/2021
11	Plantee los puntos de control interno en los hallazgos encontrados	PCI 3	MLSR/LCUS	22/01/2021

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 12-01-2021
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

Funcionarios: Todos (9)

Hora de inicio: 10h00 AM

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO AUDITORÍA DE GESTIÓN 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	EGD 1/3
---	---	--------------------------


Fecha: 03 de febrero del 2021

Hora de finalización: 11h00 AM


Procedimiento: Encuesta

N°	Preguntas	Respuestas			Observación
		SI	NO	Total	
1	¿Examinan con frecuencia los manuales, reglamentos, procedimientos, políticas para la ejecución adecuada de sus actividades?	2	7	9	No examinan con frecuencia los manuales, reglamentos, procedimientos y políticas de la entidad. @
2	¿Dentro de la Institución se encuentra establecidos la misión, visión y objetivos?	9	0	9	
3	¿En la entidad se ha implementado y se encuentra en aplicación la planificación estratégica?	7	2	9	La entidad se encamina de acuerdo al Plan de Desarrollo y al Ordenamiento Territorial.
4	¿Es de su conocimiento el reglamento que define de manera detallada las funciones de cada empleado y los niveles de autoridad y responsabilidad?	6	3	9	
5	¿Se encuentra cumpliendo funciones según el puesto para el cual fue contratado?	5	4	9	Existe duplicidad de funciones del personal @

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 12-01-2021
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO AUDITORÍA DE GESTIÓN 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019			EGD 2/3

6	¿Informa continuamente las actividades realizadas a su jefe inmediato?	9	0	9	
7	¿Goza de los Beneficios Sociales que por derecho le corresponde?	9	0	9	
8	¿El personal conoce si existe indicadores de Gestión para medir resultados y evaluar su gestión en términos de eficiencia, eficacia, y economía?	2	7	9	El personal no conoce si existe indicadores de gestión. @
9	¿Para evaluar la gestión institucional se prepara el Plan Operativo Anual, Informe de actividades en cumplimiento de sus metas?	8	1	9	Se realizan Informes Mensuales.
10	¿La entidad cuenta con la respectiva capacitación a los servidores públicos?	3	6	9	Se realizan capacitaciones al personal de la institución cada 3 meses.
TOTAL		60	30	90	

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO AUDITORÍA DE GESTIÓN 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019			MLSR Y LCUS FECHA: 12-01-2021
				FECHA: 26-02-2021 EGD 3/3

Procedimiento: Encuesta

$$\text{Fórmula: NC} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} \times 100$$

$$\text{NR} = 100\% - \text{NC}$$

$$\text{NC} = \frac{60}{90} \times 100$$

$$\text{NR} = 100\% - 67\%$$

$$\text{NC} = 67\%$$

$$\text{NR} = 33\%$$

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

Interpretación:


Al evaluar el cuestionario de control interno para la Auditoría de Gestión, mediante la encuesta realizada al personal del GAD Parroquial Rural de San Luis dio como resultado un nivel de Confianza Moderado del 67% y un 33% de nivel de Riesgo Moderado, lo que demuestra que la entidad está cumpliendo correctamente su servicio y atención a los habitantes de la parroquia de San Luis.

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 12-01-2021
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

COMPONENTE: Misión


N°	Preguntas	Respuestas		Evaluación		Observación
		SI	NO	Pon.	Cal.	
1	¿Dentro de la entidad se encuentra definida la Misión Institucional?	X		10	10	
3	¿Es de su conocimiento la Misión Institucional para su respectivo cumplimiento?	X		10	9	
4	¿La Misión Institucional realmente es una guía u orientación a seguir?	X		10	9	
5	¿La Misión de la entidad expresa realmente su razón de ser y existir?	X		10	10	
6	¿La Misión Institucional se encuentra orientada a satisfacer las necesidades de la parroquia?	X		10	9	

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 14-01-2021
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COMPONENTE: MISIÓN 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	AM 2/3
---	---	-------------------------

7	¿Se encuentra comprometido en la realización de su trabajo contribuyendo al cumplimiento de la Misión Institucional?	X		10	8	
8	¿La entidad evalúa el cumplimiento de la Misión en términos de eficiencia y eficacia?	X		10	9	
9	¿Se elaboran informes de actividades que permitan evaluar y verificar el cumplimiento de Metas?		X	10	4	No se realiza informes de cumplimiento de Metas. @
TOTAL		8	1	90	68	

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 14-01-2021
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COMPONENTE: MISIÓN 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	AM 3/3
---	---	-------------------------

Fórmula:

$$NC = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} \times 100$$

$$NR = 100\% - NC$$

$$NC = \frac{68}{90} \times 100$$

$$NR = 100\% - 76\%$$

$$NC = 76\%$$


$$NR = 24\%$$

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

Interpretación:

Al evaluar al componente Misión del GAD Parroquial Rural de San Luis da como resultado un nivel de Confianza Alta del 76% y un 24% de nivel de Riesgo Bajo, lo que nos da a conocer que la entidad cuenta con una Misión que contribuye al desarrollo y el Buen Vivir de los habitantes de la parroquia.


REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 14-01-2021
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COMPONENTE: VISIÓN 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	AV 1/3
---	---	-------------------------

COMPONENTE: Visión


N°	Preguntas	Respuestas		Evaluación		Observación
		SI	NO	Pon.	Cal.	
1	¿La entidad tiene definida la Visión Institucional que permita conocer las metas a largo plazo?	X		10	8	
2	¿Es de su conocimiento la Visión Institucional para su respectivo cumplimiento?	X		10	9	
3	¿La Visión Institucional facilita la creación de un escenario futuro?	X		10	9	
4	¿Las actividades realizadas en la entidad encaminan al futuro deseado?	X		10	9	
5	¿El desempeño que se realiza es de forma competitiva y sostenible en favor de la parroquia?	X		10	9	

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 14-01-2021
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COMPONENTE: VISIÓN 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	AV 2/3
---	---	-------------------------

6	¿Los programas, acciones, estrategias y demás prácticas dictadas por la administración se relacionan a la consecución de los objetivos?	X		10	8	
7	¿La Visión Institucional incluye los recursos que se emplearán para lograr sus objetivos?	X		10	8	
8	¿El contenido de la Visión Institucional indica que es factible alcanzarla?	X		10	9	
TOTAL		8	0	80	69	

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 14-01-2021
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COMPONENTE: VISIÓN 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	AV 3/3

COMPONENTE: Visión

Fórmula:

$$NC = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} \times 100$$

$$NR = 100\% - NC$$

$$NC = \frac{69}{80} \times 100$$

$$NR = 100\% - 86\%$$


$$NC = 86\%$$

$$NR = 14\%$$

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		


Interpretación:

Al evaluar el Control Interno al componente Visión del GAD Parroquial Rural de San Luis dio como resultado un nivel de Confianza Alta del 89% y un 14% de nivel de Riesgo Bajo, lo que demuestra que cuenta con una Visión orientada al crecimiento y al desarrollo de la parroquia, ya que los miembros del GAD Parroquial vienen desempeñando bien las actividades y cumpliendo a cabalidad la Visión Institucional.

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL MATRIZ FODA 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	REALIZADO POR: MUSRY LCUS FECHA: 14-01-2021 REVISADO POR: RVCO FECHA: 26-03-2021
		FODA 1/2


ANÁLISIS INTERNO			
FORTALEZAS		DEBILIDADES	
N°	Factores	N°	Factores
1	Miembros y directivos con capacidades de liderazgo y motivados.	1	La entidad no establece mecanismos para identificar y mitigar los riesgos.
2	Ejecución de Proyectos y Obras.	2	Falta de un Código de Ética aprobado por los directivos de la entidad.
3	Su favorable ubicación geográfica de la entidad, permitiendo el acceso a toda la comunidad.	3	Falta de un Manual de funciones actualizado por los directivos de la entidad.
4	Responsabilidad en el manejo de la contabilidad.	4	Falta de separación de funciones al personal de la entidad.
5	Buena comunicación entre funcionarios de la entidad.	5	Falta de capacitación al personal.
6	Buena imagen Corporativa del GAD Parroquial.	6	Impuntualidad del personal en el trabajo.

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 15-01-2021
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL MATRIZ FODA 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	FODA 2/2
---	--	---------------------------


ANÁLISIS EXTERNO			
OPORTUNIDADES		AMENAZAS	
N°	Factores	N°	Factores
1	Financiamiento Central del Gobierno	1	Desastres Naturales.
2	Presentación socioeconómicos de proyectos	2	Crisis económica por ende la disminución del presupuesto.
3	Gente trabajadora y capaz de obtener productos de calidad, mitigando la migración.	3	Las instituciones relacionadas con la parroquia no dan importancia a los pedidos de obras que necesita la parroquia.
4	Tecnología disponible.	4	Incumplimiento de convenios por falta de presupuesto.
5	Convenios Institucionales.	5	Bajo nivel de cobertura y calidad de conectividad de telefonía fija e internet.
6	La creación de la asociación de la Junta.	6	Poca satisfacción de los habitantes de la parroquia.

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 15-01-2021
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL MATRIZ DE CORRELACIÓN 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	MC 1/1

MATRIZ DE CORRELACIÓN	
Matriz FO	Matriz DA
1) Si la Fortaleza tiene relación con la Oportunidad:5	1) Si la Debilidad tiene relación con la Amenaza:5
2) Si la Fortaleza y la Oportunidad tiene mediana relación:3	2) Si la Debilidad y la Amenaza tiene mediana relación:3
3) Si la Fortaleza no tiene relación con la Oportunidad:1	3) Si la Debilidad no tiene relación con la Amenaza:1

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 15-01-2021
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL MATRIZ DE CORRELACIÓN FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	MC-FO 1/2
---	---	----------------------------

	F1	F2	F3	F4	F5	F6	TOTAL
	Miembros directivos con capacidades de liderazgo motivados.	Ejecución de Proyectos y Obras.	Su favorable ubicación geográfica de la entidad, permitiendo el acceso a toda la comunidad.	Responsabilidad en el manejo de la contabilidad.	Buena comunicación entre funcionarios de la entidad.	Buena imagen Corporativa del GAD Parroquial.	
O1							
Financiamiento Central del Gobierno	1	3	1	3	1	1	10
O2							
Presentación socioeconómicos de proyectos	3	5	3	3	3	1	18

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 18-01-2021
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021



**GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS
AUDITORÍA INTEGRAL
MATRIZ DE CORRELACIÓN
FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019**

**MC-FO
2/2**

O3							
Gente trabajadora y capaz de obtener productos de calidad, mitigando la migración.	5	3	1	3	3	1	16
O4							
Tecnología disponible.	1	3	1	3	1	1	10
O5							
Convenios Institucionales.	1	3	1	1	1	3	10
O6							
La creación de la asociación de la Junta	5	3	1	1	5	5	20
TOTAL	16	20	8	14	14	12	

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 18-01-2021
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021



**GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS
AUDITORÍA INTEGRAL
MATRIZ DE CORRELACIÓN
DEBILIDADES Y AMENAZAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019**

**MC-DA
1/3**

	D1	D2	D3	D4	D5	D6	
	La entidad no establece mecanismos para identificar y mitigar los riesgos.	Falta de un Código de Ética aprobado por los directivos de la entidad.	Falta de un Manual de funciones actualizado por los directivos de la entidad.	Falta de separación de funciones al personal de la entidad.	Falta de capacitación al personal.	Impuntualidad del personal en el trabajo	TOTAL
A1							
Desastres Naturales.	3	1	1	1	1	1	8
A2							
Crisis económica por ende la disminución del presupuesto.	3	1	3	1	3	1	12

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 19-01-2021
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021



**GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS
AUDITORÍA INTEGRAL
MATRIZ DE CORRELACIÓN
DEBILIDADES Y AMENAZAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019**

**MC-DA
2/3**

A3							
Las instituciones relacionadas con la parroquia no dan importancia a los pedidos de obras que necesita la parroquia.	1	3	1	1	1	1	8
A4							
Incumplimiento de convenios por falta de presupuesto.	5	3	1	1	1	1	12

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 19-01-2021
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021



**GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS
AUDITORÍA INTEGRAL
MATRIZ DE CORRELACIÓN
DEBILIDADES Y AMENAZAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019**

**MC-DA
3/3**

A5							
Bajo nivel de cobertura y calidad de conectividad de telefonía fija e internet.	1	1	1	1	1	1	6
A6							
Poca satisfacción de los habitantes de la parroquia.	3	3	3	3	5	5	22
TOTAL	16	12	10	8	12	10	


REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 19-01-2021
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

INTERNO			
FORTALEZAS		DEBILIDADES	
Cód.	Variable	Cód.	Variable
F2	Ejecución de Proyectos y Obras.	D1	La entidad no establece mecanismos para identificar y mitigar los riesgos.
F1	Miembros y directivos con capacidades de liderazgo y motivados.	D2	Falta de un Código de Ética aprobado por los directivos de la entidad.
F4	Responsabilidad en el manejo de la contabilidad.	D5	Falta de capacitación al personal.
F5	Buena comunicación entre funcionarios de la entidad.	D3	Falta de un Manual de Funciones aprobado por los directivos de la entidad.
F6	Buena imagen Corporativa del GAD Parroquial.	D6	Impuntualidad del personal en el trabajo.
F3	Su favorable ubicación geográfica de la entidad, permitiendo el acceso a toda la comunidad.	D4	Falta de separación de funciones al personal de la entidad.

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 19-01-2021
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

EXTERNO			
OPORTUNIDADES		AMENAZAS	
Cód.	Variable	Cód.	Variable
O6	La creación de la asociación de la Junta	A6	Poca satisfacción de los habitantes de la parroquia.
O2	Presentación de proyectos socioeconómicos.	A2	Crisis económica por ende la disminución del presupuesto.
O3	Gente trabajadora y capaz de obtener productos de calidad, mitigando la migración.	A4	Incumplimiento de convenios por falta de presupuesto.
O1	Financiamiento Central del Gobierno	A1	Desastres Naturales.
O4	Tecnología disponible.	A3	Las instituciones relacionadas con la parroquia no dan importancia a los pedidos de obras que necesita la parroquia.
O5	Convenios Institucionales.	A5	Bajo nivel de cobertura y calidad de conectividad de telefonía fija e internet.

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 19-01-2021
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

	<p align="center">GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL ANÁLISIS MATRIZ DE PRIORIDADES 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019</p>	<p align="center">AMP 1/1</p>
---	---	---

ANÁLISIS MATRIZ DE PRIORIDADES

La matriz de prioridades permitió determinar una serie de fortalezas con las que cuenta el GAD Parroquial Rural de San Luis, entre las más destacadas esta la ejecución de Proyectos y Obras, esto se debe a que la entidad cuenta con un personal responsable, y emprendedor en el desarrollo de nuevas estrategias cumpliendo a cabalidad todo lo que se proyecta. La entidad posee también debilidades, por tal razón se deberá incurrir en medidas correctivas que ayuden a disminuir el peligro que estas pueden causar.

En cuanto a las oportunidades que son aspectos externos, factores positivos que la entidad puede aprovechar, ayudando al desarrollo del GAD Parroquial Rural de San Luis, las amenazas son problemas externos dificultando alcanzar los objetivos y metas de la entidad, considerándose como un riesgo atentando a la estabilidad del GAD Parroquial Rural de San Luis.

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 19-01-2021
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

Aspectos Internos		Clasificación de Impactos				
		Debilidad		Normal	Fortaleza	
		Gran Debilidad	Debilidad	Equilibrio	Fortaleza	Gran Fortaleza
Cód.	Variable	1	2	3	4	5
D1	La entidad no establece mecanismos para identificar y mitigar los riesgos.					
D2	Falta de un Código de Ética aprobado por los directivos de la entidad.					
D5	Falta de capacitación personal.					
D3	Falta de un Manual de Funciones aprobado por los directivos de la entidad.					
D6	Impuntualidad del personal en el trabajo.					
D4	Falta de separación de funciones al personal de la entidad.					

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 20-01-2021
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

Aspectos Internos		Clasificación de Impactos				
		Debilidad		Normal	Fortaleza	
		Gran Debilidad	Debilidad	Equilibrio	Fortaleza	Gran Fortaleza
Cód.	Variable	1	2	3	4	5
F2	Ejecución De Proyectos y Obras.					
F1	Miembros y directivos con capacidades de liderazgo y motivados.					
F4	Responsabilidad en el manejo de la contabilidad.					
F5	Buena comunicación entre funcionarios de la entidad.					
F6	Buena imagen Corporativa del GAD Parroquial.					
F3	Su favorable ubicación geográfica de la entidad, permitiendo el acceso a toda la comunidad.					
Total		4	2		4	2
Porcentaje		33%	17%		33%	17%


REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 20-01-2021
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

Aspectos Externos		Clasificación de Impactos				
		Amenaza		Normal	Oportunidad	
		Gran Amenaza	Amenaza	Equilibrio	Oportunidad	Gran Oportunidad
Cód.	Variable	1	2	3	4	5
A6	Poca satisfacción de los habitantes de la parroquia.					
A2	Crisis económica por ende la disminución del presupuesto.					
A4	Incumplimiento de convenios por falta de presupuesto.					
A1	Desastres Naturales					
A3	Las instituciones relacionadas con la parroquia no dan importancia a los pedidos de obras que necesita la parroquia.					
A5	Bajo nivel de cobertura y calidad de conectividad de telefonía fija e internet					

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 20-01-2021
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021


Aspectos Externos		Clasificación de Impactos				
		Amenaza		Normal	Oportunidad	
		Gran Amenaza	Amenaza	Equilibrio	Oportunidad	Gran Oportunidad
Cód.	Variable	1	2	3	4	5
O6	La creación de la asociación de la Junta					
O2	Presentación de proyectos socioeconómicos.					
O3	Gente trabajadora y capaz de obtener productos de calidad, mitigando la migración.					
O1	Financiamiento Central del Gobierno					
O4	Tecnología disponible.					
O5	Convenios Institucionales.					
Total		4	2		4	2
Porcentaje		33%	17%		33%	17%

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 20-01-2021
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

	<p align="center">GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL APLICACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019</p>	<p align="center">IG 1/7</p>
---	---	--


Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Cálculo	Resultado	Interpretación
EFICIENCIA				
Proyectos Ejecutados	$\frac{\text{Número de Proyectos Ejecutados en el año 2019}}{\text{Total de Proyectos Planificados en el año 2019}} \times 100$	$\frac{7}{7} \times 100$	100%	Se han ejecutado siete proyectos planificados, es decir el 100% del adecuamiento, mantenimiento y mejoramiento de estadios, del cementerio, de casas comunales, de canchas de uso múltiple, dotación de mobiliarios a las casas comunales, Construcción de bordillos y adoquinado en las vías de varias comunidades y cabecera parroquial de la parroquia.

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 21-01-2021
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL APLICACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	IG 2/7
---	---	-------------------------


Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Cálculo	Resultado	Interpretación
Eficiencia en Gastos Corrientes	$\frac{\text{Gastos Corrientes}}{\text{Total de Gastos}} \times 100$	$\frac{8,634.80 \text{ \$}}{269,743.92 \text{ \$}} \times 100$	3,20%	Como se puede observar se tuvo una eficiencia del 3,20%, lo anterior nos sirve para aclarar que la institución está teniendo gastos inesperados.
Nivel de Gasto Corriente	$\frac{\text{Nivel de Gastos Corrientes Ejecutados}}{\text{Nivel de Gastos Corrientes Presupuestados}} \times 100$	$\frac{87,809.84 \text{ \$}}{96,444.64 \text{ \$}} \times 100$	91,05%	El GAD Parroquial, en relación a los Gastos Corrientes no cumplió con lo presupuestado únicamente en un 91,05%; lo que significa un incumplimiento del 8,95%.

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 21-01-2021
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021


	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL APLICACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	IG 3/7
---	---	-------------------------

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Cálculo	Resultado	Interpretación
EFICACIA				
Presupuesto de Gastos de Inversión	$\frac{\text{Valor de Inversión Ejecutados en el año 2019}}{\text{Total de Presupuesto Designado en el año 2019}} \times 100$	$\frac{593,986.10 \text{ \$}}{853,801.30 \text{ \$}} \times 100$	69,56%	Se ha ejecutado el 69,56% del total de la inversión, este indicador demuestra que existe un incumplimiento del 30,44% en obras públicas y bienes y servicios para la inversión.
Recaudación por Autogestión	$\frac{\text{Valor de Ingresos por Autogestión Ejecutados en el año 2019}}{\text{Valor de Ingresos por autogestión Proyectado en el año 2019}} \times 100$	$\frac{89,774.00 \text{ \$}}{253,476.72 \text{ \$}} \times 100$	35,41%	Del valor presupuestado recibido por ingresos de autogestión se ha cumplido en un 35,4% por lo que el nivel de incumplimiento es de 64,59%.

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 21-01-2021
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021


	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL APLICACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	IG 4/7
---	---	-------------------------

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Cálculo	Resultado	Interpretación
Adquisición de Activos de larga Duración	$\frac{\text{Valor en Activos de Larga Duración Ejecutados en el año 2019}}{\text{Valor en Activos de Larga Duración Presupuestado en el 2019}} \times 100$	$\frac{906.08 \text{ §}}{2,200.00 \text{ §}} \times 100$	41,19%	Con respecto a los activos de larga duración del valor presupuestado gastar por concepto a este rubro se ha cumplido en un 41,19% por lo que el nivel de incumplimiento es del 58,81%.
Evaluación del Desempeño del Presidente.	$\frac{\text{Número de Funciones Ejecutadas en el año 2019}}{\text{Total de Funciones Asignadas en el año 2019}} \times 100$	$\frac{19}{23} \times 100$	82,60%	Al emplear este indicador nos damos cuenta de que en un 82,60% se está cumpliendo con las funciones designadas al presidente del GAD Parroquial Rural de San Luis, este porcentaje es aceptable ya que se está garantizando el cumplimiento de las metas organizacionales dentro de la entidad.


		REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 21-01-2021
		REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 26-02-2021
	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL APLICACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019		IG 5/7

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Cálculo	Resultado	Interpretación
Evaluación del Desempeño de los Vocales.	$\frac{\text{Número de Funciones Ejecutadas en el año 2019}}{\text{Total de Funciones Asignadas en el año 2019}} \times 100$	$\frac{4}{5} \times 100$	80%	La evaluación del desempeño de los vocales del GAD Parroquial Rural de San Luis, es de un 80%, en vista que se está cumpliendo con 4 de las 5 funciones asignadas.
ECONOMÍA				
Capacitación Personal.	$\frac{\text{Número del Personal Capacitado en el año 2019}}{\text{Total del Personal Contratado en el año 2019}} \times 100$	$\frac{5}{6} \times 100$	83,33%	Este indicador nos da a conocer que solo un 83,33% del personal a recibido capacitación debido a la falta de planificación de las autoridades.

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 21-01-2021
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL APLICACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	IG 6/7
---	---	-------------------------

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Cálculo	Resultado	Interpretación
Ahorro Corriente	<i>Ingresos corrientes – Gastos Corrientes</i>	164,475.89 § – 8,634.80 §	155,841.09	La diferencia entre los ingresos corrientes y gastos corrientes es de 155,841.09 saldo positivo, es decir existe recursos para un futuro financiamiento.
ÉTICA				
Formación Profesional.	$\frac{\text{Número de Trabajadores Titulados en el año 2019}}{\text{Total de Trabajadores Contratados en el año 2019}} \times 100$	$\frac{5}{6} \times 100$	83,33%	Del total del personal del GAD Parroquial Rural de San Luis, el 83,33% cuentan con títulos de tercer nivel, lo que denota que están en la capacidad de cumplir con sus obligaciones asignadas.

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS	REALIZADO POR: SILSR Y LCUS	FECHA: 21-01-2021
	AUDITORÍA INTEGRAL	REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021
	APLICACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN		7/7
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019			

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Cálculo	Resultado	Interpretación
Puntualidad de los Trabajadores.	$\frac{\text{Número de Trabajadores Atrasados en el año 2019}}{\text{Total de Trabajadores Contratados en el año 2019}} \times 100$	$\frac{1}{6} \times 100$	16,66%	El 16,66% de los trabajadores son impuntuales a las actividades asignadas, lo que ocasiona retraso en lo que se tiene planificado ejecutar.
ECOLOGÍA				
Hojas Recicladas y Reutilizadas	$\frac{\text{Número de hojas Recicladas y Reutilizadas en el año 2019}}{\text{Total de Hojas Deterioradas en el año 2019}} \times 100$	$\frac{700}{1000} \times 100$	70%	El 70% de las hojas de papel bond, son recicladas, esto es de mucha ayuda para cuidar el medio ambiente evitando la tala de árboles.

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 21-01-2021
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021



GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS
AUDITORÍA INTEGRAL
HOJA DE HALLAZGOS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019

HH
1/5

HALLAZGO
No examinan con frecuencia los manuales, reglamentos, procedimientos y políticas de la entidad.
CONDICIÓN
El Gad no revisa los manuales, reglamentos, procedimientos y políticas que permite un mejor desarrollo de las actividades que se realizan en la misma.
CRITERIO
401-03 Supervisión Los directivos de la entidad establecerán procedimientos de supervisión de los procesos y operaciones, para asegurar que cumplan con las normas y regulaciones y medir la eficacia y eficiencia de los objetivos institucionales, sin perjuicio del seguimiento posterior del control interno. La supervisión de los procesos y operaciones se los realizará constantemente para asegurar que se desarrollen de acuerdo con lo establecido en las políticas, regulaciones y procedimientos en concordancia con el ordenamiento jurídico; comprobar la calidad de sus productos y servicios y el cumplimiento de los objetivos de la institución.
CAUSA
La institución no supervisa los manuales, reglamentos, procedimientos y políticas para medir la eficiencia y eficacia y de esta manera evitar irregularidades y pérdidas dentro del GAD.
EFFECTO
La falta de un control de los manuales no permite que el GAD pueda medir con certeza el grado de incumplimiento de las actividades que se están desarrollando en la institución.


REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 22-01-2021
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL HOJA DE HALLAZGOS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	HH 2/5
---	--	-------------------------

CONCLUSIÓN
<p>El GAD Parroquial Rural de San Luis no examina con frecuencia los manuales para asegurarse que se cumplan con las normas y regulaciones y esto puede ocasionar problemas en las actividades que se desarrollan dentro de la institución.</p>
RECOMENDACIÓN
<p>Se recomienda al GAD Parroquial Rural de San Luis que trabaje con las Normas de Control Interno y evalúe a los manuales de procedimientos, reglamentos y políticas para poder ser mas eficiencias a la hora de atender las necesidades de la Parroquia.</p>


REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 22-01-2021
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

HALLAZGO	REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 22-01-2021
Existe duplicidad de funciones del personal	REVISADO POR: RVC0	FECHA: 26-02-2021
CONDICIÓN		
El personal cumple con diferentes funciones que no le compete.		
CRITERIO		
Norma de Control Interno 401-01 Separación de funciones y rotación de labores.		
La máxima autoridad y los directivos de cada entidad tendrán cuidado al definir las funciones de sus servidoras y servidores y de procurarla rotación de las tareas, de manera que exista independencia, separación de funciones incompatibles y reducción del riesgo de errores o acciones irregulares.		
CAUSA		
Esto se debe a que la entidad no tiene un manual de funciones que delimite las actividades que deben cumplir cada uno de los integrantes del GAD Parroquial Rural de San Luis.		
EFFECTO		
La duplicidad de funciones da como resultado la inadecuada ejecución de las actividades que se realiza en la institución, por ende, hay un desperdicio del recurso humano.		
CONCLUSIÓN		
El GAD asigna muchas funciones a un solo trabajador sin tomar en cuenta que esto puede provocar conflicto y confusión en las actividades encargadas.		
RECOMENDACIÓN		
Se recomienda guiarse con las Normas de Control Interno 401-01 para que se asigne una función a cada trabajador de acuerdo a su conocimiento y desempeño y de esta manera no exista duplicidad de funciones.		

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS	HH 4/5
	AUDITORÍA INTEGRAL	
	HOJA DE HALLAZGOS	
	01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	
El personal no conoce si existe indicadores de gestión		
CONDICIÓN		
El GAD no cuenta con parámetros de medición para medir resultados y evaluar la gestión.		
CRITERIO		
200-02 Administración estratégica		
Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional.		
CAUSA		
El personal no conoce que indicadores de gestión permiten evaluar el cumplimiento de los objetivos, y la eficiencia y eficacia de la gestión institucional.		
EFFECTO		
La falta de conocimiento de indicadores de gestión, no permite medir la gestión institucional y realizar sus correctivos necesarios.		
CONCLUSIÓN		
En el GAD el personal no conoce los indicadores de gestión que se debe aplicar para medir la gestión, eficiencia, eficacia, metas y objetivos y por ende no saben si están realizando bien sus funciones y dirigiéndose a sus objetivos.		
RECOMENDACIÓN		
El GAD Parroquial de San Luis debe guiarse con la norma 200-02 Administración estratégica para que el personal conozca cada indicador de gestión que debe aplicarse en la entidad y así sepan si están alcanzando sus objetivos.		

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 22-01-2021
REVISADO POR: RVC0	FECHA: 26-02-2021

HALLAZGO
No se realiza informes de cumplimiento de Metas.

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL	HH 5/5
	CONDICIÓN HOJA DE HALLAZGOS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019 El GAD no realiza informes para saber si está cumpliendo con las metas propuestas	
CRITERIO Norma de Control Interno 200-02 Administración Estratégica. Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, implantarán, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional. Las entidades del sector público y las personas jurídicas, de derecho privado que dispongan de recursos públicos requieren para su gestión la implantación de un sistema de planificación.		
CAUSA La entidad no ha realizado una adecuada planificación de un sistema de seguimiento y evaluación de metas.		
EFFECTO El personal de la entidad generalmente incumple con los objetivos de la institución en vista que no hay ningún sistema que evalúe sus accionar encunto a su trabajo.		
CONCLUSIÓN El GAD Parroquial Rural de San Luis no realiza informes del cumplimiento de metas, por lo que no se determina si se está desarrollando correctamente sus actividades y funciones y así poder medir sus objetivos, metas de la entidad.		
RECOMENDACIÓN Se recomienda al GAD seguir la Norma de Control Interno 2002-02 Administración Estratégico para que puedan evaluar el cumplimiento de los objetivos, eficiencia, eficacia y metas institucionales.		

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 22-01-2021
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

3.4.3. Auditoria de Cumplimiento


EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO



AUDITORÍA INTEGRAL

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis, Cantón Riobamba,
Provincia de Chimborazo, Período 2019

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019

 Audidores y Consultores	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL PROGRAMA DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	PAC 1/1
--	--	--------------------

Objetivo General:


Determinar el nivel de cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes que regulan las actividades del GAD Parroquial Rural de San Luis para determinar la legalidad de sus procesos.

Objetivos Específicos:

- Verificar el cumplimiento de la normativa Interna y Externa.
- Establecer si las operaciones administrativas, financieras y operativas de la entidad se realizaron conforme lo establecen las leyes y reglamentos.

N°	PROCEDIMIENTOS	Ref. P/T	RESPONSABLE	FECHA
1	Realice la Narrativa de la Constatación Documental del Régimen Jurídico que le es Aplicable al GAD.	NCD	MLSR/LCUS	25/01/2021
2	Aplique cuestionarios de Control Interno para determinar el nivel de cumplimiento de las leyes y regulaciones referente a la estructura interna del GAD.	CCI	MLSR/LCUS	27/01/2021
3	Elabore la Matriz de Resultados de cumplimiento.	MR	MLSR/LCUS	01/02/2021
4	Realice la Hoja de Hallazgos	HH	MLSR/LCUS	05/02/2021

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 25-01-2021
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL NARRATIVA DE LA CONSTATACIÓN DOCUMENTAL DEL RÉGIMEN JURÍDICO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	NCD 1/1
---	---	--------------------------

Miércoles 10 de Febrero del 2021, siendo las 09h00, se procede a realizar la constatación documental del reglamento jurídico legal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis, para lo cual se solicitó el estatuto de la entidad, en donde nos indica de manera detallada la constitución, la forma de administración y operación de la entidad.

Verificando así que la entidad cuenta con un reglamento interno aprobado, para el cumplimiento de sus funciones y operaciones que se rigen a las siguientes normativas vigentes:

Leyes que regulan a los GAD Parroquiales Rurales:

- Constitución de la República del Ecuador.
- Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD).
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Leyes Tributarias:

- Ley de Régimen Tributario Interno.
- Reglamento de Comprobantes de Ventas, Retención y Documentos.

Leyes Laborales:


- Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP).
- Ley de Seguridad Social.

Ley de acceso a la Información Pública:

- Ley Orgánica y Transparencia y Acceso a la Información Pública.

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 25-01-2021
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

COMPONENTE: Reglamento Interno


	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO NORMATIVA INTERNA COMPONENTE: REGLAMENTO INTERNO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	CCI-RI 1/2
---	---	-----------------------------

N°	Preguntas	Respuestas		Evaluación		Observación
		SI	NO	Pon.	Cal.	
1	¿Se ha diseñado la estructura orgánica de acuerdo a lo que se establece en el Reglamento Interno?	X		10	9	
2	¿En el GAD Parroquial de San Luis, existe un Manual de Reglamentos?	X		10	9	
3	¿En la entidad se verifica el cumplimiento de los objetivos estratégicos?	X		10	9	
4	¿Se evalúa de forma periódica al personal de la entidad para verificar el cumplimiento de sus actividades?	X		10	9	
5	¿Se sanciona al personal por el incumplimiento de la reglamentación interna establecida?	X		10	9	
TOTAL		5	0	50	45	

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 27-01-2021
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

COMPONENTE: Reglamento Interno.

Fórmula:

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO NORMATIVA INTERNA COMPONENTE: REGLAMENTO INTERNO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	CCI-RI 2/2

$$NC = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} \times 100$$

$$NR = 100\% - NC$$

$$NC = \frac{45}{50} \times 100$$

$$NR = 100\% - 81,81\%$$


$$NC = 81,81\%$$

$$NR = 18,19\%$$

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5% ✓
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		


Interpretación:

Al evaluar al componente Reglamento Interno de la Evaluación del Control Interno del GAD Parroquial Rural de San Luis da como resultado un nivel de Confianza Alto del 81,81% y un nivel de Riesgo Bajo de 18,19% lo que demuestra que en la entidad si se está cumpliendo con lo que se encuentra establecido en el reglamento interno.

	REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 27-01-2021
	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS	FECHA: 26-02-2021
	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO NORMATIVA INTERNA COMPONENTE: REGLAMENTO INTERNO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	CCI-A 1/2

COMPONENTE: Administración.

N°	Preguntas	Respuestas		Evaluación		Observación
		SI	NO	Pon.	Cal.	
1	¿Los registros contables y financieros se registran de acuerdo a las normativas emitidas por el Ministerio de Finanzas?	X		10	9	
2	¿La contabilidad que se realiza en la entidad se lleva por el sistema de partida doble, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados?	X		10	9	
3	¿En la entidad existe un control adecuado de los Activos Fijos?	X		10	8	
4	¿Se archivan los documentos completos y actualizados de los procesos administrativos que se realizan en la entidad?	X		10	9	
5	¿El archivo de los documentos se encuentra debidamente ordenados en forma secuencial?	X		10	9	
TOTAL		5	0	50	44	

		REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 27-01-2021
		GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS	FECHA: 26-02-2021
	AUDITORÍA INTEGRAL EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO NORMATIVA INTERNA COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019		CCI-A 2/2

COMPONENTE: Administración.

Fórmula:

$$NC = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} \times 100$$

$$NR = 100\% - NC$$

$$NC = \frac{44}{50} \times 100$$

$$NR = 100\% - 88\%$$

$$NC = 88\%$$

$$NR = 12\%$$


NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5% ✓
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

Interpretación:

Al evaluar al componente Administración de la Evaluación del Control Interno del GAD Parroquial Rural de San Luis da como resultado un nivel de Confianza Alto del 88% y un nivel de Riesgo Bajo del 12%, lo que determina que si se contribuye al desarrollo y cumplimiento de los objetivos por parte de los miembros del GAD Parroquial garantizando un buen cumplimiento de las funciones.


REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 27-01-2021
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

COMPONENTE: Personal.


	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO NORMATIVA INTERNA COMPONENTE: PERSONAL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	CCI-P 1/3
---	---	----------------------------

N°	Preguntas	Respuestas		Evaluación		Observación
		SI	NO	Pon.	Cal.	
1	¿Para la contratación de un nuevo personal se realiza concurso de mérito y oposición?		X	10	3	No se realiza un concurso de mérito y oposición. @
2	¿Previo al ingreso de nuevo personal se verifica que exista la correspondiente partida presupuestaria?	X		10	9	
3	¿Los Contratos del personal son debidamente registrados en la ley orgánica de servicio público?	X		10	9	
4	¿En los contratos de trabajo se define de manera clara los ingresos y descuentos que va a percibir el empleado?	X		10	9	
5	¿Los empleados hacen uso de sus vacaciones anuales?	X		10	9	

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 27-01-2021
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO NORMATIVA INTERNA COMPONENTE: PERSONAL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019				CCI-P 2/3

6	¿Los trabajadores y empleados que laboran en la institución por contrato o nombramiento se encuentran afiliados al IESS y perciben beneficios sociales?	X		10	9	
7	¿Los empleados reciben sus beneficios sociales en el tiempo estipulado en la ley?	X		10	9	
8	¿Se cancela dentro de los primeros quince días de cada mes los valores correspondientes a aportes del IESS de todo el personal?	X		10	9	
9	¿Se vela por el cumplimiento de los deberes y derechos del trabajador según lo establece la ley orgánica de servicio público?	X		10	9	
TOTAL		9	1	90	75	

		REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 27-01-2021
	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO NORMATIVA INTERNA COMPONENTE: PERSONAL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019		FECHA: 26-02-2021

COMPONENTE: Personal.

Fórmula:

$$NC = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} \times 100$$

$$NR = 100\% - NC$$

$$NC = \frac{75}{90} \times 100$$

$$NR = 100\% - 16,67\%$$


$$NC = 83,33\%$$

$$NR = 16,67\%$$

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5% ✓
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

Interpretación:


Al evaluar al componente Personal de la Evaluación del Control Interno del GAD Parroquial Rural de San Luis da como resultado un nivel de Confianza Alta del 83,33% y un nivel de Riesgo Bajo del 16,67%, lo que nos demuestra que en el GAD si se contribuye al bienestar y desarrollo por parte de los miembros del GAD Parroquial.

		REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 27-01-2021
	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS		FECHA: 26-02-2021
	AUDITORÍA INTEGRAL EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO NORMATIVA EXTERNA COMPONENTE: NORMATIVA 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019		CCI-N 1/13

COMPONENTE: Normativa.


N°	Preguntas	Respuestas		Evaluación		Observación
		SI	NO	Pon.	Cal.	
LEY ORGÁNICA DE SERVICIOS PÚBLICOS						
1	Art.4 ¿Los servidores del GAD están sujetos al Código del Trabajo?	X		10	9	
2	Art.10 ¿Se revisó que el personal no tenga ningún impedimento para el desarrollo de sus funciones?	X		10	8	
3	Art.22 ¿El personal del GAD cumple con sus deberes y gozan de los derechos que legalmente les corresponden?	X		10	10	
4	Art.24 ¿Se evita incurrir en acciones contempladas dentro de las prohibiciones a las que se sujetan los servidores y trabajadores?	X		10	10	

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 27-01-2021
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

 M & L Auditores y Consultores	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO NORMATIVA EXTERNA COMPONENTE: NORMATIVA 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	CCI-N 2/13
--	--	-----------------------------


5	Art.25 ¿La jornada de trabajo es ordinaria, con ocho horas diarias, durante los cinco días de cada semana, con cuarenta horas semanales, con períodos de descanso de 30 min a 2 horas para el almuerzo?	X		10	10	
6	Art.42 ¿En caso de que el personal incurriese en acciones u omisiones que contravengan las disposiciones del ordenamiento jurídico vigente, serán sancionados de acuerdo a su gravedad?	X		10	10	
7	Art.65 ¿Para el ingreso a un puesto público se efectuó mediante un concurso de merecimientos y oposición, que evalúe y se garantice el libre acceso a los mismos?		X	10	3	No se realiza concurso de merecimiento y oposición. @
8	Art.97, 98, 99 ¿Son pagados de forma puntual y completa la décima y cuarta remuneración, así como los fondos de reserva, al personal del GAD Parroquial Rural de San Luis?	X		10	10	
9	Art.116 ¿Los servidores están prohibido de aceptar pagos en efectivo, especie u otros valores, por el cumplimiento de sus actividades?	X		10	9	

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 27-01-2021
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021


	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO NORMATIVA EXTERNA COMPONENTE: NORMATIVA 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	CCI-N 3/13

N°	Preguntas	Respuestas		Evaluación		Observación
		SI	NO	Pon.	Cal.	
CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS						
10	Art.96. Se cumple con ciclo presupuestario que consta de: Programación presupuestaria, formulación presupuestaria, aprobación presupuestaria, evaluación y seguimiento del presupuesto, clausura y liquidación del presupuesto.	X		10	10	
11	Art.97 ¿La programación presupuestaria está en base a los objetivos determinados por la planificación y las disponibilidades presupuestarias, se define los programas, proyectos y actividades a incorporar en el presupuesto, identificar metas, recursos necesarios, y los plazos para su ejecución?	X		10	10	

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 27-01-2021
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021


 M & L Auditores y Consultores	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO NORMATIVA EXTERNA COMPONENTE: NORMATIVA 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019				CCI-N 4/13	
12	Art.98 ¿La información presupuestaria consta de proformas que expresan los resultados de la programación presupuestaria, bajo una presentación estandarizada según los catálogos y clasificadores presupuestarios?	X		10	10	El presupuesto se realiza en base a estimaciones del año anterior.
13	Art.110 ¿El ejercicio presupuestario o año fiscal se inicia el primer día de enero y concluye el 31 de diciembre de cada año?	X		10	10	
14	Art.115 ¿Antes de celebrar compromisos, celebrar contratos, autoriza o contraer obligaciones, se emiten la respectiva certificación presupuestaria?	X		10	10	
15	Art.118 ¿Todo incremento del presupuesto aprobado cuenta con su respectivo financiamiento?	X		10	10	
16	Art.119 ¿La institución ha efectuado una medición de resultados físicos financieros obtenidos y los efectos producidos en la ejecución presupuestaria?	X		10	10	

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 27-01-2021
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO NORMATIVA EXTERNA COMPONENTE: NORMATIVA 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019				CCI-N 5/13


17	Art.153 ¿Los hechos económicos se contabilizan en la fecha que ocurre?	X		10	10	
18	Art.156 ¿El departamento de contabilidad conserva durante siete años los registros financieros junto con los documentos de respaldo correspondientes?	X		10	10	
19	Art.162 ¿Los recursos públicos se manejan a través de instituciones bancarias públicas?	X		10	10	
LEY DE SEGURIDAD SOCIAL						
20	Art.9 ¿El personal de la institución se encuentra afiliado al IEES?	X		10	10	
21	Art.15 ¿El cálculo de las aportaciones al seguro general obligatorio se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes?	X		10	10	
22	Art.73 ¿Está inscrito el personal de la institución como afiliado del Seguro General Obligatorio desde el primer día laboral?	X		10	10	
23	Art.73 ¿Se informó al IEES el aviso de entrada de los miembros de la institución, dentro de los primeros quince días del inicio de labores?	X		10	10	

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 27-01-2021
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO NORMATIVA EXTERNA COMPONENTE: NORMATIVA 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	CCI-N 6/13
---	--	-----------------------------


N°	Preguntas	Respuestas		Evaluación		Observación
		SI	NO	Pon.	Cal.	
24	Art.73 ¿Se informa al IEES de la modificación del sueldo, enfermedad, la separación del trabajador, u otra novedad relevante para la historia laboral del asegurado, dentro del término de tres días posteriores a la ocurrencia?	X		10	10	
25	Art.83 ¿Se descuentan mensualmente al personal de la institución, el valor de los aportes personales y otros descuentos por concepto de IEES al efectuar los pagos de sueldos salarios?	X		10	10	
26	Art.88 ¿El GAD Parroquial Rural de San Luis como empleador, se encuentra a días en el pago de sus obligaciones patronales?	X		10	10	

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 27-01-2021
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO NORMATIVA EXTERNA COMPONENTE: NORMATIVA 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	CCI-N 7/13
---	--	-----------------------------


N°	Preguntas	Respuestas		Evaluación		Observación
		SI	NO	Pon.	Cal.	
LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO						
27	Art.20 ¿La contabilidad se lleva por el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares americanos?	X		10	9	
28	Art.43 ¿Los pagos al personal se sujetan a retenciones en la fuente con base en las tarifas estipuladas en la Ley?	X		10	10	
29	Art.50 ¿Se declara y deposita mensualmente los valores retenidos en las entidades legalmente autorizadas para recaudar tributos, en las fechas previstas?	X		10	9	
30	Art.60 ¿El IVA que deben pagar por sus adquisiciones a sus proveedores de bienes y/o servicios, se evidencia en el comprobante de ventas?	X		10	10	

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 27-01-2021
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO NORMATIVA EXTERNA COMPONENTE: NORMATIVA 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	CCI-N 8/13
---	--	-----------------------------


N°	Preguntas	Respuestas		Evaluación		Observación
		SI	NO	Pon.	Cal.	
31	Art.67 ¿Cómo sujeto pasivo del IVA se declara el impuesto de las operaciones que realice mensualmente dentro del mes siguiente?	X		10	10	
32	Art.104 ¿Se entrega comprobantes de retención que reúnan los requisitos legales establecidos?	X		10	10	
LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO						
33	Art.10 ¿Para un efectivo, eficiente y económico control interno, las actividades institucionales se organizarán en administrativas o de apoyo, financieras y operativas?	X		10	10	
34	Art.12 ¿El GAD realiza un control previo, continuo y posterior de cada una de las actividades que se desarrollan en las diferentes áreas?	X		10	9	
35	Art.40 ¿Los servidores de la institución actúan con diligencia, empeño y responsabilidad por sus acciones u omisiones, de conformidad con lo estipulado en la Ley?	X		10	10	

REALIZADO POR: MLRS Y LCUS	FECHA: 27-01-2021
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021


	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO NORMATIVA EXTERNA COMPONENTE: NORMATIVA 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	CCI-N 9/13
---	--	-----------------------------

N°	Preguntas	Respuestas		Evaluación		Observación
		SI	NO	Pon.	Cal.	
36	Art.41 ¿Los servidores públicos redactan por escrito, las órdenes de sus superiores, expresando las razones para tal objeción?	X		10	9	
37	Art.77 ¿El presidente del GAD ha indicado los correspondientes reglamentos y demás normas necesarias para el eficiente, efectivo y económico funcionamiento de la institución?	X		10	9	
LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA						
38	Art.7 ¿El GAD dispone de un portal de información o página web donde se publique información actualizada?	X		10	10	
39	Art.8 ¿Según el presupuesto del GAD se han organizado programas de difusión y capacitación dirigidos a los servidores públicos, como a las organizaciones de la sociedad civil, con el objeto de garantizar una mayor y mejor participación ciudadana?	X		10	8	


REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 27-01-2021
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO NORMATIVA EXTERNA COMPONENTE: NORMATIVA 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019				CCI-N 10/13	
40	Art.9 ¿Se garantiza la publicidad de la información pública así como su libre acceso, previa solicitud de acceso a la información pública?	X		10	9	
41	Art.10 ¿Se mantiene registros públicos de manera profesional para que el derecho a la información se pueda ejercer a plenitud?	X		10	10	
REGLAMENTO DE COMPROBANTES DE VENTAS, RETENCIÓN Y DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS						
42	Art.5 ¿Se solicita al SRI la autorización para impresión y emisión, de los comprobantes de ventas, documentos complementarios, otros documentos autorizados y comprobantes de retención a través de los establecimientos autorizados?	X		10	10	
43	Art.8 ¿Se entrega un comprobante de retención en el momento del pago y se entrega dentro de los cinco días siguientes establecidos en el reglamento?	X		10	10	


REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 27-01-2021
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

		GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO NORMATIVA EXTERNA COMPONENTE: NORMATIVA 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019				CCI-N 11/13	
44	Art.18 ¿Se verifica que los comprobantes recibidos cumplan con los requisitos legales?	X		10	10		
45	Art.39 ¿Los comprobantes de retención que se emiten cumplen con los requisitos legales?	X		10	10		
46	Art.41 ¿Los comprobantes de ventas, documentos complementarios, otros documentos autorizados y comprobantes de retención se archivan y se conserva durante 7 años?	X		10	10		
47	Art.42 ¿Los comprobantes de Ventas, documentos complementarios, otros documentos autorizados y comprobantes de retención son impresos y llenados dando cumplimiento a las disposiciones legales?	X		10	10		
48	Art.49 ¿Los comprobantes de ventas, documentos complementarios, otros documentos autorizados, que por alguno de los motivos detallados en el presente, no se haya utilizado son dados de baja?	X		10	10		

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 27-01-2021
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

 M & L Auditores y Consultores	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO NORMATIVA EXTERNA COMPONENTE: NORMATIVA 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019				CCI-N 12/13	
49	Art.50 ¿Los comprobantes de ventas, documentos complementarios, otros documentos autorizados y comprobantes de retención emitidos con errores y que hayan sido anulados, son conservados por siete años en los archivos de la institución?	X		10	10	
TOTAL		49	1	490	471	

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 27-01-2021
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO NORMATIVA EXTERNA COMPONENTE: NORMATIVA 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	CCI-N 13/13
---	--	------------------------------

COMPONENTE: Normativa.

Fórmula:

$$NC = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} \times 100$$

$$NR = 100\% - NC$$

$$NC = \frac{471}{490} \times 100$$

$$NR = 100\% - 96,12\%$$

$$NC = 96,12\%$$


$$NR = 3,88\%$$

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5% ✓
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

Interpretación:


Al evaluar al componente Normativa de la Evaluación del Control Interno del GAD Parroquial Rural de San Luis da como resultado un nivel de Confianza Alta del 96,12% y de nivel de Riesgo Bajo un 6%, lo que demuestra que en el GAD si se está cumpliendo con lo dispuesto en las diferentes leyes que la regulan contribuyendo al desarrollo y cumplimiento de los objetivos del GAD Parroquial garantizando un buen prestigio ante los moradores del sector.

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 27-01-2021
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL MATRIZ DE RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	MR 1/1
---	---	-------------------------

N°	Ley o Reglamento	Ref. P/T	Total Aspectos Considerados	Total Respuestas		Cumplimiento %
				SI	NO	
NORMATIVA INTERNA						
1	Reglamento Interno	CCI-RI 1/2	5	5	5	100%
2	Administración	CCI-A 1/2	5	5	5	100%
3	Personal	CCI-P 1/3	9	8	1	88,89%
NORMATIVA EXTERNA						
3	Ley Orgánica de Servicios Público.	CCI-N 1/13	9	8	1	88,89%
4	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.	CCI-N 3/13	10	10	0	100%
5	Ley de Seguridad Social.	CCI-N 5/13	7	7	0	100%
6	Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.	CCI-N 7/13	6	6	0	100%
7	Ley Orgánica de la Contratación General del Estado.	CCI-N 8/13	5	5	0	100%
8	Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	CCI-N 9/13	4	4	0	100%
9	Reglamento de Comprobantes de Ventas, Retención y Documentos Complementarios.	CCI-N 10/13	8	8		100%
Total			68	66	2	97,06%

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 01-02-2021
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS AUDITORÍA INTEGRAL HOJA DE HALLAZGOS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	HH 1/1
---	--	-------------------------

HALLAZGO
Para la contratación de un nuevo personal no se realiza concurso de mérito y oposición.
CONDICIÓN
Ingreso del personal sin un concurso de merecimiento y oposición
CRITERIO
<p>Ley Orgánica de Servicios Público. Art. 5.- Requisitos para el Ingreso.</p> <p>h) Haber sido declarado triunfador en el concurso de méritos y oposición, salvo en los casos de las servidoras y servidores públicos de elección popular o de libre nombramiento y remoción.</p>
CAUSA
En el GAD no existe un compromiso con la ley ya que impide que se realice un concurso para el ingreso del personal, eligiendo así individuos que no poseen las competencias y habilidades necesarias para cada vacante.
EFECTO
Al no realizar un concurso de méritos y oposición para la contratación de nuevo personal, provoca que los objetivos institucionales no sean alcanzados ya que no se cumple con los perfiles, habilidades y aptitudes requeridos para cada puesto de trabajo.
CONCLUSIÓN
El GAD Parroquial Rural de San Luis no realiza concurso de mérito y oposición para el contrato de nuevo personal y de esta manera no se elige a personas que puedan desempeñar bien sus funciones.
RECOMENDACIÓN
Se recomienda al GAD cumplir con lo que dice el Art. 5 de la ley orgánica de servicios públicos para que de esta manera puedan elegir a sus trabajadores de acuerdo con su desempeño, conocimiento y habilidades.

REALIZADO POR: MLSR Y LCUS	FECHA: 05-02-2021
REVISADO POR: RVCO	FECHA: 26-02-2021

3.5. Fase III: Comunicación de Resultados

FASE III COMUNICACIÓN DE RESULTADOS



AUDITORÍA INTEGRAL

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis, Cantón Riobamba,
Provincia de Chimborazo, Período 2019

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019

3.5.1. Dictamen

DICTAMEN DE AUDITORÍA INTEGRAL

San Luis, 19 de febrero del 2021

Señores:

**PRESIDENTE Y VOCALES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS**

Presente. -

De mi consideración:

Se ha desarrollado la Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis, perteneciente al Cantón Riobamba, por el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019, la cual cubre las siguientes temáticas: revisión de las cuentas principales de los estados financieros; evaluación del grado de eficiencia y eficacia en el logro de los objetivos a través de los indicadores de gestión, y el cumplimiento de las normativas vigentes aplicables a la institución.

La Administración es responsable de mantener una estructura efectiva del control Interno para el logro de los objetivos de la entidad, de la preparación, integridad y prestación razonable de los estados financieros; del establecimiento de los objetivos, metas y programas, tanto como de las estrategias, y del cumplimiento de leyes y regulaciones que afecten a la institución para la conducción ordenada y eficiente de la misma.

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre la razonabilidad de la información financiera, el grado de eficiencia y eficacia en el logro de los objetivos y el cumplimiento de las disposiciones y reglamentos internos y externos que le son aplicables, expresar conclusiones sobre cada uno de los componentes de la Auditoría Integral con base en los procedimientos que hemos considerado necesarios para la obtención de evidencias suficientes y competentes, con el propósito de obtener una seguridad razonable de nuestro informe de Auditoría.

La auditoría fue efectuada de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental emitidas por la contraloría General del Estado; y demás disposiciones legales que regulan las actividades de la institución. Estas normas requieren que la Auditoría sea planificada, ejecutada y supervisada para obtener certeza y seguridad razonable.

Las principales cuentas de los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, la aplicación del sistema de control interno sea la apropiada, la eficiencia

y eficacia en el logro de los objetivos y los recursos disponibles previstos por la institución sean excelentes.

En nuestra opinión, excepto por los hechos adjuntados posteriormente, la evaluación del control interno de la institución se la desarrollo utilizando el Método del COSO I, de esta manera se identificaron nudos críticos y se determinó un nivel de confianza moderado, por lo que deberán mejorar el sistema acogiéndose a las recomendaciones emitidas posteriormente, además con las cuentas con mayor relevancia se procedió a auditarles de manera detenida.

La evaluación de la gestión institucional se la realizó partiendo del análisis FODA, aplicando cuestionarios de control interno e indicadores, los mismos que nos ayudaron a determinar el nivel de cumplimiento de los objetivos y la correcta utilización de los recursos.

En lo que corresponde a verificar al cumplimiento de la normativa externa e interna se evidenció que todas las operaciones administrativas, financieras y operativas se las realiza basadas en la ley vigente, excepto sobre la contratación del personal de la institución.

Atentamente,

Srta. Lisset Uquillas Satan
M&L AUDITORES Y CONSULTORES

Srta. Maleny Silva Rivera
M&L AUDITORES Y CONSULTORES

3.5.2. Información introductoria

INFORMACION INTRODUCTORIA

MOTIVO DEL EXAMEN

El examen al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis, se lo realizó en cumplimiento al programa de graduación de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría de la Escuela de Contabilidad y Auditoría, Facultad de Administración de Empresas, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y al tema aprobado por la Comisión de Titulación de la Escuela.

Determinar si el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis, ha realizado sus procesos, procedimientos financieros, administrativos y de gestión de forma legal, oportuna y correcta en los plazos establecidos y cumpliendo todas las leyes, normas, reglamentos y ordenanzas que le son aplicables.

Emitir el Informe Final de Auditoría con los hallazgos encontrados con sus respectivas recomendaciones que ayudarán a mejorar la eficiencia, eficacia y económica de todos los procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis.

Para el desarrollo de la Auditoría Integral se emitió una solicitud con fecha 27 de Noviembre del 2020, para realizar la Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis, ante lo cual, el presidente de la institución, dio la autorización correspondiente para efectuar el examen según oficio de 01 de Diciembre del 2020.

OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Objetivo General

- Realizar una auditoría integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis, Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, Período 2019, aplicando las diferentes fases del proceso de auditoría para la verificación de la gestión, la eficiencia, la eficacia, la razonabilidad de estados financieros y el cumplimiento de la normativa legal.

Objetivos Específicos

- Diseñar los Papeles de Trabajo necesarios para la ejecución de la Auditoría Integral.
- Determinar la Razonabilidad de los Estados Financieros.
- Evaluar la gestión y desempeño de la entidad.
- Verificar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y políticas que le rigen al GAD Parroquial Rural de San Luis.
- Emitir el Informe de la Auditoría Integral.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

El periodo por examinar es del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019, en el cual se realizará un análisis de los registros financieros y sus principales cuentas, la medición del grado de eficiencia y eficacia con el que se han manejado los recursos disponibles en la entidad, si el ente ha cumplido sus diferentes objetivos y las disposiciones legales que le son aplicables.

NATURALEZA DE LA AUDITORÍA

La naturaleza de nuestro trabajo es la ejecución de una Auditoría Integral compuesta por:

- Auditoría Financiera
- Auditoría de Gestión
- Auditoría de Cumplimiento

CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD Y SU BASE LEGAL

Reseña Histórica

Antes de la llegada de los españoles el lugar donde hoy se asienta La Parroquia San Luis, fue dominio de la aguerrida raza de los Puruháes comprobado por los hallazgos en excavaciones realizadas en zonas denominadas Changañag, Aguizacte, Llallas Llacta, pertenecieron a la parcialidad de los Llallas súbditos de los Puruháes; en sus inmediaciones se hallaba la parcialidad de los Asquis que habitaban el Yayaloma y se comunicaban mediante señales de luces con las tribus de Licán.

Luego de la conquista española, la población de San Luis no tiene fecha determinada de fundación. Al fundar la Aldea de Riobamba el 9 de Julio de 1575, la Real Audiencia comisionó a Don Juan Clavijo para que recorriera el Distrito entre las providencias de Tungurahua y Chimborazo, el Sr. Clavijo en su recorrido fue reuniendo a los indígenas en lugares cómodos y fundando poblaciones pequeñas siendo una de ellas San Luis.

La primera población como tal, tuvo su asiento en la planicie de la colonia norte pero la aridez y la sequía de los terrenos como también la falta de agua obligó a los habitantes a realizar un segundo asentamiento a orillas del Río Chibunga aproximadamente en el año 1700 el cual prevalece hasta nuestros días.

La conformación y organización de las comunidades integrantes de la Parroquia actual deviene de épocas posteriores.

Junta Parroquial Rural De San Luis

La Junta Parroquial de San Luis fue creada el 29 de Mayo de 1861 según la Ley de División Territorial en la Presidencia del Dr. Gabriel García Moreno, con el fin de incentivar la

participación activa de la población, resignificar la Obra Pública desde una visión de sostenibilidad y empoderamiento de los espacios públicos, optimizar el limitado presupuesto para solucionar incluyentemente las demandas de los pobladores, fortalecer la capacidad organizativa de los moradores en la parroquia, e incentivar la producción local de los pobladores de San Luis formando diferentes comisiones que sirvan de apoyo para el desarrollo y el bienestar de toda la parroquia.

Base Legal

- Constitución de la Republica.
- Código Orgánico Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD).
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- Ley de Régimen Tributario Interno.
- Reglamento de Comprobantes de Ventas, Retenciones y Documentos.
- Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP).
- Ley de Seguridad Social.
- Ley de Acceso a la Información Pública
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL

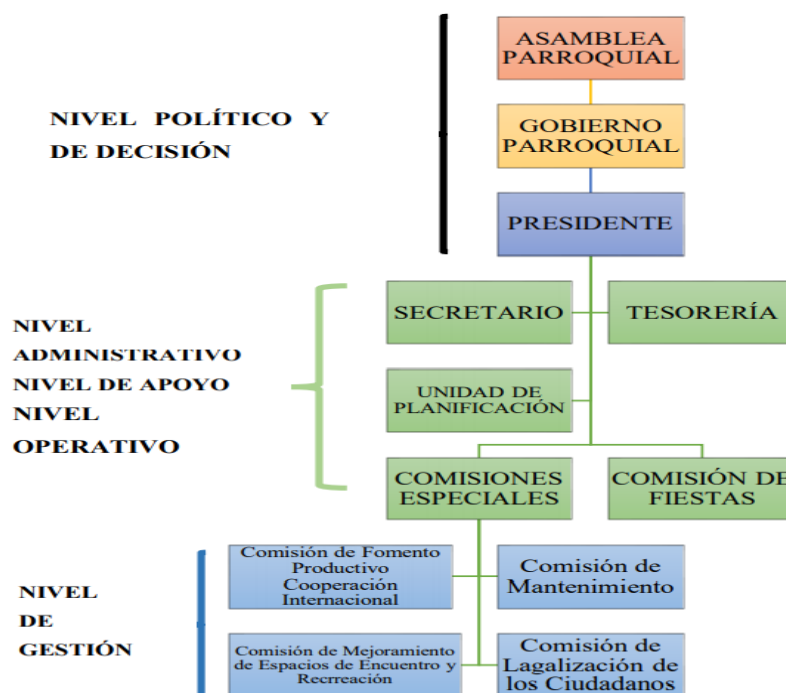


GRÁFICO 19.3. Estructura Orgánica Funcional

Elaborado por: Maleny Silva y Lisset Uquillas, 2021

OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL GAD PARROQUIAL DE SAN LUIS

Objetivo General:

Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la Parroquia San Luis, adoptando nuevas formas de convivencia, manteniendo el respeto al ser humano en todas sus dimensiones y a los recursos naturales, sin pasar por alto la democracia, igualdad, equidad y el compromiso de desarrollo.

Objetivos Estratégicos:

Componente Biofísico

- Promover el uso y gestión adecuada de los recursos naturales en el marco de la responsabilidad y sostenibilidad ambiental.

Componente Sociocultural

- Auspiciar la igualdad y cohesión social con énfasis a la atención a grupos vulnerables.
- Fortalecer la cultura y tradición promoviendo la inclusión y equidad social del territorio.

Componente Económico

- Consolidar un sistema económico local bajo condiciones de igualdad y sostenibilidad con énfasis en el sector primario.

Componente de Asentamientos Humanos

- Mejorar e incrementar el acceso de la población a espacios públicos con infraestructura adecuada, garantizando el buen vivir.

Componente de Movilidad, Energía y Conectividad

- Mejorar el acceso a la movilidad y conectividad con énfasis a potencializar la actividad económica.

MISIÓN

El gobierno parroquial de San Luis es una institución Autónoma que impulsa el desarrollo social dotando obras de infraestructura y equipamientos básicos para la población local, con el enfoque intercultural, solidario promoviendo la producción y comercialización de los productos agropecuarios y eco turísticos, mediante la gestión financiera nacional e internacional.

VISIÓN

El gobierno parroquial de San Luis será una institución competitiva con un modelo de gestión alternativo de desarrollo parroquial, de manera participativa, social, eficiente, eficaz y de calidad, para lograr el cambio y desarrollo de la parroquia y así mejorar las condiciones de vida.

VALORES

Los funcionarios y empleados del GAD Parroquial de “San Luis” mantienen una serie de valores éticos y morales, fundamentales para el cumplimiento de su trabajo y su vínculo con la comunidad de San Luis, como también en el diario vivir con sus compañeros de trabajo.

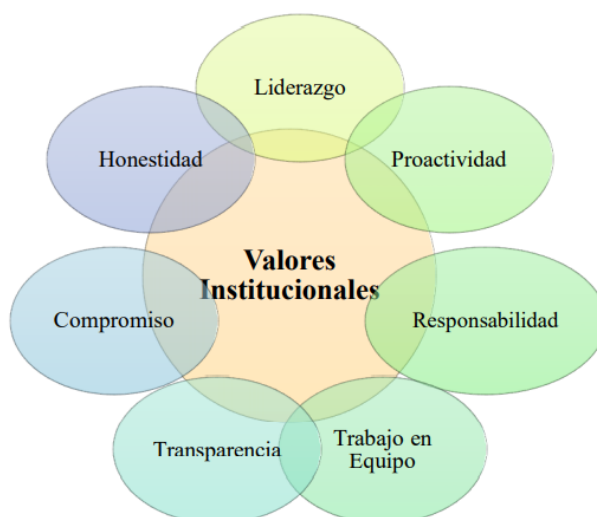


GRÁFICO 20.3. Valores Institucionales

Elaborado por: Maleny Silva y Lisset Uquillas, 2021

POLÍTICAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

En la actualidad el Gobierno Parroquial cuenta con una normativa legal interna que permite una mejor planificación del territorio, además de coordinar varias actividades con el Municipio, Conagopare y Gobierno Provincial, ajustándose a la normativa que el Gobierno Nacional ha establecido, en este caso el COOTAD, es la normativa a la cual se rigen y de acuerdo a ésta desempeñan sus funciones, con base en las competencias establecidas en el Art 267 del COOTAD, el cual menciona:

Los Gobiernos Parroquiales Rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

- Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e Incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de Gobierno.
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

PRESUPUESTO DEL GAD PARROQUIAL EXAMINADO, PERÍODO 2019

TABLA 19.3. Presupuesto del Gad

INGRESOS CORRIENTE	
Tasas y Contribuciones	4,618.58
Rentas de Inversiones y Multas	360.00
Transferencias y Donaciones Corrientes	253,476.72
Otros Ingresos	5.000,00
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	263,454.30

Elaborado por: Silva Maleny, Uquillas Lisest 2021

FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS

TABLA 20.3. Nómina de Trabajadores

N°	Nombre	Cargo
1	Ing. Juan Carlos Pérez Pérez	Presidente
2	Sr. Ecuador Ramiro León	Vicepresidente
3	Ing. Leonardo Arturo Santillán Garcés	Primer Vocal
4	Tlga. María Narciza Sagñay Colcha	Segundo Vocal
5	Mgs. Juan Carlos Morocho Quisnancela	Tercer Vocal
6	Ing. Graciela Guáman	Secretaria

7	Lic. Fatima Chapalbay Ayala	Promotora de los CIBV
8	Lcda. Maria Cristina Muñoz	Fisioterapeuta
9	Sr. Manuel León	Personal de Aseo
10	Ing. Marcela Rodríguez	Técnico de la Unidad de Planificación
11	Ing. Carlos Efraín Tuquinga	Promotor Plan de Desarrollo y Ordenamiento

Elaborado por: Silva Maleny y Uquillas Lisset 2021

3.5.2. Informe de auditoría integral

INFORME DE AUDITORES & CONSULTORES INDEPENDIENTES

San Luis, 19 de febrero del 2021

Ing. Juan Carlos Perez Perez

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del GAD Parroquial Rural de San Luis, que comprenden las principales cuentas de los estados de situación financiera y el estado de resultados del período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, así como el análisis de los controles internos verificamos el grado de cumplimiento de la normativa legal vigente de la institución.

Responsabilidad de la máxima autoridad por los estados financieros

La preparación y presentación de los estados financieros adjuntos son de responsabilidad del Ing. Juan Carlos Perez Perez por el periodo 2019-2023 el GAD Parroquial Rural de San Luis, de conformidad a las Normativas Internacionales de Información Financiera y de Control Interno que la Administración considere necesario para una adecuada preparación de dichos estados financieros.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad como auditores es formular una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas de auditoría Generalmente Aceptadas aplicables en el Sector Público, las Normas Internacionales de Auditoría y las Normas Ecuatorianas de Auditoría.

Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como la planificación y desarrollo de la auditoría con el fin de obtener un grado razonable de seguridad de que los estados financieros no contienen errores significativos, así como el análisis de los controles internos existentes, evaluación del nivel de eficiencia, eficacia y economía de sus operaciones y verificamos el grado de cumplimiento de la normativa legal vigente dentro de la institución.

Una auditoria comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre lo más relevante y la información revelada en los estados financieros.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a su fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno más importante para la preparación y presentación razonable por parte de los estados financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis, con el principal fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no únicamente con la motivo de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis.

Una auditoría también incluye la evaluación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las evaluaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros. Considerando que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión como auditoras de la Institución.

Opinión

En nuestra opinión los estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos más relevantes, la situación financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, así como su estado de resultados se presentan de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas aplicables en el Sector Público, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las Normas de Contabilidad Gubernamental.

Atentamente,

Srta. Lisset Uquillas Satan

M&L AUDITORES Y CONSULTORES

Srta. Maleny Silva Rivera

M&L AUDITORES Y CONSULTORES

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA FINANCIERA

1. NO SE REALIZA CONSTATAciones FÍSICAS CONSTANTES DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN.

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis, no se ha realizado contrataciones físicas constantes de los bienes de larga duración, por lo tanto podemos decir que no se cuenta con información oportuna y veraz sobre el estado de los bienes y su ubicación o responsabilidad, dando como consecuencia del incumpliendo con la Norma de Control Interno 406-10 Constataciones Físicas de Existencias y Bienes de Larga Duración, que señala que la administración de cada entidad, emitirá los procedimientos necesarios a fin de realizar constataciones físicas periódicas de las existencias y bienes de larga duración y se efectuaran constataciones físicas de las existencias y bienes de larga duración por lo menos una vez al año.

Conclusión

Existe falta de control y registro de los bienes de larga duración del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis.

Recomendación N°1

Al Presidente:

Deliberar a la Secretaria y Tesorera, realizar el debido y corrector control de los bienes de larga duración de la institución, para que de esta manera dé paso a la constatación física contantes de los bienes de larga duración dos veces al año como lo exige la ley o por lo menos una vez al año como lo establece la Norma de Control Interno.

INDICADORES FINANCIEROS

INDICADORES DE EFICIENCIA

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

$$x = \frac{\text{Monto de ejecucion presupuestaria Ingresos Corrientes}}{\text{Monto de Ingresos Corrientes}} * 100$$

$$x = \frac{98978.41}{263454.30} * 100$$

$$x = 37.57\%$$

Interpretación:

Aplicando este indicador nos muestra que en el periodo examinado se cumplió con el 37,57% del presupuesto de ingresos, quiere decir que se utilizó una parte de los recursos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis, y que al mismo tiempo se está cumpliendo con el presupuesto establecido al GAD.

GASTOS PRESUPUESTARIOS

$$x = \frac{\text{Monto de ejecución de Gastos Corrientes}}{\text{Monto de Gastos Estimados Corrientes}} * 100$$

$$x = \frac{87809.84}{96444.64} * 100$$

$$x = 91.05\%$$

Interpretación:

Este indicador determina que en el periodo examinado se ejecutó el 91,05% del presupuestado de Gasto Programados para el año 2019, con tanto este siendo un porcentaje aceptable ya que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis cumple con sus obligaciones que en su mayoría se caracteriza por los Gastos de Personal y también por Gastos que son para el mejoramiento de la parroquia por medio de la realización de obras.

INDICADORES DE LIQUIDEZ**RAZON CORRIENTE**

$$x = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

$$x = \frac{66140,33}{2125,33}$$

$$x = 31.12$$

Interpretación:

En el indicador de Razón Corriente podemos determinar que por cada dólar en obligaciones corrientes el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis, cuenta con 31,12 dólares para cubrir sus obligaciones con terceras personas, que por ende haciendo frente a las deudas que contrae para la ejecución de las obras para la Parroquia, por lo tanto, podemos determinar que esto se debe a que la Institución se cuenta con un presupuesto sólido y estable.

CAPITAL DE TRABAJO

$$x = \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$$

$$x = 66140.33 - 2125.33$$

$$x = 64015$$

Interpretación:

En el indicador Capital de Trabajo nos indica que, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis, al momento de cubrir con todas sus obligaciones a corto plazo cuenta con un capital de trabajo neto de 64015 dólares podemos concluir que la mayor parte de dinero se encuentra en cuentas por cobrar de años anteriores.

INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

INDICE DE SOLIDEZ

$$x = \frac{\textit{Pasivo Total}}{\textit{Activo Total}} * 100$$

$$x = \frac{31684.87}{126587.73} * 100$$

$$x = 25.03\%$$

Interpretación:

El indicador de Índice de Solidez indica que el nivel de endeudamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Luis, es del 25,03%; es quiere decir que tan solo un 25% se de los activos están comprometidos para el total de las deudas que tiene el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Luis.

INDICE DE PASIVO A PATRIMONIO

$$x = \frac{\textit{Pasivo Total}}{\textit{Patrimonio}} * 100$$

$$x = \frac{31684.87}{94902.86} * 100$$

$$x = 33.39\%$$

Interpretación:

En el indicador Patrimonio en relación al Pasivo quiere decir que este está comprometido en un 33.39%; por lo que al cubrir todas las obligaciones con los fondos propios no tendrá una repercusión notable, ya que el nivel de endeudamiento es bajo.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN CONTROL INTERNO

2. LA ENTIDAD NO CUENTA CON UN CÓDIGO DE ÉTICA

La entidad no cuenta con un Código de Ética en el que se establece los principios y valores éticos como elementos fundamentales para el desarrollo de las distintas actividades propias de la institución, incumpliendo de esta forma con la norma de control interno 200- 01 Integridad y valores éticos. Esta situación se produce por cuanto el Presidente del GAD Parroquial Rural de San Luis, no estableció los principios y valores éticos como parte de la cultura organizacional que rijan la conducta del personal de la institución, provocando de esta forma que la entidad no cuente con un código de ética en el que se detalle minuciosamente las normas, valores y principios éticos y morales necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Conclusión

La entidad no ha elaborado un Código de Ética en el que se encuentren los valores y principios éticos para la socialización y apuesta en práctica en la entidad.

Recomendación N° 2

Al presidente:

Elaborar juntamente con los vocales del Gobierno Parroquial un Código de Ética para incorporar e implementar en la entidad, con la finalidad de obtener beneficios, con un desarrollo social sostenible y respetuoso con el ambiente laboral, procurando que toda su actividad se desarrolle de manera ética y responsable.

3. EL GAD PARROQUIAL NO CUENTA CON UN PLAN DE MITIGACIÓN DE RIESGO

El GAD Parroquial no cuenta con un Plan de Mitigación de Riesgos; este hecho se produce que el presidente y vocales del GAD, no han establecidos hasta el momento los mecanismos necesarios para identificar y controlar los riesgos que se pudieren presentar, incumpliendo con la Norma de Control Interno 300-02 Plan de Mitigación de Riesgos, en la que se indica que los directivos de las entidades del sector público, realizarán el plan de mitigación de riesgos desarrollando y documentado una estrategia clara, organizada e interactiva para identificar y valorar los riesgos que puedan impactar en la entidad, impidiendo el logro de sus objetivos.

Conclusión

No existe un Plan de Mitigación de Riesgos en la entidad donde se establezca los mecanismos necesarios para identificar y controlar los riesgos, imposibilitando el cumplimiento de los objetivos y metas. No se identifican si los riesgos son de factores internos y/o externos al momento de analizarlos, lo cual permitiría solucionarlos con mayor seguridad por ello no se ha implementado procedimientos para identificar potenciales riesgos, tanto internos como externos y dentro de cada una de las actividades detalladas. Por ejemplo: Si el presidente en un plazo corto no define el Código de Ética, se corre el riesgo de que los empleados actúen bajo su criterio.

Recomendación N°3

Al Presidente y Vocales:

Realizar un plan de mitigación de riesgos, desarrollar y documentar una estrategia clara, organizada e interactiva en caso de presentarse algún riesgo, identificar los riesgos internos y externos que puedan afectar el logro de los objetivos y metas institucionales, Identificar los riesgos que puedan afectar al logro de los objetivos institucionales debido a factores internos y externos.

4. NO EXISTEN MEDIDAS DE PRECAUCIÓN PARA ACTUAR ANTE UN RIESGO.

En el GAD Parroquial no existen medidas de precaución para actuar ante un riesgo; este hecho se produce que el presidente y vocales del GAD, no han establecidos hasta el momento los mecanismos necesarios para identificar y controlar los riesgos que se pudieren presentar, incumpliendo con la Norma de Control Interno 300-03 Valoración de los Riesgos, en la que se indica que la valoración del riesgo se encuentra ligada a obtener la suficiente información acerca de las situaciones de riesgo para estimar su probabilidad de ocurrencia, permitiendo a las servidoras y servidores reflexionar sobre cómo los riesgos pueden afectar el logro de sus objetivos.

Conclusión

No existe medidas de precaución para actuar ante un riesgo en la entidad donde se establezca los mecanismos necesarios para identificar y controlar los riesgos, imposibilitando el cumplimiento en el logro de los objetivos institucionales.

Recomendación N°4

Al Presidente y Vocales:

Realizar las medidas de precaución para actuar ante un riesgo desarrollando y documentado una estrategia clara, organizada e interactiva.

Estimar su probabilidad de ocurrencia, este análisis permitirá identificar como los riesgos pueden afectar al logro de los objetivos.

Ejecutar las estrategias para aplicar la respuesta al riesgo considerando su probabilidad y el impacto que genere este.

5. NO EXAMINAN CON FRECUENCIA LOS MANUALES, REGLAMENTOS, PROCEDIMIENTOS Y POLÍTICAS DE LA ENTIDAD

En la institución no se examinan los manuales, reglamentos, procedimientos y políticas esto se debe a que el Gad incumple con la Norma de Control Interno 401-03 Supervisión en donde se indica que la falta de un control de los manuales no permite que el GAD pueda medir con certeza el grado de incumplimiento de las actividades que se están desarrollando en la institución.

Conclusión

El GAD Parroquial Rural de San Luis no examina con frecuencia los manuales para asegurarse que se cumplan con las normas y regulaciones y esto puede ocasionar problemas en las actividades que se desarrollan dentro de la institución.

Recomendación N° 5

Al presidente:

Establecer procedimientos de supervisión de los procesos y operaciones, para asegurar que cumplan con las normas y regulaciones y medir la eficacia y eficiencia de los objetivos institucionales, sin perjuicio del seguimiento posterior del control interno. La supervisión de los procesos y operaciones se los realizará constantemente para asegurar que se desarrollen de acuerdo con lo establecido en las políticas, regulaciones y procedimientos en concordancia con el ordenamiento jurídico; comprobar la calidad de sus productos y servicios y el cumplimiento de los objetivos de la institución.

6. EXISTE DUPLICIDAD DE FUNCIONES DEL PERSONAL

En la institución no se realiza la debida separación de funciones, esto se debe a que no se

encuentran bien delimitadas las funciones y responsabilidades que deben cumplir cada uno de los funcionarios del GAD Parroquial Rural de San Luis, incumpliendo de esta forma con la Norma de Control Interno 401-01 Separación de Funciones y Rotación de Labores, que es su parte pertinente, indica: que la máxima autoridad y los directivos de cada entidad tendrán cuidado al definir las funciones de sus servidoras y servidores.

Conclusión

El GAD asigna muchas funciones a un solo trabajador sin tomar en cuenta que esto puede provocar conflicto y confusión en las actividades encargadas.

Recomendación N°6

Al presidente:

Socializar el Manual de Funciones en el que se especifiquen las tareas acordes con el puesto que desempeña cada empleado de acuerdo con su conocimiento y desempeño y de esta manera no exista duplicidad de funciones.

7. EL PERSONAL NO CONOCE SI EXISTE INDICADORES DE GESTIÓN

En la institución el personal no conoce si existe parámetros de medición que permitan evaluar el cumplimiento de los objetivos, y la eficiencia y eficacia de la gestión institucional, incumpliendo con la Norma de Control Interno 200-02 Administración Estratégica, en donde señala que las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional.

Conclusión

En el GAD el personal no conoce los indicadores de gestión que se debe aplicar para medir la gestión, eficiencia, eficacia, economía, ecología y ética por ende no saben si están realizando bien sus funciones y dirigiéndose a sus objetivos.

Recomendación N°7

Al presidente:

Socializar los indicadores de gestión que permita evaluar la gestión y desempeño institucional a través de indicadores de economía, eficacia, eficiencia, con el fin de dar seguimiento a los

proyectos y programas establecido en el Plan Operativo Anual.

8. NO SE REALIZA INFORMES DE CUMPLIMIENTO DE METAS

La institución no realiza informes de cumplimiento de metas, esto se debe a que el GAD Parroquial Rural de San Luis, no cuenta con una adecuada planificación que le permita poseer un sistema de seguridad y evaluación de metas, incumpliendo de esta manera con la Norma de Control Interno 200-02 Administración Estratégica que señala que las entidades del sector público, implantarán, así como establecerán indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional.

Conclusión

El GAD Parroquial Rural de San Luis no realiza informes del cumplimiento de metas, por lo que no se determina si se está desarrollando correctamente sus actividades y funciones y así poder medir sus objetivos, metas de la entidad.

Recomendación N°8

Al presidente y a la secretaria

Elaborar y aplicar indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y determinar la eficiencia de la gestión institucional, garantizando de esta forma el cumplimiento de las metas institucionales por parte de los trabajadores del GAD Parroquial Rural de San Luis.

INDICADORES DE GESTIÓN

EFICIENCIA

Proyectos Ejecutados

$$x = \frac{\text{Número de Proyectos Ejecutados en el año 2019}}{\text{Total de Proyectos Planificados en el año 2019}} \times 100$$

$$x = \frac{7}{7} \times 100$$

$$x = 100\%$$

Interpretación:

Se han ejecutado siete proyectos planificados, es decir el 100% del adecuamiento, mantenimiento y mejoramiento de estadios, del cementerio, de casas comunales, de canchas de

uso múltiple, dotación de mobiliarios a las casas comunales, Construcción de bordillos y adoquinado en las vías de varias comunidades y cabecera parroquial de la parroquia.

Eficiencia en Gastos Corrientes

$$X = \frac{\text{Gastos Corrientes}}{\text{Total de Gastos}} \times 100$$

$$X = \frac{8,634.80}{269,743.92} \times 100$$

$$X = 3,20\%$$

Interpretación:

Como se puede observar se tuvo una eficiencia del 3,20%, lo anterior nos sirve para aclarar que la institución está teniendo gastos inesperados.

Nivel de Gasto Corriente

$$X = \frac{\text{Nivel de Gastos Corrientes Ejecutados}}{\text{Nivel de Gastos Corrientes Presupuestados}} \times 100$$

$$X = \frac{87,809.84}{96,444.64} \times 100$$

$$X = 91,05\%$$

Interpretación:

El GAD Parroquial, en relación con los Gastos Corrientes no cumplió con lo presupuestado únicamente en un 91,05%; lo que significa un incumplimiento del 8,95%.

EFICACIA

Presupuesto de Gastos de Inversión

$$X = \frac{\text{Valor de Inversión Ejecutados en el año 2019}}{\text{Total de Presupuesto Designado en el año 2019}} \times 100$$

$$X = \frac{593,986.10}{853,801.30} \times 100$$

$$X = 69,56\%$$

Interpretación:

Se ha ejecutado el 69,56% del total de la inversión, este indicador demuestra que existe un incumplimiento del 30,44% en obras públicas y bienes y servicios para la inversión.

Recaudación por Autogestión

$$X = \frac{\text{Valor de Ingresos por Autogestión Ejecutados en el año 2019}}{\text{Valor de Ingresos por Autogestión Proyectados en el 2019}} \times 100$$

$$X = \frac{89,774.00}{253,476.72} \times 100$$

$$X = 35,41\%$$

Interpretación:

Del valor presupuestado recibido por ingresos de autogestión se ha cumplido un 35,41% por lo que el nivel de incumplimiento es de 64,59%.

Adquisición de Activos de Larga Duración

$$X = \frac{\text{Valor de Activos de Larga Duración Ejecutados en el año 2019}}{\text{Valor en Activos de Larga Duración Presuúestado en el año 2019}} \times 100$$

$$X = \frac{906.08}{2,200.00} \times 100$$

$$X = 41,19\%$$

Interpretación:

Con respecto a los activos de larga duración del valor presupuestado gastar por concepto a este rubro se ha cumplido en un 41,19% por lo que el nivel de incumplimiento es del 58,81%.

Evaluación del Desempeño del presidente

$$X = \frac{\text{Número de Funciones Ejecutadas en el año 2019}}{\text{Total de Funciones Asignadas en el año 2019}} \times 100$$

$$X = \frac{19}{23} \times 100$$

$$X = 82,60\%$$

Interpretación:

Al emplear este indicador nos damos cuenta de que en un 82,60% se está cumpliendo con las funciones designadas al presidente del GAD Parroquial Rural de San Luis, este porcentaje es aceptable ya que se está garantizando el cumplimiento de las metas organizacionales dentro de la entidad.

Evaluación del Desempeño de los Vocales

$$x = \frac{\text{Número de Funciones Ejecutadas en el año 2019}}{\text{Total de Funciones Asignadas en el año 2019}} \times 100$$

$$x = \frac{4}{5} \times 100$$

$$x = 80\%$$

Interpretación:

La evaluación del desempeño de los vocales del GAD Parroquial Rural de San Luis, es de un 80%, en vista que se está cumpliendo con 4 de las 5 funciones asignadas.

ECONOMÍA

Capacitación al personal

$$x = \frac{\text{Número del Personal Capacitado en el año 2019}}{\text{Total del Personal Contratado en el año 2019}} \times 100$$

$$x = \frac{5}{6} \times 100$$

$$x = 83,33\%$$

Interpretación:

Este indicador nos da a conocer que solo un 83,33% del personal a recibido capacitación debido a la falta de planificación de las autoridades.

Ahorro Corriente

$$X = \text{Ingresos Corrientes} - \text{Gastos Corrientes}$$

$$x = 164,475.89 - 8,634.80$$

$$x = 155,841.09$$

Interpretación:

La diferencia entre los ingresos corrientes y gastos corrientes es de 155,841.09 saldo positivo, es decir existe recursos para un futuro financiamiento.

ÉTICA

Formación Profesional

$$x = \frac{\text{Número de Trabajadores Titulados en el año 2019}}{\text{Total de Trabajadores Contratados en el año 2019}} \times 100$$

$$x = \frac{5}{6} \times 100$$

$$x = 83,33\%$$

Interpretación:

Del total del personal del GAD Parroquial Rural de San Luis, el 83,33% cuentan con títulos de tercer nivel, lo que denota que están en la capacidad de cumplir con sus obligaciones asignadas.

Puntualidad de los trabajadores

$$x = \frac{\text{Número de Trabajadores Atrasados en el año 2019}}{\text{Total de Trabajadores Contratados en el año 2019}} \times 100$$

$$x = \frac{1}{6} \times 100$$

$$x = 16,66\%$$

Interpretación:

El 16,66% de los trabajadores son impuntuales a las actividades asignadas, lo que ocasiona retraso en lo que se tiene planificado ejecutar.

ECOLOGÍA

Hojas Recicladas y Reutilizadas

$$x = \frac{\text{Número de Hojas Recicladas y Reutilizadas en el año 2019}}{\text{Total de Hojas Deterioradas en el año 2019}} \times 100$$

$$x = \frac{700}{1000} \times 100$$

$$x = 70\%$$

Interpretación:

El 70% de las hojas de papel bond, son recicladas, esto es de mucha ayuda para cuidar el medio

ambiente evitando la tala de árboles.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

9. PARA LA CONTRATACIÓN DE UN NUEVO PERSONAL NO SE REALIZA CONCURSO DE MÉRITO Y OPOSICIÓN.

No todo el personal que labora en el GAD ingresa mediante un concurso de merecimiento y oposición, incumpliendo con el Artículo 5 de la Ley Orgánica de Servicio Público, que en su parte principal indica que el ingreso a un puesto público será efectuado mediante concurso de merecimiento y oposición que evalúe la idoneidad de los interesados y se garantice el libre acceso de estos.

Conclusión

El GAD Parroquial Rural de San Luis no realiza concurso de mérito y oposición para el contrato de nuevo personal y de esta manera no se elige a personas que puedan desempeñar bien sus funciones.

Recomendación N° 9

Al presidente:

Realizar el respectivo concurso de méritos y oposición al generarse cualquier vacante de trabajo, a fin de realizar una contratación idónea de la persona indicada para el desenvolvimiento correcto de las funciones encomendadas en el GAD Parroquial Rural de San Luis y cumplir con lo que dice el Art. 5 de la ley orgánica de servicios públicos para que de esta manera puedan elegir a sus trabajadores de acuerdo con su desempeño, conocimiento y habilidades.

3.5.4. Acta de Conferencia Final

ACTA DE CONFERENCIA FINAL DE COMUNICACIÓN DE RESULTADOS CONTENIDOS EN EL INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL PRACTICADO AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS, CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

En la Parroquia Rural de San Luis, Canto Riobamba, Provincia de Chimborazo, a los diecinueve días del mes de febrero del dos mil veinte y uno, siendo las 12:30 PM, los suscritos: Ing. Raquel Virginia Colcha y las Srtas. Maleny Liset Silva Rivera y Lisset Carolina Uquillas Satan Auditores Calificados, se constituyen en el salón de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis, con el objeto de dejar constancia de la comunicación final de resultados, mediante la lectura del informe de Auditoría Integral, por el período comprendido entre el uno de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve, que fue realizado por el equipo de auditoría de conformidad a la orden de trabajo N° 001.

En cumplimiento del inciso final del artículo 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, se convocó a personas relacionadas con la auditoría, para que asistan a la presente diligencia, misma que se cumplió en los términos previstos por la ley y las normas profesionales existentes sobre la materia.

Al efecto, en presencia de los abajo firmantes, se procedió a la lectura del informe y se analizaron los comentarios, conclusiones y recomendaciones.

Para constancia de lo actuado, las personas asistentes suscriben la presente acta en dos ejemplares de igual tenor.

TABLA 21.3. Nómina de Trabajadores

N°	Nombre	Cargo
1	Ing. Juan Carlos Pérez Pérez	Presidente
2	Sr. Ecuador Ramiro León	Vicepresidente
3	Ing. Leonardo Arturo Santillán Garcés	Primer Vocal
4	Tlga. María Narciza Sagñay Colcha	Segundo Vocal
5	Mgs. Juan Carlos Morocho Quisnancela	Tercer Vocal
6	Ing. Graciela Guáman	Secretaria
7	Lic. Fatima Chapalbay Ayala	Promotora de los CIBV
8	Lcda. Maria Cristina Muñoz	Fisioterapeuta

9	Sr. Manuel León	Personal de Aseo
10	Ing. Marcela Rodríguez	Técnico de la Unidad de Planificación
11	Ing. Carlos Efraín Tuquinga	Promotor Plan de Desarrollo y Ordenamiento

Elaborado por: Silva Maleny y Uquillas Lisset, 2021

CONCLUSIONES

Al haber realizado el presente trabajo de investigación se emiten las siguientes conclusiones:

- Al momento de desarrollar la Auditoría Integral se pudo obtener información suficiente y competente y con la misma nos ha permitido evaluar cada proceso aplicado dentro de la institución, con el propósito de emitir conclusiones y recomendaciones a cada uno de los funcionarios de la institución.
- En el desarrollo de la evaluación del Control Interno mediante el COSO I, se pudo determinar que existe un nivel de riesgo bajo, por lo que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Luis no cuenta con un Código de Ética y un Plan de Mitigación de Riesgo.
- En la realización de la Auditoría Financiera se pudo verificar la razonabilidad de los estados financieros, obteniendo como un hallazgo importante que no se realiza constataciones físicas contantes de los bienes de larga duración.
- Al realizar la Auditoría de Gestión se pudo determinar que no socializa con sus funcionarios los Indicadores de Gestión, además existe duplicidad de funciones dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Luis por lo que no se conoce sobre el Manual de Funciones.
- El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Luis, no realiza informes de cumplimiento de metas periódicamente.
- Al examinar el cumplimiento de las leyes y reglamentos que rigen al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Luis se pudo determinar que la normativa relacionada sobre la contratación del personal presenta incumplimiento, dado a que se realizan contrataciones del personal por participación política y no por concurso de méritos y oposición.

RECOMENDACIONES

Al concluir el presente trabajo de investigación se emiten las siguientes recomendaciones:

- Tener en cuenta las recomendaciones emitidas en el informe integral de auditoría para mejorar el desempeño en los procesos realizados dentro de la Institución, analizando cada una de las debilidades encontradas en la ejecución de la auditoría, con la finalidad de tener una satisfacción del servicio que brinda el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis.
- Elaborar un Código de Ética y socializar con todo el personal de la institución para su aplicación, ya que cada funcionario conocerá el límite y alcance en cuanto a valores y principios morales y éticos en el desarrollo de sus funciones, además desarrollar el Plan de Mitigación de Riesgo para identificar y controlar los Riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivo y metas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis.
- La entidad deberá disponer de un personal idóneo y capacitado para poder tener un inventario actualizado de cada uno de los bienes de larga duración para evitar el mal uso y el deterioro, además realizar la constatación física de los bienes de larga duración por lo menos una vez al año como lo señala la Norma de Control Interno.
- Socializar contantemente los indicadores de Gestión con los funcionarios, para que estos permitan evaluar la gestión y desempeño institucional a través de indicadores de eficiencia, eficacia, economía, ética, y ecología, además se debe dar a conocer el Manual de Funciones en donde se especifique las tareas acordes con el puesto que desempeña cada trabajador.
- El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis, deberá aplicar los Indicadores de Gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, metas y objetivos y de esta manera poder determinar la eficiencia de la Gestión institucional.
- El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis, deberá cumplir con todas las leyes, reglamentos, normativas y políticas tanto internas como externas, que lo rigen, a fin de evitar a futuro posibles sanciones.

BIBLIOGRAFÍA

- Armas Raúl. (2008). *Auditoría de Gestión*. Cuba: Félix Varela.
- Agudo, M. (2007). *dspace.uazuay.edu.ec*. Obtenido de <http://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/1971/1/06875.pdf>
- Aguire, J. (2008). *Auditoría y Control Interno*. Bogotá: Cultural.
- Amador Sotomayor, A. (2008). *Auditoría Administrativa: Proceso y Aplicación*. México: McGraw-Hill .
- Arens, E. &. (2007). *Auditoría Un Enfoque Integral. 11a ed*. México: Pearson.
- Auditool, E. (20 de julio de 2014). *Red Global de Conocimientos en Auditoría y Control Interno* . Obtenido de <https://www.auditool.org/blog/control-interno/2735-17-principios-de-control-interno-segun-coso-iii>
- Auditool.org. (2015). *Red Global de Conocimientos en Auditoría y*. Obtenido de <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/2157-el-dictamen-resultado-de-la-auditoria-que-no-admite-equivocaciones>
- Blanco Luna, Y. (2012). *Auditoria Integral Normas y Procedimientos*. Bogota: ECOE.
- Cook, J. W. (2000). *Fundamentos de Auditoría*. México: McGraw-Hill.
- Cortés, M. E. (14 de Febrero de 2016). *Slideshare*. Obtenido de <https://es.slideshare.net/ugdipa/hiptesis-variables-58248879#:~:text=La%20Idea%20a%20Defender%20%E2%80%A2,previas%20respecto%20a%20su%20resoluci%C3%B3n>.
- Cuellar, G. (2009). *Teoría general de la auditoría y revisoria fiscal*. Obtenido de <https://preparatorioauditoria.wikispaces.com/file/view/Unidad+Nueve.pdf>
- El Contador SV*. (2018). Obtenido de <https://elcontadorsv.com/importancia-de-los-papeles-de-trabajo/#:~:text=Servir%20de%20evidencia%20del%20trabajo,evaluaci%C3%B3n%20de%20riesgo%20entre%20otros>.
- Espino, M. (2014). *Fundamentos de auditoría*. Mexico: Patria S.A .
- Estado, C. G. (2001). *Manual de auditoría de gestión*. Obtenido de www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/MANUAL%20AUDGESTION%202.pdf
- Estado, C. G. (2001). *Manual de Auditoría Financiera*. Obtenido de <http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/NAFG-Cap-II.pdf>
- estado, C. g. (2003). *Manual de auditoría gubernamental*. Quito: Edit-ábaco.
- Estado, C. G. (2015). *Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado*. Obtenido de <http://www.contraloria.gob.ec/documentos/transparencia/2016/LEY%20ORGANICA>
- Estupiñán, R. (2015). *Control interno y fraudes COSO I, II, III*. Obtenido de <https://books.google.com.ec/books?hl=es&lr=&id=qcO4DQAAQBAJ&oi=fnd&pg=P>
- Estupiñan, Rodrigo. (2004). *Papeles de trabajo*. Bogotá: ECOE ediciones.
- Idalberto, C. (2004). *Introducción a la Teoría General de la Administración*. McGraw-Hill Interamericana.
- II, C. I. (mayo de 2015). *COSO II*. Obtenido de <http://coso2.blogspot.com/>
- M, M. (2006). *Auditoria de Gestión*. Quito.

- Madariaga, J. (2004). *Manual Práctico de Auditoría*. Barcelona: Ediciones Deusto. Barcelona: Ediciones Deusto.
- Maigua, L. (2015). *Dspace.esPOCH.edu.ec*. Obtenido de <http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/5668/1/82T00519.pdf>
- Maldonado E, M. K. (2006). *Auditoría de Gestión*. Quito: Abya Yala.
- Mary, R. S. (2005). *Administración*. Pearson Educación.
- Medina Acosta, M. (2010). *Auditoría Financiera I*. México: Codeu.
- Palomino, J. (01 de Noviembre de 2010). *Blogspot.com*. Obtenido de <http://juliaenauditoria.blogspot.com/p/papeles-de-trabajo.html>
- Plataforma Digital de Derecho, Ciencias Sociales y Humanidades*. (2016). Obtenido de <https://leyderecho.org/auditor/>
- PMN*. (19 de Mayo de 2020). Obtenido de <https://www.pmn.com.uy/calidad-papeles-de-trabajo/#:~:text=Algunas%20Caracter%C3%ADsticas%20de%20Calidad%20que%20deben%20cumplir%20los%20papeles%20de%20trabajo%3A&text=Integridad%20y%20exactitud%20%E2%80%93%20Los%20papeles,el%20alcance%20del%20trabajo%20r>
- Salesiana, U. P. (2015). *Manual de Auditoria de Gestión*. Cuenca.
- Soldevilla, J. P. (2014). *Auditoría I*. Perú.
- Trigueros Pina, J. A. (2012). *Auditoría*. Madrid: Francis Lefebvre.
- Urrea, O. (2014). *Proceso de la auditoría interna*. Obtenido de <https://prezi.com/bfh8gnu21-m6/fases-del-proceso-de-auditoria-interna/>